



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Ecuador



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Quito

Actualizada a mes de mayo de 2023



INDICE

1. SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	9
2. SITUACIÓN ECONÓMICA	12
2.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	12
2.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	22
2.1.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	23
2.1.3 PRECIOS	28
2.1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	28
2.1.5 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	29
2.1.6 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	30
2.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	31
2.3 OTROS DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	32
2.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	33
2.4.1. APERTURA COMERCIAL	34
2.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	34
2.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	37
2.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	39
2.5 TURISMO	39
2.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	40
2.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	40
2.6.2. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ECUADOR	42
2.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	43
2.6.4 FUENTES OFICIALES LOCALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	45
2.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES	45
2.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS	45
2.9 RESERVAS INTERNACIONALES	47
2.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	47
Fuente: Banco Central de Ecuador.	47
2.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS	47

2.12	CALIFICACIÓN DE RIESGO	48
2.13	PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	48
3.	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	51
3.1	MARCO INSTITUCIONAL	51
3.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	51
3.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	52
3.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	53
3.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	56
3.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	57
3.5	DEUDA	59
3.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	59
3.6.1	EL MERCADO	59
3.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	60
3.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	61
3.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	62
3.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	62
	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	63
3.8	PREVISIONES A CORTO Y MEDIO PLAZO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	65
4.	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	66
4.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	66
4.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	66
4.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	67
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	69
4.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	70
4.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	71
4.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	72
4.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	73

1. SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

Después del mandato presidencial de Lenín Moreno desde el 24 de mayo de 2017 al 24 de mayo de 2021, el actual presidente constitucional de Ecuador es Guillermo Lasso. Tomó posesión de su cargo el 24 de mayo de 2021. Guillermo Lasso, empresario y banquero de profesión, fue presidente ejecutivo del Banco Guayaquil, uno de los más importantes de Ecuador, entre 1994 y 2012. En 1998 comenzó su andadura en política cuando fue nombrado gobernador de la provincia de Guayas para, más adelante, ser Ministro de Economía del expresidente Jamil Mahuad. En 2012 fundó el movimiento CREO (Movimiento Creando Oportunidades), con el que se presentó a las elecciones de 2013 y 2017, perdiéndolas contra Rafael Correa y Lenín Moreno, respectivamente.

En 2021 tuvieron lugar las elecciones legislativas a la Asamblea Nacional y a la Presidencia, éstas últimas contaron con una primera y una segunda vuelta.

El resultado de la primera vuelta de las elecciones presidenciales celebradas el 7 de febrero de 2021 fue el siguiente:

Tabla 1. Resultados de la primera vuelta de las elecciones del 7 de febrero de 2021

Partido Político	Candidato	% Votos	Número de votos
Unión por la Esperanza	Andrés Arauz Galarza	32,72	3.033.791
CREO	Guillermo Lasso Mendoza	19,74	1.830.172
Pachakutik	Yaku Pérez	19,39	1.798.057
Izquierda Democrática	Xavier Hervás	15,68	1.453.915
Movimiento AMIGO	Pedro José Freile	2,08	192.763
Partido Avanza	Isidro Romero	1,86	172.714
Sociedad Patriótica	Lucio Gutiérrez	1,78	164.800
Movimiento Ecuatoriano Unido	Gerson Almeida	1,73	160.572
Alianza PAIS	Jimena Peña	1,54	143.160
Otros candidatos	-	3,03	322.090

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE).

Dado que ninguno de los candidatos logró el porcentaje necesario para ser electo en la primera vuelta, se convocó una segunda vuelta de las elecciones presidenciales el 11 de abril, a la que concurrieron los candidatos Andrés Arauz (Unión por la Esperanza) y Guillermo Lasso (CREO).

El resultado final de las elecciones del 11 de abril de 2021 fue la victoria del candidato Guillermo Lasso sobre Andrés Arauz en los porcentajes que se muestran a continuación:

Tabla 2. Resultados de las elecciones del 11 de abril de 2021

Partido Político	Candidato	% Votos	Número de votos
CREO	Guillermo Lasso	52,36	4.656.426
Unión por la Esperanza	Andrés Arauz	47,64	4.236.515

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE).

Por su parte, en las elecciones legislativas celebradas el 7 de febrero de 2021 se eligieron los 137 asambleístas, para un período de cuatro años, que componen la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, órgano encargado de ejercer el poder legislativo. La distribución de los votos y escaños por Partidos políticos fue la siguiente:

Tabla 3. Distribución de los escaños en la Asamblea Nacional de la República del Ecuador

Siglas	Partido Político / Movimientos	Asambleístas
UNES	Unión por la Esperanza	47
MUPP	Pachakutik	24
ID	Izquierda Democrática	15
PSC	Partido Social Cristiano	16
CREO	Movimiento Creando Oportunidades	13
PSE	Partido Socialista Ecuatoriano	1
MEU	Movimiento Ecuatoriano Unido	2
AVANZA	Partido Avanza	2
PSP	Partido Sociedad Patriótica	1
DSÍ	Democracia Sí	1
UE	Unión Ecuatoriana	1
MC25	Movimiento Construye	1
SUMA	Partido Sociedad Unida Más Acción	1
Otros	-	12

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE).

El 24 de mayo de 2021, el Presidente electo y su equipo de gobierno tomaron posesión ante la asistencia de numerosos jefes de Estado y de gobierno.

El gabinete del presidente está compuesto por los siguientes ministerios y ministros:

Tabla 4. Ministerios del gobierno de Guillermo Lasso

Ministerio	Titular
Ministerio de Agricultura, Ganadería	Eduardo Izaguirre Marín
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Gustavo Manrique Miranda
Ministerio de Cultura y Patrimonio	María Elena Machuca Merino
Ministerio de Defensa Nacional	General Luis Jara Jaramillo
Ministerio del Deporte	Sebastián Palacios Muñoz
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	María Gabriela Aguilera Jamarillo
Ministerio de Economía y Finanzas	Pablo Arosemena Marriott
Ministerio de Educación	María Brown Pérez
Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Fernando Santos Alvite
Ministerio de Gobierno	Henry Cucalón Camacho
Ministerio del Interior	Juan Zapata Silva
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Esteban Bernal Bernal

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Julio José Prado
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Juan Carlos Holguín Maldonado
Ministerio de Salud Pública	José Ruales Estupiñan
Ministerio de Trabajo	Patricio Donoso Chiriboga
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Darío Herrera Falcones
Ministerio de Turismo	Niels Olsen Peet
Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Vianna Maino Isaías
Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos	Paola Flores Jamarillo

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE).

Las elecciones legislativas del 7 de febrero de 2021 dejaron una conformación de la Asamblea Nacional sin mayorías. La Asamblea está compuesta por 137 asambleístas, siendo la bancada más grande la del movimiento Unión por la Esperanza (UNES), patrocinada por el expresidente Correa. Otros partidos políticos que tuvieron un repunte importante fueron Pachakutik, que representa al colectivo indígena; y, la Izquierda Democrática. El partido Social Cristiano (conservador), que en las elecciones legislativas hizo alianza con el partido CREO del actual Presidente Guillermo Lasso, consiguió igualmente un número importante de asambleístas.

A través de alianzas, se conformaron en origen cuatro grandes grupos de legisladores: Creo-PSC: 29 asambleístas. Pachakutik-Izquierda Democrática (ID): 44 asambleístas. UNES: 49 asambleístas. Independientes: 15 asambleístas. A lo largo de los últimos dos años de legislatura, estas alianzas han sufrido bajas de asambleístas.

Sin embargo, el bloque formado por el PSC y CREO, sufrió una ruptura en mayo de 2021, tras las discusiones mantenidas por los líderes de ambas bancadas a raíz de la elección de la presidencia de la Asamblea Nacional; la cual recayó finalmente sobre Guadalupe Llori, representante de Pachakutik. El 31 de mayo de 2022, el Pleno de la Asamblea Nacional votó a favor de la remoción de Guadalupe Llori como Presidenta del Legislativo. Esta decisión pone fin a una pugna de más de tres meses entre los bandos de la Asamblea. Con base en la Ley de la Función Legislativa, el primer vicepresidente de la Asamblea, Virgilio Saquicela (independiente), fue posesionado como Presidente, quien deberá reemplazar a Guadalupe Llori por el resto de su período, que termina el 15 de mayo de 2023.¹

En junio de 2022, el país vivió un paro nacional liderado por las organizaciones indígenas CONAIE, FENOCIN y CONFENAIE y al que puntualmente se le sumaron otros sectores como los transportistas y los estudiantes. A raíz de esta paralización, se produjeron bloqueos de carreteras y se redujo el consumo, afectando principalmente al sector turístico y también a los sectores productivos y exportadores, especialmente de la región de la sierra. Se calcula que en los 19 días de paro nacional la economía ecuatoriana perdió USD 1.000 millones, tanto por la reducción del consumo interno como por la reducción de exportaciones, producción petrolífera y por los daños que estas protestas causaron en diferentes zonas de Quito y las principales vías del país.

En medio de este paro, el presidente Guillermo Lasso debió enfrentar además una petición de muerte cruzada por parte de la bancada correísta en la Asamblea Nacional, que sin embargo no contó con apoyo legislativo suficiente, imposibilitando aplicar nuevamente este mecanismo en los años restantes de mandato del presidente.²

¹ <https://www.primicias.ec/noticias/politica/asamblea-mayoria-opositora-informe-remocion-llori/>

² <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/la-asamblea-nacional-ya-no-podra-impulsar-otra-muerte-cruzada>

Finalmente, el 30 de junio, representantes del gobierno ecuatoriano y los líderes indígenas, alcanzaron un principio de acuerdo gracias a la mediación de la Iglesia Católica. Este, puso fin al paro y entre sus medidas destaca la reducción en 15 centavos por galón en el precio de los carburantes en Ecuador, una mayor inversión en áreas como sanidad y educación, el subsidio del 50% para la compra de uréa por parte de pequeños agricultores y la condonación de deudas con BanEcuador por importes inferiores a los USD 5.000.³

Tras este acuerdo, el gobierno y los líderes indígenas han constituido una mesa técnica de diálogo con el objetivo de dar respuesta a la problemática presentada por estos sectores, y además se han producido movimientos dentro del gabinete de gobierno, con el cambio de los ministros de Finanzas, Vivienda, Obras Públicas y Salud.⁴

Sin embargo, durante los meses siguientes al acuerdo las fricciones entre gobierno y las organizaciones indígenas se han hecho patentes, con reclamos por la parte indígena de paralizar tanto la minería legal como la ilegal, así como avanzar en el cumplimiento del acuerdo de 30 de junio. Desde principio de 2023 la amenaza de paro nacional es constante.

El 5 de febrero de 2023 se realizaron las denominadas "Elecciones seccionales de Ecuador de 2023", en las que se elegían a los alcaldes y prefectos del país, además de consultas menores de carácter regional, miembros del CPCCS y, sobre todo, un referéndum de 8 preguntas para aprobar medidas de diversa índole impulsadas por el gobierno de Lasso. Las elecciones fueron perdidas por el gobierno, que perdió terreno político local y regional, además de no conseguir aprobar ninguna pregunta del referéndum. Se considera que el gran ganador de las elecciones es Rafael Correa. A continuación, en la TABLA 5 se muestran los resultados del referéndum:

Pregunta	Resultado
Pregunta 1	Sí 48,46% / No 51,54%
Pregunta 2	Sí 43,29% / No 56,71%
Pregunta 3	Sí 46,93% / No 53,07%
Pregunta 4	Sí 45,45% / No 54,55%
Pregunta 5	Sí 42,37% / No 57,63%
Pregunta 6	Sí 42,13% / No 57,87%
Pregunta 7	Sí 44,59% / No 55,41%
Pregunta 8	Sí 44,04% / No 55,96%

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE).

Principales partidos y agrupaciones políticas:

Movimiento Unión por la Esperanza (UNES)

Movimiento político patrocinado por el expresidente Correa, en el que confluyen una coalición de movimientos y agrupaciones políticas con tendencias del centro a la izquierda. Su candidato presidencial, Andrés Arauz, quedó segundo en el balotaje del 11

³ <https://www.primicias.ec/primicias-tv/politica/acuerdos-pusieron-fin-paro-nacional-ecuador/>

⁴ <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/mandatario-guillermo-lasso-posesiona-a-nuevos-ministros-de-estado-nota/>

de abril de 2021. Cuentan con 47 Asambleístas. Por el número de representantes en la Asamblea, se constituye como la primera fuerza política del país. Están en la línea de la oposición al gobierno.

Pachakutik

Es el partido político de los grupos indígenas y tiene gran presencia en la zona de la sierra. Cuentan con 24 asambleístas, siendo actualmente la segunda fuerza política del país. Han formado una alianza con la Izquierda Democrática, con un bloque conjunto de 39 asambleístas.

Sin embargo, desde la elección de su diputada Guadalupe Llori, como presidenta de la Asamblea Nacional en mayo de 2021, el grupo se encuentra dividido. Dentro de la bancada existen dos corrientes, una más cercana a alcanzar pactos con la bancada del presidente Lasso, mientras que otra se mantiene en posiciones más alejadas y en mayor sintonía con los grupos de oposición. Como resultado, el 31 de mayo de 2022 se produjo la destitución de la propia presidenta de la Asamblea ⁵, gracias también a los votos de parte de Pachakutik; además son numerosas las pugnas internas dentro del partido, que han dado como resultado la salida de alguno de sus asambleístas de sus filas. Virgilio Saquicela es el nuevo Presidente de la Asamblea. Todo esto ha supuesto que sea el partido, junto con Izquierda Democrática, que más miembros ha perdido en su bancada desde la formación de la Asamblea.

Partido Social Cristiano (PSC)

Fue durante muchos años la primera fuerza política ecuatoriana y representa la derecha conservadora del país. Tenía una sólida presencia en las provincias de la costa, principalmente en la provincia del Guayas. Su líder, es Jaime Nebot, que fue alcalde de Guayaquil desde el año 2000 hasta el 2019 tras varias reelecciones sucesivas, con una gran aceptación en su prolongada gestión al frente del cabildo guayaquileño. En las elecciones presidenciales de febrero de 2017, el PSC presentó la candidatura de Cinthya Viteri, conocida ex asambleísta y figura destacada del partido, que quedó en tercer lugar y que posteriormente se ganó la Alcaldía de Guayaquil en las elecciones de marzo de 2019. Actualmente cuentan con 17 asambleístas. En las últimas elecciones de 2023 el partido perdió su tradicional feudo de Guayas, donde cedieron tanto la alcaldía como la Prefectura de la provincia al correísmo.

Izquierda Democrática

Fundada hace más de cuatro décadas por el expresidente Rodrigo Borja. De corte socialdemócrata, junto con el PSC fue la principal fuerza política en las décadas de los 80 y 90. En julio de 2013 el Consejo Nacional Electoral oficializó la desaparición de la Izquierda Democrática, tras unas elecciones en las que no pudieron presentar lista de candidatos a ninguna dignidad. En 2015 se logra la reinscripción del partido siendo su líder Wilma Andrade. En las elecciones de febrero 2021 recuperaron su espacio político, apoyados en la carismática figura de su candidato presidencial, Xavier Hervas, que se ubicó en cuarto lugar. Tienen 15 asambleístas y en alianza con Pachakutik suman 39. Suele apoyar de forma coyuntural al gobierno actual en algunas medidas..

CREO

Es un partido fundado en 2010 que defiende una visión liberal de la economía y las políticas públicas. Su líder es el actual Presidente de la República, Guillermo Lasso, empresario y banquero guayaquileño, que en las elecciones presidenciales de abril de 2017 perdió en segunda vuelta frente a Lenín Moreno. Cuentan con 13 asambleístas.

Entre las fuerzas sociales más relevantes destacan:

- **Las Fuerzas Armadas**, que siguen siendo una institución de relevancia y de mucha credibilidad. Actualmente la relación es muy cercana y fluida con el Gobierno,
- **La Iglesia Católica**, que en Ecuador es una institución muy respetada y con un peso considerable. Actúa como mediador en los conflictos sociales

⁵ <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/guadalupe-llori-fue-destituída-presidencia-asamblea.html>

- **Las Cámaras de Comercio y de Industria de Quito y de Guayaquil**, que han tenido y tienen una influencia importante en la economía, en la política y en la sociedad ecuatoriana. Apoyan la visión política y económica que está impulsando el actual gobierno sobre la base del aperturismo, austeridad en el gasto público y atracción de inversiones. Representan al sector económico y empresarial.
- **CONAIE** es el principal movimiento social indígena cuyo brazo político es el partido Pachakutik, aunque en los últimos años ha habido notables divergencias debido a las luchas internas en sus organizaciones. En las pasadas elecciones presidenciales de febrero 2021, su candidato Yaku Pérez obtuvo una importante votación y estuvo a punto de pasar al balotaje final. Pese a las divisiones internas, la CONAIE ha recuperado su espacio político y es actualmente una de las principales fuerzas políticas del país.

En las elecciones seccionales fueron elegidos alcaldes de Quito Pabel Muñoz, y de Guayaquil Aquiles Álvarez, ambos pertenecientes al partido del ex Presidente Correa⁶.

Entre los principales retos de los nuevos alcaldes se encuentra, en Quito, la apertura definitiva del Metro Quito, construido por Acciona pero operado por la empresa francesa Transdev. En Guayaquil, está presente el gran problema de la inseguridad que esta viviendo esta ciudad⁷ y el traspaso de poderes entre la antigua y nueva corporación municipal.

El 16 de marzo se presentó en la Asamblea la petición de juicio político al Presidente Guillermo Lasso, debido al Caso Encuentro, por supuesto peculado. Tras el dictamen afirmativo de admisibilidad de la Corte Constitucional, el juicio prosiguió en la Asamblea.. Al día siguiente, 17 de mayo de 2023, el Presidente Lasso activó la figura de la “muerte cruzada”, contemplada en la Constitución del país, que le permite al Ejecutivo disolver la Asamblea, convocar a elecciones presidenciales y legislativas y gobernar vía decreto durante 6 meses

La crisis política instalada en Ecuador no tiene precedentes, pues es la primera vez que la muerte cruzada entra en vigor en el país. Queda abierta la posibilidad de que, con 6 meses sin restricciones por parte del Legislativo, el Gobierno aproveche para impulsar sus proyectos de urgencia económica, que fueron bloqueadas por la Asamblea.

Según el Consejo Nacional Electoral (CNE), la fecha tentativa de las elecciones legislativas y presidenciales sería el 20 de agosto de 2023; y, la posesión de los cargos tendría lugar a finales de noviembre, cumpliéndose de esta manera los seis meses de plazo que establece el mencionado proceso de “muerte cruzada”. Desde el CNE se recordó que “quienes resulten electos completarán el actual período”, es decir que estarán en funciones hasta mayo de 2025.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

El gobierno de Rafael Correa (2007-2017) se caracterizó por un notable incremento del gasto público y grandes inversiones en obras de infraestructura en el sector vial, energético, salud, educación, entre otros. Ingentes inversiones también se dirigieron a proyectos de desarrollo social, en beneficio de los sectores y poblaciones más vulnerables. Todo ello fue posible gracias a los altos precios del petróleo, el principal capítulo de la exportación de Ecuador; no obstante, y pese al desplome del precio del crudo a finales de 2014, se continuó con la misma dinámica de gasto, generando importantes déficits que se fueron cubriendo con deuda interna y externa, hasta llegar a unos niveles muy altos de endeudamiento.

⁶ <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/resultados-elecciones-2023-transmision-cne.html>

⁷ <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/guayaquil-inseguridad-ciudadelas-encerradas/>

El anterior gobierno de Lenín Moreno se caracterizó por ser un gobierno de acercamiento y diálogo con todos los sectores de la sociedad. Desde su llegada reiteró su disposición de dialogar con el sector empresarial con miras a alcanzar consensos que permitieran mejorar la producción y el empleo, para lo cual creó los “Consejos Consultivos Productivos Tributarios”, con la participación del sector público y empresarios privados, que tuvieron como función emitir recomendaciones, propuestas de políticas y normativas para la productividad y competitividad que fueron tenidas en cuenta para la redacción de la Ley de Fomento Productivo.

En el plano social, el anterior gobierno creó el Plan Toda Una Vida para dar cobertura a toda la población en distintos ámbitos, tales como vivienda y salud, entre otros, cuyos resultados no alcanzaron las metas esperadas. En el plano económico, el gobierno de Moreno se mostró partidario de fortalecer la dolarización, así como la transparencia a la hora de hacer pública la compleja coyuntura económica a la que se enfrentaba. Para hacer frente a dicha coyuntura, el gobierno de Moreno promovió una agenda de inversiones mediante asociaciones público-privadas, así como algunas medidas de austeridad en el gasto público. Uno de sus logros destacados fue la exitosa renegociación de una parte importante de los bonos de deuda externa, que se tradujo en una reducción del capital, tasas de interés más bajas y plazos más largos.

El Presidente Guillermo Lasso, que tomó posesión de su cargo en mayo del 2021, está empeñado en impulsar la economía y el empleo, así como también fomentar la inversión nacional y extranjera; sin embargo, al no haber tenido mayoría en la Asamblea, sus proyectos de nuevas leyes se vieron postergados o ralentizados. Su plan de gobierno está basado en los siguientes lineamientos:

EMPLEO

- Fuerte inversión en obra pública para generar puestos de trabajo.
- Creación de la Ley de Oportunidades Laborales para fomentar una transición adecuada entre el entorno académico y el laboral.
- Doble deducción del Impuesto de la Renta (IR, similar al Impuesto de Sociedades en España) al contratar a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y deducción del doble del IR por la creación de al menos 10 puestos de trabajo a través de emprendimiento.
- Incorporación de una regla técnica más realista para el cálculo anual del Salario Básico Unificado (equivalente al Salario Mínimo Interprofesional en España) y, de esa forma, aumentarlo a USD 500 frente a los USD 400 actuales.
- Modificación de las modalidades de contrato estacional y por tareas.
- Flexibilización de trámites burocráticos para dar de alta a los trabajadores en la Seguridad Social.
- Fomento de la activación e inclusión económica de las mujeres; y creación de la Defensoría de los Derechos de las Mujeres para trabajar en la reducción de la brecha salarial entre hombre y mujeres.
- Creación de modalidades contractuales que fomenten el empleo de los jóvenes y colectivos en situación de vulnerabilidad.

EMPRENDIMIENTO

- Creación de la Ley del Primer Emprendimiento para simplificar trámites para la apertura de negocios.
- Reforma financiera para promover el financiamiento a emprendimientos mediante microcréditos a corto plazo con reducidos tipos de interés.
- Propuesta de eliminación de impuestos, trámites y aranceles que dificultan la exportación. Suscripción de acuerdos de libre comercio, cooperación y desarrollo para abrir nuevos mercados a los emprendedores. En este caso, a mediados de 2022 ya se encuentran muy avanzadas las negociaciones para alcanzar un acuerdo de libre comercio con México, que posibilitaría además el ingreso de Ecuador en la Alianza del Pacífico; sin embargo, las conversaciones se encuentran encalladas por las reservas

de México al acceso del camarón y banano ecuatoriano a su mercado, dos de las principales exportaciones de Ecuador. Además, desde el Gobierno ecuatoriano se están avanzando las negociaciones para una mayor apertura comercial con China y con Estados Unidos, en este caso aprovechando la última cumbre de las Américas celebrada en Los Ángeles en junio de 2022.

- Sustitución del régimen impositivo de las microempresas por el Régimen Impositivo Mínimo para Emprendedores para evitar que estas empresas deban pagar impuestos incluso cuando incurran en pérdidas.

PROTECCIÓN DE NEGOCIOS POPULARES

- Eliminación del permiso de funcionamiento, de renovación anual.
- Eliminación de multas y deudas pendientes.
- Establecimiento de tarifa fija reducida de electricidad para estos negocios.
- Concesión de microcréditos a corto plazo y con reducidos tipos de interés.
- Aprobación de la línea de crédito "Mujeres Emprendedoras" para lograr la equidad de ingresos.

ECUADOR EN EL MUNDO

- Fortalecimiento de relaciones con países que sean mercados potenciales para los productos ecuatorianos, así como concreción de acuerdos comerciales, de cooperación y colaboración científica.
- Incremento de los fondos destinados a la promoción del turismo a Ecuador.
- Reforma de los procedimientos relacionados con el comercio exterior, eliminación de trabas burocráticas y homologación de reglamentos técnicos para las importaciones.

FOMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

- Simplificación de trámites legales y tributarios, y mejora del marco normativo para atraer inversión extranjera directa (IED).
- Mejora del acceso y la infraestructura de carreteras.
- Eliminación progresiva del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).
- Creación de un Comité de Alianzas Público-Privadas dedicado a la atracción de IED.
- Creación de una entidad reguladora del mercado de valores.
- Diversificación de los productos negociados en los mercados de valores.

MODERNIZACIÓN FINANCIERA

- Reforma financiera para atraer bancos internacionales.
- Refuerzo de la independencia del Banco Central de Ecuador (BCE).
- Simplificación de trámites burocráticos.
- Incluir actividades de intermediación e inclusión financiera dentro del sector financiero.
- Aumento del nivel de reservas internacionales.
- Fusión de las dos grandes entidades financieras públicas del país, Corporación Financiera Nacional (CFN) y Banecuador, creando una nueva institución que busca una mejor gestión, denominada Banco de Fomento Económico de Ecuador.

AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN

- Eliminación de todos los aranceles a la importación de bienes de capital;
- productos intermedios; materias primas para la agricultura; y de maquinaria para almacenamiento, enfriamiento, transporte de leche y producción de lácteos.
- Línea de crédito de USD 1.000 millones para financiar a los agricultores al 1% de interés a un plazo de 30 años.

- Fomento de un seguro agropecuario que proteja a los agricultores por pérdidas debido a desastres naturales y emergencias.
- Facilitación del acceso a infraestructura para el riego parcelario por aspersión tecnificado con inversión estatal.
- Entrega gratuita de maquinaria agrícola para comunidades y pequeños agricultores.
- Fomento de estudios de análisis del suelo y cultivos.
- Programas de diversificación de cultivos.
- Reducción de trámites y elevación de estándares de calidad en el sector ganadero.
- Reforma del mercado bursátil para promover el ahorro y la inversión en el sector manufacturero.

RIQUEZA ENERGÉTICA

- Exploración de nuevas reservas para aumentar la producción de petróleo.
- Apertura a la iniciativa privada en la importación, distribución y comercialización de combustibles.
- Apuesta por proyectos de energías renovables para aumentar su consumo y reducir el de energías no renovables.
- Programas de prospección y aumento de la producción minera.
- Renegociación de acuerdos petroleros con China y búsqueda de nuevos mercados.
- Creación de un marco regulatorio que asegure el crecimiento sostenible del sector minero y el cumplimiento de estándares internacionales.
- Disminución de las tarifas energéticas.

FINANZAS PÚBLICAS

- Eliminación de gastos improductivos mediante la focalización de transferencia a los colectivos más vulnerables.
- Reducción de personal público.
- Lucha contra la corrupción.
- Focalización del gasto público en servicios esenciales como educación, infraestructuras, salud y seguridad.

TRIBUTACIÓN

- Eliminación progresiva del ISD y reducción de los Impuestos de Consumos Especiales (ICE).
- Eliminación de impuestos al consumo, el ahorro y la inversión.
- Marco tributario basado en el IVA, el IR y los ICE realmente necesarios.
- IVA reducido para productos de primera necesidad, actualmente gravados al 12%.

Es una propuesta ambiciosa para el actual Gobierno, que tiene que sortear escollos importantes en la Asamblea Nacional en la que no tiene mayoría, por lo que necesariamente tiene que buscar acuerdos con otras bancadas legislativas para sacar adelante los proyectos y reformas que son parte de su plan de gobierno.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA

2.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Antecedentes

Los siete primeros (2007-2014) años del Gobierno del presidente Correa y su Revolución Ciudadana fueron, en términos generales, años de estabilidad política y social en el país, que se tradujeron también en un progreso económico notable. El Gobierno, apoyado en

un fuerte **aumento de los ingresos fiscales** y en las mayores rentas derivadas del incremento del precio del petróleo, principal capítulo de exportación del país desarrolló una política económica basada en un gran incremento del gasto público, que fue el impulsor de la economía a lo largo de esos años. El crecimiento medio de la economía en el periodo 2007-2014 fue del 4,3% anual, superior a la media de América Latina y el Caribe, y la inflación, gracias a la dolarización, se mantuvo baja.

Otros datos que reflejan este crecimiento y mejora del bienestar del país fueron: la multiplicación por seis de la **inversión pública**, lo que permitió ampliar y renovar muy sustancialmente las infraestructuras de salud, educación o la red viaria del país; el **incremento del salario real** de los trabajadores en más del 45% o la reducción del **índice de pobreza** en más de 10 puntos, del 37,6% al 22,5%, reduciéndose el coeficiente de desigualdad de Gini de 0,54 a 0,47 debido a que los ingresos de los segmentos más pobres de la población crecieron más rápido que el ingreso promedio.

Después del período de crecimiento, la economía ecuatoriana registró resultados negativos en 2016. La desaceleración de la economía se inició a partir del segundo semestre de 2014, coincidiendo con la caída de los precios del petróleo, lo que hizo más evidente las debilidades de un modelo basado en un incremento fuerte y continuado del gasto público, que provocó tensiones crecientes en la gestión de la economía por la insuficiencia de los ingresos fiscales y el desequilibrio de las cuentas exteriores.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), **el PIB en 2018 creció un 1,3%**, lo que supuso un incremento menor que el 2,37% registrado en 2017. Para 2019, la economía ecuatoriana experimentó, según el organismo, un ligero crecimiento del 0,1%. Esta tendencia a la baja se debe a las oscilaciones del precio del petróleo, elemento clave en la economía ecuatoriana, cuyo precio promedio en 2019 fue menor en USD 5,00 al registrado en 2018, terminando el año en USD 54,00 por barril, sumado a las graves consecuencias económicas y sociales provocadas por las protestas (octubre 2019), en contra de la anunciada eliminación del subsidio a los combustibles, que generaron incalculables pérdidas económicas tanto en el mercado interno como en el de exportación por la paralización de actividades durante casi 15 días

Para 2020 el panorama se presentó aún más complicado por la dramática caída del precio del petróleo, que llegó a uno de sus niveles más bajos desde el 2002, con una cotización de USD 25,75 (16 abril 2020), lo que suponían unos ingresos menores en alrededor del 50% respecto del valor previsto en el presupuesto del Estado (USD 51,30 por barril). A todo ello se sumaron las graves consecuencias económicas y humanas ocasionadas por la pandemia del coronavirus, lo que generó una caída de -7,8% del PIB, cuando se esperaba un incremento del 0,2%, según el FMI. Ante este complicado escenario y con la finalidad de contar con nuevos recursos para hacer frente a la pandemia, inyectar liquidez a la economía y contribuir a la reactivación de los sectores productivos que resultaron afectados, el Gobierno gestionó créditos urgentes (septiembre 2020) por de USD 6.500 millones con el FMI y de USD 1.000 millones con otras multilaterales (BM, BID, CAF).

El PIB nominal de Ecuador en 2019 USD 107.349 millones y USD 109.667 millones en 2020, según el Banco Central de Ecuador (BCE). Por su parte, el FMI sitúa el PIB nominal de Ecuador en USD 108.110 millones, USD 98.810 millones y USD 106.170 millones para los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. En términos constantes, las tasas de variación del PIB en los años citados, según el FMI, fueron: -0,1%, -7,8% y 4,2%. Además, a abril de 2022, esta institución prevé una cifra de USD 115.460 millones y una evolución del 2,9% para el año 2022.

La tasa de inflación pasó de 0,3% en 2019 a -0,3% en 2020 y a 0,1% en 2021, según datos del FMI. Como se observa, en 2020 Ecuador experimentó nuevamente deflación, debido, principalmente, a la apreciación relativa del dólar en relación con importantes socios comerciales (Perú, Colombia), la disminución de la liquidez en la economía y de la producción, la caída de la demanda interna, así como la reducción del precio de importaciones (en parte por el Acuerdo con la UE). Según el FMI, a abril de 2022 la inflación acumulada es de 3,2%.

En 2021, año electoral y de cambio de autoridades, el **Presupuesto General del Estado** (PGE) de Ecuador fue de USD 32.080 millones, parecido al Presupuesto codificado o

prorrogado del año 2020 (USD 32.526 millones). Cabe destacar que dicho presupuesto ya tenía una reducción del 10% con respecto año anterior. El PGE representó casi un tercio del PIB de Ecuador. Para 2022, se han presupuestado USD 33.899 millones, que representa un incremento de USD 1.819 millones (2,22 % del PIB) en relación con lo codificado el año anterior.

Esta medida viene recogida en el artículo 24 de la Ley Orgánica de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, que viene a sustituir al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Coplafip). Dicha Ley Orgánica establece que: "hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el presidente de la República, regirá el presupuesto codificado a 31 de diciembre del año anterior".

El presupuesto codificado es el que efectivamente se ha ido ejecutando a lo largo del año, es decir, el que se va modificando en función de la coyuntura y las circunstancias que se dan ese año. Entre las razones para esta diferencia entre presupuesto planeado y efectivamente ejecutado destacan la caída de los ingresos petroleros y el impacto del COVID-19 sobre la economía ecuatoriana.

En primer lugar, las estimaciones de ingresos impositivos derivados del petróleo realizadas por el Ministerio de Economía se basaban en un precio medio por barril de USD 51,00, sin embargo, el precio medio rondó los USD 41,00 durante el año 2020. Esta diferencia provocó que los ingresos petroleros fueran de USD 440 millones frente a los USD 2.037 millones estimados. El segundo motivo para esta desviación presupuestaria es la contracción económica y la consecuente caída de la recaudación pública provocada por el COVID-19, de este modo, el Ministerio de Economía y Finanzas estimó una disminución del 17,4% de la recaudación pública.

2022 fue un año turbulento para Ecuador, produciéndose un I paro nacional del 13 al 30 de junio, impulsado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE), con graves afectaciones sociales y económicas para el país. Tras el paro, el Gobierno y la Conaie, con la intermediación de la Iglesia Católica, iniciaron negociaciones con miras a alcanzar acuerdos en los puntos planteados por los sectores indígenas; sin embargo, los resultados no fueron del todo satisfactorios y la amenaza de una nueva movilización sigue latente.

El PIB nominal en 2022, según el FMI, fue de USD 115.470 millones. El crecimiento anual fue del 2,7%, con una inflación del 2,4%, casi un punto menor de lo registrado por el gobierno. En general las previsiones económicas se cumplieron y fue un año aceptable para la economía nacional, aunque el crecimiento fue menor que el de otros países de la región como Colombia o incluso Perú. Para el año 2023 el PGE se ha presupuestado en USD 31.503 millones, lo que supone una reducción de USD 2.396 millones (2,07% del PIB de 2022). En las cifras macroeconómicas del gobierno se refleja la moderación fiscal, uno de los principales objetivos del gobierno de Lasso.

Para el año 2023 el gobierno prevé un PIB de USD 122.369 millones y un crecimiento del 3,1%, cifra que el FMI reduce a USD 120.290 millones y 2,7%. La inflación esperada es del 2,4%.

La Tabla 6 recoge las principales partidas de gastos que contiene el presupuesto codificado de 2022.

TABLA 6. Distribución de los principales gastos públicos en el presupuesto codificado

CONCEPTO	IMPORTE (millones USD)
PAGO DEUDA Y PENSIONES	14.468
SALUD	3.601
EDUCACIÓN	5.583
DEFENSA	1.666
ASUNTOS INTERNOS	1.905

BIENESTAR SOCIAL	1.687
JUSTICIA	540
COMUNICACIONES	484
ADMINISTRATIVO	224
FINANZAS	220
OTROS	1.125

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del [Ministerio de Economía y Finanzas, 2023](#) (sueldos incluidos en las partidas).

Si se separara como una partida independiente las nóminas públicas, estas serían la segunda partida,, con un monto de a USD 9.886 millones, suponiendo el 31,38% del presupuesto del Estado. Los presupuestos para educación y salud suponen en torno al 17,7% y al 11,4% del presupuesto, respectivamente. Para defensa se ha destinado aproximadamente un 5,2% gasto público presupuestado. Es importante señalar que el estimado de inversión pública para el 2022 es de USD 1.871 millones (5,9% del total), que prácticamente igual que la cifra del año 2022⁸.

A continuación, la Tabla 6 incluye un estimado de las diferentes partidas de ingresos públicos para el año 2023, así como el porcentaje que cada una supone sobre el total. Esta proyección de ingresos se sustenta en lo recaudado en el 2022.

TABLA 6. Distribución de ingresos públicos en el presupuesto codificado

PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO (USD miles)	PESO (%)
IMPUESTOS	15.691.711.523	49,81%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.827.594.780	5,80%
VENTA DE B YS	106.335.478	0,33%
RENTAS y MULTA	414.190.305	1,31%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	541.594.104	1,7%
OTROS INGRESOS	33.385.157	0,10%
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.039.991.666	3,3%
SOBRE PAT. IMPULSO ECON .POST PAND.	333.613.683	1,05%
TRANSFERENCIAS CAPITAL E INVERSION	3.673.719.383	11,66%
FINANCIAMIENTO PUBLICO	7.588.423.172	24,09%
SALDOS DISPONIBLES	170.066.342	0,53%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	82.240.000.	0,26%
TOTAL	31.502.870.000	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del [Ministerio de Economía y Finanzas, 2022](#).

De la tabla anterior se desprende la importancia de la recaudación vía impuestos, que supone casi el 50% de los ingresos públicos del Estado, de ahí la gravedad de la contracción económica causada por el COVID, como se menciona anteriormente. También conviene destacar la partida de financiamiento público, que supone casi el 30% de los ingresos del Estado. Una vez estabilizada la economía, la partida de transferencias y donaciones ha pasado del 16,32% del año pasado al actual 1,7%. Como se ha comentado

⁸ <https://www.lexis.com.ec/blog/otros/cual-es-el-presupuesto-general-del-estado-de-2023>

anteriormente, destaca la escasa recuperación de inversiones y de recursos públicos sobre el presupuesto codificado, con un 0,05% de la recaudación.

En 2017 el Gobierno de Ecuador realizó cuatro emisiones de bonos en el mercado internacional por valor de USD 5.500 millones, con plazos de entre 5 y 10 años y con cupones altos de entre el 8,75% y el 9,62%. En cambio, en 2018, el Gobierno solo realizó una emisión de bonos por un importe de USD 3.000 millones con cupón 7,87% a 10 años. Además, ese mismo año se obtuvo un crédito de Goldman Sachs de USD 500 millones, con el colateral de parte de las reservas de oro del país. Se negoció otro préstamo de alrededor de USD 368,8 millones del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Todos estos movimientos son una muestra de las dificultades de tesorería que atravesó el Estado durante el año, que se tradujeron en retrasos en los pagos a proveedores y aplazamiento de los proyectos de inversión en cartera. El 29 de enero de 2019 Ecuador realizó una nueva emisión de bonos por un importe de USD 1.000 millones con vencimiento a 10 años a una tasa del 10,75%. La última emisión de bonos que ha tenido lugar hasta la fecha se realizó en mayo de 2020, cuando el Gobierno del Presidente Moreno emitió USD 288 millones en bonos en el mercado interno para pagar capital e intereses de deuda interna. Esa operación fue parte de los USD 1.138 millones en bonos que dicho Gobierno colocó internamente en los cinco primeros meses de ese año. Por otro lado, en diciembre de 2021, el Presidente Lasso planteó una nueva emisión de bonos para el primer trimestre de 2022 con el fin de conseguir recursos y liquidez, para la financiación de obras sociales y de inversiones en infraestructura. Sin embargo, en mayo de 2022, algunos bancos internacionales, como Bank of America (BoFA) o Barclays, dijeron que Ecuador no necesitaría emitir bonos de deuda en el mercado internacional en este año, debido al alza de los precios del petróleo, un buen desempeño macroeconómico y el acompañamiento del FMI.

En septiembre de 2020, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo incluido en el marco del Servicio Ampliado (SAF), según el cual, Ecuador recibiría USD 6.500 millones durante 27 meses para hacer frente a los obstáculos surgidos durante la pandemia de la COVID-19. Este acuerdo complementa el apoyo de emergencia otorgado al país en mayo de ese mismo año por una cantidad de USD 643 millones y el SAF anterior (marzo 2019). El anterior SAF, que se canceló en mayo de 2020, suponía un desembolso de USD 4.204 millones (de los cuales sólo se desembolsaron USD 903 millones) durante 36 meses. Estos fondos se destinaron a aumentar las reservas internacionales y a consolidar el sistema dolarizado, a aumentar el gasto en protección social (USD 400 millones) para los colectivos más vulnerables, a reducir el déficit primario no petrolero a USD 115 millones para mejorar la posición fiscal, y a la creación de nuevos puestos de trabajo. Las condiciones de este nuevo acuerdo son las siguientes:

- Desembolso total de USD 6.500 millones, USD 4.000 millones en 2020, USD 1.500 millones en 2021, y USD 1.000 millones en 2022.
- Periodo de amortización: 10 años con un periodo de gracia de 4 años.
- Tasa de interés: 2,9%.

Los objetivos de este programa son: la recuperación económica tras la pandemia de la COVID-19 y la mejora de la gestión de la administración y finanzas públicas, incluida la lucha contra la corrupción.

Este acuerdo con el FMI permitió al país facilitar el desembolso por parte de otras entidades multilaterales, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, por un valor total de aproximadamente USD 915 millones. También permitió la renegociación con los tenedores de bonos de Global, aplazando el pago en 10 años, al período 2030 a 2040.

El primer desembolso de USD 2.000 millones previsto en el acuerdo se realizó al aprobarse el mismo en septiembre de 2020. Tras una primera revisión favorable en octubre de ese año por parte del personal técnico del FMI, el organismo resaltó los esfuerzos del país por impulsar los cambios y medidas requeridas, sin dejar de lado la protección de la salud de la población. De este modo, anticipó que la contracción de la actividad económica de Ecuador en 2020 sería menos profunda de lo esperado, de un

8,5% frente al 11,0% proyectado. En diciembre de 2020, se produjo la primera revisión del acuerdo por parte del Directorio Ejecutivo del FMI, lo que permitió realizar el segundo desembolso de USD 2.000 millones dentro del marco del programa.

En materia de gobernanza y transparencia, la Asamblea Nacional promulgó distintas leyes encaminadas a combatir la corrupción y aumentar la transparencia de las declaraciones patrimoniales de los empleados públicos.

En materia económica, destaca La Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) para la Defensa de la Dolarización. Dicha Ley, que fue aprobada por la Asamblea Nacional el 22 de abril de 2021, procura la independencia, reorganización y el fortalecimiento de la base institucional del Banco Central. No obstante, el FMI considera que es necesaria una reorientación del gasto público conforme el país se recupere del impacto de la pandemia para garantizar la sostenibilidad fiscal y reducir el porcentaje de deuda pública, para que vuelva al 57% del PIB a finales de 2025, deuda que a finales del año 2020 se encontraba en torno al 61% del PIB. Además, el país deberá impulsar una reforma tributaria a medio plazo para mejorar sus ingresos fiscales y progresivamente reducir su déficit fiscal.

En agosto de 2021 se llevaron a cabo la segunda y tercera revisión combinada del acuerdo con el FMI. El gobierno ecuatoriano planteó una renegociación de los términos del acuerdo para alinearlos con sus prioridades socioeconómicas. Su principal objetivo estaba centrado en el aspecto fiscal, con una reducción de la velocidad del ajuste y un aumento del plazo para realizarlo. De forma que, la reducción de USD 3.000 millones del gasto prevista en el primer acuerdo no se materializara en 2022, sino en 2025. A cambio, el gobierno ofreció reformas en sectores clave como el petrolero, el minero y el industrial, para incentivar la inversión privada. Tras esta favorable revisión, se materializaron nuevos desembolsos: USD 800 millones en octubre y USD 700 millones en diciembre de ese mismo año.

A principios de mayo de 2022, se llevaron a cabo dos revisiones simultáneas: la cuarta y la quinta. Tras alcanzar un acuerdo técnico se determinó que faltan por recibir USD 1.700 millones del acuerdo: USD 1.000 millones previstos en junio y los últimos USD 700 millones a finales de año. Estas revisiones y desembolsos han sido posibles gracias al buen desempeño del país en la consecución de los objetivos definidos en el programa: unos resultados fiscales y monetarios a finales del 2021 superiores a los proyectados; un plan de vacunación rápido y eficaz (inmunización del 80% de la población a finales del 2021); una proyección de la expansión de la economía de en torno al 3,0% y 2,8% en 2022 y 2023, respectivamente; mejora en la puntualidad, fiabilidad y coherencia de las estadísticas fiscales; y, por último, su compromiso en la mejora de finanzas públicas.

Finalmente, a mediados de diciembre de 2022 se produjo la sexta y última revisión del SAF (Servicio Ampliado del FMI): la sexta⁹, que supuso un desembolso inmediato de casi USD 700 millones. Esto supone que Ecuador ha conseguido finalizar el primer programa respaldado por el FMI en más de dos décadas, tras 27 meses de SAF, iniciado en septiembre de 2020 como se ha comentado más arriba. En general el programa ha sido visto por ambas partes como exitoso, y ha contribuido a estabilizar las finanzas públicas del país.

Balanza Comercial

Ecuador acostumbra a tener una tendencia superavitaria, que sólo se vio interrumpida en 2018, cuando se registró un saldo negativo de USD 453,46 millones, principalmente por un aumento de las importaciones de bienes de consumo y de capital. La tendencia superavitaria se recuperó en 2019 y 2020, con unos saldos de USD 820,13 millones y USD 3.407,49 millones, respectivamente. Pese a la complicada coyuntura económica, el sector exterior de Ecuador presentó una faceta favorable en 2020, con una balanza comercial positiva, con importantes caídas tanto en importaciones (-21,2%) como en

⁹ <https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/12/14/pr2245-imf-executive-board-concludes-review-of-the-extended-fund-facility-for-ecuador>

exportaciones (-8,8%); sin embargo, los crecimientos de las exportaciones no petroleras (9,7%) como el banano, camarón, conservas de atún, cacao, contribuyeron a este resultado favorable, puesto que el petróleo, que es el principal capítulo de exportación, experimentó una dramática caída del 40%.

Esta tendencia se repitió en 2021, con un incremento del 31,2% en exportaciones y del 40,7% en importaciones. A pesar de haber experimentado un mayor aumento en esta última partida, el saldo siguió siendo superavitario para Ecuador: USD 2.870,66 millones. Por otro lado, y, en consecuencia, el índice de cobertura también aumentó, pasando de 103,8% en 2019 a 119,1% en 2020. Aunque, mostró una leve caída para 2021: 112,1%. En 2022, Ecuador continuó con una balanza comercial positiva, registrando un saldo favorable de 2.324,6 y un índice de cobertura del 107,7%. Un punto a destacar ha es la notable apertura al comercio exterior que ha vivido el país, con un crecimiento del 22,3 % de las exportaciones y del 27,3 de las importaciones, como resultado de las medidas aperturistas del actual gobierno.

Las **remesas recibidas de emigrantes** aumentaron un 3,2% entre 2019 y 2020, pasando de USD 3.234 millones a USD 3.337 millones. En 2021, incrementaron aún más, en un 18,0%, hasta alcanzar USD 4.363 millones (lo que correspondió al 4,1% del PIB aproximadamente). Los principales países emisores de remesas se mantuvieron respecto al año anterior: en primer lugar, EE. UU. (USD 2.268 millones, 51,9% del total); en segundo lugar, España (USD 909 millones, 20,8%); y, en tercer lugar, Italia (USD 190 millones, 4,4%). Estos tres países reflejaron un incremento del 11,9%, 18,1% y 16,6%, respectivamente. Hasta el tercer trimestre del 2022, las remesas alcanzaron la cifra 3.484 millones USD, de cuyo total 68% provenían de USA; 18% de España; y, 4% de Italia

Según el Banco Central de Ecuador, en 2020, la **IED** alcanzó USD 1.104,19 millones, lo que reflejó un aumento del 13,3% respecto a 2019 (USD 974,52 millones). España fue el segundo inversor (USD 230,92 millones) por detrás de Canadá (USD 369,3 millones) e Inglaterra, el tercero (USD 105,81 millones). En 2021, la IED llegó a 620,60 USD millones, lo que representó un descenso de los flujos de inversión en Ecuador del 43,8% debido a la crisis ocasionada por la COVID-19. Por ello, España ocupa el 17.º puesto del mundo y el cuarto de la UE como inversor, con una IED de USD 493,03 millones, por detrás de Francia (USD 23,09 millones), Alemania (USD 16,09 millones) e Italia (USD 7,80 millones). Sin embargo, se esperaba que esta situación se revierta ya que se retomarían las inversiones que se detuvieron o retrasaron por la COVID-19. Así pues, en los tres primeros trimestres de 2022 la IED fue de USD 860,9 millones, un dato que mejora el difícil año 2021, pero que aún no alcanza los niveles prepandémicos. España se sitúa como el principal inversor europeo y el 4º a nivel global.

Existen novedades en cuanto a los **sectores de inversión de mayor interés**. Al inicio de su gestión (mayo 2021) el actual Gobierno anunció una cartera de proyectos por más de USD 30.000 millones en sectores estratégicos: de hidrocarburos, energías renovables, minería o agroindustria que, sin embargo, aún no ha podido materializarse.. Además, se ha publicado el catálogo de inversiones priorizando inversiones privadas y APPs en los sectores energía, infraestructura, turismo, agrícola, transporte, acuícola y tecnología, conectividad y ciberseguridad, e impulso del sector ferroviario de mercancías y pasajeros. En este enlace se pueden encontrar el [portafolio de proyectos privados y público-privados](#) actualizado a marzo 2023.

Respecto al **precio del petróleo**, el crudo ecuatoriano usa como referencia el precio del WTI (West Texas Intermediate), cerró el 2020 con una cotización de USD 47,02 por barril. En 2021 la tendencia fue ascendente, pues comenzó el año en USD 52,00 y lo cerró a USD 71,71. En 2022, siguió teniendo una evolución favorable y se alcanzó su máximo a mediados de junio: USD 122,84; no obstante, a principios de julio se situó en torno a los 100 USD/barril. En 2021, la principal consecuencia de esta tendencia tan ascendente es la recuperación económica post pandemia que están empezando a experimentar los dos principales importadores de crudo, EE.UU. y China. Mientras que, en 2022, fue consecuencia de la invasión rusa a Ucrania. A finales de 2022, el precio del

crudo WTI, que es el de referencia para el petróleo ecuatoriano, fue de 76,50 USD/barril; mientras que a mayo de 2023 se sitúa en 72,18 USD (23 mayo)

Empleo: según los últimos datos disponibles del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censo (INEC) el 2022 cerró con una población económicamente activa de 8,6 millones de personas un 95,80% se encontraba ocupada y la tasa de desempleo fue de un 4,2%. Sin embargo, esta tasa de ocupación debe analizarse con mayor profundidad, pues incluye no sólo el empleo adecuado¹⁰, también el subempleo¹¹, otro empleo no pleno y el empleo no remunerado. De este modo, dentro de la tasa de ocupación mencionada, un 44,53% correspondería al empleo adecuado, un 19,80% al subempleo, un 4,41% al empleo no remunerado, un 26,77% a otro empleo no pleno y un 0,3% a empleo no clasificado. De este modo, se observa que el empleo en Ecuador depende en gran medida de la economía informal y del empleo temporal o a tiempo parcial.

Los **ingresos por turismo** crecieron hasta los 2.287,5 millones de dólares en 2019, según datos del BCE, lo que supuso un crecimiento de un 21,8% con respecto a 2018. La Cuenta Satélite de Turismo (CST) estimó que este dato representa un 2,2% de contribución directa al PIB del país en 2019 y que generó empleo para 477.382 personas (INEC). Según el Ministerio de Turismo, en 2019, había 24.257 establecimientos turísticos registrados. Por otro lado, según los últimos datos registrados en 2018, la llegada de visitantes extranjeros fue de 2.427.660, de los cuales el 60,6% fueron venezolanos. No hay cifras del año 2020; sin embargo, por la dramática caída del turismo a nivel mundial motivada por la COVID-19, que afectó con la misma o mayor intensidad a este sector en Ecuador, los datos del 2020 no serían comparables ni representativos para el análisis.

Las **reservas de divisas**, a diciembre de 2021, se situaron en USD 6.082,6 millones y a mayo de 2022 en USD 7.117,0 millones, según datos del BCE. En cuanto a las reservas de oro, cerraron 2021 en USD 1.815,3 millones y en abril de 2022 registraron USD 2.075,8 millones. En abril 2023 las reservas se sitúan en USD 8.054,9 millones y las reservas de oro en USD 2.153,2 millones. Como se puede observar, se ha fortalecido en los últimos años la posición del BCE

Según el FMI, el **endeudamiento del Estado** alcanzó USD 63.165,11 millones (63,9% del PIB) en 2020 y para 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas afirmó que cerró en USD 72.769,64 millones (69,0% del PIB). Según el Ministerio de Economía y Finanzas, a finales de 2021, el 63,9% de la deuda pública se atribuía a la deuda externa (USD 46.513,16 millones; 44,1% del PIB) y el 36,1% a la interna (USD 26.256,48 millones; 24,9% del PIB). En 2022 el endeudamiento del Estado según el FMI alcanzó el 58,9% del PIB (USD 116.010 millones de dólares según previsión del BCE).

A pesar de que en junio de 2020 el riesgo país alcanzó los 3.284 puntos, y la posición financiera estable consiguió que esta cifra se redujera en junio de 2021 a los 748, la inestabilidad generada tras las elecciones seccionales de febrero 2023 ha devuelto a Ecuador a la senda del riesgo país elevado, con 1.585 a marzo 2023. A mayo 2023, tras la disolución de la Asamblea el 17 de mayo, a través del mecanismo de "muerte cruzada", el riesgo país se situó en 1.773 puntos.

En agosto de 2018 se aprobó la **Ley de Fomento Productivo (LFP)**, en la que se recogen medidas específicas para la atracción y fomento de la inversión privada nacional y extranjera, como en algunos sectores, la exoneración por algunos años del impuesto de la renta y anticipos en determinadas inversiones (estratégicas, básicas o nuevas), o la exoneración del Impuesto de Salida de Divisas (ISD), así como medidas de ajuste fiscal (de nuevo un techo de deuda pública de 40% sobre el PIB, si bien con un periodo de

¹⁰ personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana

¹¹ personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales

gracia para sobrepasar bajo determinadas circunstancias de tres años), o la eliminación de los subsidios a los combustibles.

El 20 de diciembre del 2018 entró en vigor **el Reglamento** que tiene el objetivo de establecer el procedimiento para la correcta aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad del Equilibrio Fiscal. En dicho Reglamento se incluyen medidas tales como la exoneración del impuesto a la renta para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas o la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión. Además, se incluyen reformas a diversos reglamentos como, por ejemplo, al Reglamento para la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas.

El 9 de diciembre de 2019, la Asamblea aprobó la **Ley de Crecimiento Económico y Simplificación Tributaria** presentada por el Ejecutivo. Entre las principales medidas se incluye la eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta y el régimen simplificado de este tributo para microempresas y sector agrícola, así como la condonación de intereses en créditos educativos y regulaciones para aliviar la carga administrativa de pequeños productores.

El 22 de diciembre de 2021, mediante el Decreto Ejecutivo 298, se dispuso la **reducción progresiva de la tarifa del ISD** de acuerdo con el siguiente calendario: a partir de enero de 2022, será del 4,75%; abril de 2022, del 4,50%; julio de 2022, del 4,25%; y octubre de 2022, del 4,00%. En 2023 se anunció que continuaría la reducción progresiva, siendo la tarifa en febrero 2023 del 3,75%. A partir de diciembre de 2023 se romperá dicha progresividad y será del 2%.

El 22 de diciembre de 2022, la Asamblea aprobó la Ley Orgánica para el Desarrollo y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos (Ley FINTECH), que tiene como objetivo principal otorgar seguridad jurídica a las empresas de tecnología financiera que operan en el país, fomentar la inversión extranjera (mediante ayudas) y brindar a los usuarios acceso seguro a servicios que protejan sus datos.

Tabla 7. Principales indicadores macroeconómicos

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2018	2019	2020	2021 (p)	2022 (p*)
PIB					
PIB (USD millones a precios corrientes)	107.562,0	108.108,0	99.291,1	106.160,09	115.049,5
Tasa de variación real (%)	1,3	0,1	-7,5 (FMI) -7,8 (BCE)	4,2	2,7
Tasa de variación nominal (%)	3,1	-0,1	-12,2	5,2 (prev.)	4,2
INFLACIÓN					
Media anual (%)	-0,2	0,3	-0,3	0,1	3,47
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL					
Media anual (%)	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	8,86%
EMPLEO Y TASA DE PARO					
Población (x 1.000 habitantes) (proyecciones según censo 2010)	17.224	17.455	17.696	17.937	18.252

Población económicamente activa (x 1.000 habitantes)	8.027	8.099	8.084	8.603	8.505
% Desempleo	3,7	3,8	4,9	4,2	4,8
DÉFICIT PÚBLICO					
En USD millones	-2.649,3	-2.661,6	-5.455,5	-1.690,6	-991,1
% de PIB	-3,2	-3,2	-6,1	-2,8	-0,85
DEUDA PÚBLICA					
En USD millones	46.629	55.678	63.165	72.769	75.480
% de PIB	46,1	51,8	63,9	69,0	65,36
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)					
En USD millones	21.652,15	22.329,38	20.355,36	26.699,20	32.658.321
% variación respecto al período anterior	13,28	3,13	-8,84	31,17	22,31
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)					
En USD millones	22.105,61	21.509,25	16.947,87	23.828,54	30.316.824
% variación respecto a período anterior	16,10	-2,70	-21,21	40,60	27,22
SALDO B. COMERCIAL					
En USD millones	-453,46	820,13	3.407,49	2.870,66	2.324,6
% de PIB	-0,42	0,76	3,45	2,84	2,01
SALDO B. CUENTA CORRIENTE					
En USD millones	-1.308,1	-61,7	2.639,4	3.060,5	2.291,5
en % de PIB	-1,2	-0,1	2,7	3,1	1,9
DEUDA EXTERNA					
En USD millones	36.831	40.555	44.420	47.658	59.525,8
en % de PIB	34,2	37,5	44,9	47,1	51,31
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA					
En USD millones	7.729	7.972	8.468	ND	ND
en % de exportaciones de b. y s.	35,7	35,7	41,6	ND	ND
RESERVAS INTERNACIONALES					
En USD millones	2.254	2.315	5.236	6082,6	8360,64
en % de importación de b. y s.	10,4	10,4	25,7	22,8	27,57
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA					
En USD millones	1.388,7	974,5	1.104,2	620,6	861,0
% Tasa de variación	122,3	-29,8	13,3	-4,4	38,73
TIPO DE CAMBIO DEL EURO FRENTE AL DÓLAR					
media anual	1,18	1,12	1,14	1,18	1,05
fin de período	1,15	1,12	1,22	1,14	1,07

p: provisional

p*: provisional sin último trimestre

Fuentes: Banco Central de Ecuador (BCE), Ministerio de Economía y Finanzas, INEC, FMI y Banco Mundial.



2.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

Tabla 8. PIB Real por sectores de actividad a precios corrientes

	2019 (p)	2020 (p)	2021 (p*)	2022 (p*)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8.370,7	8.683,7	8.692,3	8.713,9
Acuicultura y pesca de camarón	635,2	577,5	707,2	875,8
Pesca (excepto camarón)	508,2	511,7	595,2	582,5
Petróleo y minas	5.863,9	2.923,4	4.193,7	5.421,0
Refinación de Petróleo	1.117,7	1.662,4	2.138,9	1.822,5
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	14.740,5	14.729,7	15.691,0	16.986,6
Suministro de electricidad y agua	1.815,1	1.789,2	1.751,9	1.979,4
Construcción	11.816,6	9.403,2	9.320,2	10.022,3
Comercio	9.911,5	9.173,6	10.437,7	11.869,9
Alojamiento y servicios de comida	2.422,6	1.893,1	2.319,2	2.722,9
Transporte	5.980,4	5.231,5	6.104,7	6.987,0
Correo y Comunicaciones	1.895,6	1.927,7	2.106,4	2.380,4
Actividades de servicios financieros	3.882,3	3.861,8	4.037,2	4.159,4
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	8.104,9	7.172,0	7.608,9	8.550,6

Enseñanza y Servicios sociales y de salud	9.764,6	10.405,7	10.861,6	11.405,2
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	6.984,0	7.404,8	7.458,6	7.735,6
Servicio doméstico	574,7	461,7	400,6	430,2
Otros Servicios (1)	6.482,9	5.364,8	5.368,1	5.577,8
TOTAL VALOR AGREGADO BRUTO	100.871,6	93.177,6	99.793,4	108.223,1
OTROS ELEMENTOS DEL PIB	7.236,4	6.113,5	6.372,4	6.826,4
PIB	108.108,0	99.291,1	106.165,9	115.049,5

p: provisional | *p: provisional por sumatorio de trimestres

Fuente: Banco Central de Ecuador.

Tabla 9. PIB por componente del gasto (en MUSD)

Variable	2018 (p)	2019 (p)	2020 (p)	2021 (p)	2022 (p)
Gasto de Consumo Final de los Hogares	80.031,5	80.080,0	75.077,7	81.387,41.	88.706,80
+ Gasto de Consumo Final del Gobierno General	15.829,2	15.583,5	16.240,8	16.222,35	16.977,30
+ Gasto de Consumo Final de Hogares Residentes	63.318,7	63.596,2	58.052,8	65.165,05	71.729,50
+ Formación Bruta de Capital Fijo	27.517,7	26.908,0	21.068,7	22.502,65	24.539,40
+ Variación de Existencias	1.252,7	1.098,5	820,7	1.224,0	1.051,40
+ Exportaciones	21.652,15	22.329,38	20.355,36	26.699,19	32.658,32
- Importaciones	22.105,61	21.509,25	16.947,87	25.689,66	33.048,92
= PRODUCTO INTERNO BRUTO	107.562,0	108.108,0	99.291,1	106.165,9	115.049,5

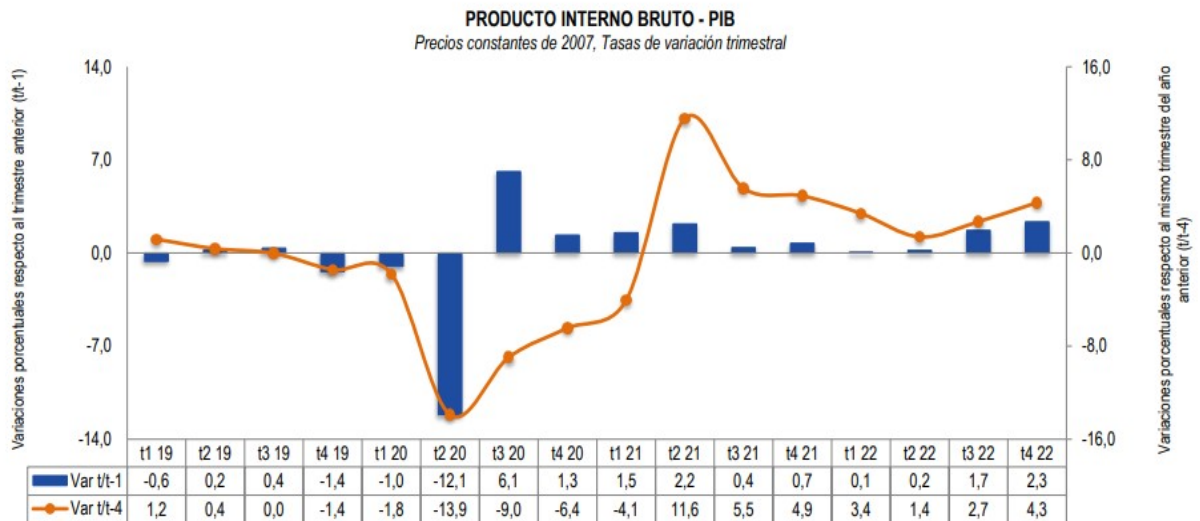
p: provisional

Fuente: Banco Central de Ecuador.

2.1.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

La emergencia sanitaria mundial por causa de la COVID-19 ha impactado directamente en el desempeño económico de los países de la región y del mundo, afectando la movilidad de las personas y el normal funcionamiento de establecimientos productivos y comerciales.

Según el Banco Central del Ecuador, esto fue determinante para que en 2020 el PIB nacional, en términos constantes, cerrará en USD 99.291 millones, lo que representó una caída del 7,8% (el FMI lo sitúa en -7,5%). Sin embargo, tal y como se observa en la siguiente gráfica, a partir del tercer trimestre de ese año la economía ecuatoriana empieza a recuperarse. Esta tendencia continuó en 2021, con un crecimiento del 4,2%, hasta alcanzar un PIB de USD 101,170 millones.



Fuente: Banco Central de Ecuador.

La severa caída del 2020 se explica por: (i) decrecimiento de 21,1% de la formación bruta de capital fijo; (ii) disminución de 8,7% del gasto de consumo final de los hogares; (iii) reducción del gasto de consumo final del gobierno general de 4,2% y, (iv) contracción de las exportaciones de bienes y servicios de 8,8% y de las importaciones de 21,2%. Cabe destacar que, en 2021, estas dos últimas partidas de comercio exterior ya han mostrado una recuperación: un incremento del 31,2% y 40,6%, respectivamente.

Con los datos económicos de 2022, se puede concluir que se ha producido una recuperación de la economía, que ha vuelto a datos prepandémicos. Sin embargo, hay que tener en cuenta la inflación que ha sufrido el país en 2022 (de casi el 3,5%). Como se puede observar, el crecimiento del PIB viene explicado por el crecimiento del consumo final de los hogares, que ha crecido un 10,1% en solo un año. En línea con la política del actual gobierno, el consumo del gobierno ha aumentado menos de la mitad (relativamente) que el consumo de los hogares, un 4,6%.

Gasto de consumo final de los hogares

Este rubro presentó un decrecimiento de 8,7% durante 2020 en relación con 2019 debido a la reducción de 21,2% de las importaciones de bienes de consumo y al decrecimiento de 23,4% de las operaciones de crédito de consumo (ordinario y prioritario), otorgadas por los sistemas financieros privado y de la economía popular y solidaria.

Con datos al tercer trimestre de 2022 el crecimiento interanual del Gasto de Consumo Final de los Hogares fue de 3,8% reflejado por una mayor demanda en los servicios de comercio al por mayor y menor, alojamiento, comida y bebida, transporte, telecomunicaciones, entre otros. Destaca el aumento créditos y remesas.

Exportaciones e importaciones

Según datos del BCE, en 2021 las exportaciones ecuatorianas se situaron en USD 26.699 millones y las importaciones en USD 23.825 millones, lo que arroja un saldo positivo en la balanza comercial de USD 2.874 millones.

Los productos que presentaron un desempeño positivo en exportación en 2021, de acuerdo con su importancia, fueron: camarón, 19,0%; banano y plátano, 13,0% y cacao y café, 3,4%, entre otros. En 2021, los principales productos de importación no petrolera fueron: Manufacturas de metal (USD 713 millones); Medicinas (USD 703 millones); Automóviles livianos (USD 659 millones); Polímeros (USD 528 millones); y Residuos de aceite de soya (USD 515 millones).

En 2022 las exportaciones de bienes y servicios fueron de USD 32.658,3 millones, y registraron un crecimiento del 22,3% con respecto al año anterior, explicadas por mayores ventas externas de camarón elaborado, minerales metálicos y no metálicos y

aceites crudos y refinado. Las importaciones fueron de USD 33.048,9 millones, con un crecimiento del 28,6%.

Gasto de consumo final del gobierno

De acuerdo con la información del Banco central del Ecuador, los gastos de consumo que realiza el Gobierno General experimentaron una baja de 4,2% respecto a 2019. Esto se debe, principalmente, a la disminución de 7,6% en remuneraciones, las cuales alcanzaron gastos devengados por USD 8.592,2 millones, valor menor en USD 705,3 millones al presentado en 2019. Asimismo, existió una reducción de 25,8% en la compra de bienes de servicios, ya que el Presupuesto General del Estado (PGE) presentó una ejecución de USD 1.688,2 millones, esto es, USD 588,4 millones menor frente a 2019.

En el tercer trimestre de 2022, los gastos de consumo que realiza el Gobierno General para proporcionar servicios colectivos (administración pública, defensa, seguridad interna y externa, entre otros) e individuales (salud y educación) a la población, experimentaron un crecimiento interanual de 2,0%, explicándose por los aumentos en el pago de remuneraciones en los sectores de educación en 32,9% y salud pública en 16,7%.

Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF)

En términos anuales, la inversión o FBKF registró un decrecimiento de 21,7%, lo que se debe principalmente al desempeño negativo del sector de la construcción (-11,0%), que representa alrededor del 70,0% de la estructura de esta variable.

Con datos al tercer trimestre de 2022 presentó un leve crecimiento del 1,1%, debido sobre todo a la importación de maquinaria y equipos de transporte.

Evolución del Valor Agregado Bruto (VAB) sectorial

Acuicultura y pesca de camarón

Según los datos del Banco Central del Ecuador, el sector mostró uno de los mayores incrementos del 2022, con un incremento de 16,9% respecto al 2021; año en el que se su VAB aumentó en 22,5%, entre otros motivos, por la recuperación de la demanda extranjera tras la crisis provocada por la COVID-19. Es uno de los sectores más dinámicos de la economía ecuatoriana.

Pesca (excepto camarón)

El VAB de este sector se redujo un -3,5% en relación con 2020. El año anterior se produjo un incremento del 16,3%, tras el shock de la Covid-19. Del total de la pesca primaria, alrededor del 80,0% se destina a las exportaciones.

Correo y Comunicaciones

El VAB de esta actividad económica en 2022 presentó un crecimiento de 2,9%, respecto al 2020. De acuerdo con la información de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), el número de cuentas de Internet pasó de 12,6 millones en diciembre de 2021 a 13,4 millones en diciembre de 2022, incrementando un 6,5%; superior incluso al incremento interanual presentado el año postpandemia (5,9%), alcanzado la cifra del 74,4% de la población total abonada a internet. Esta dinámica positiva obedece al desarrollo del teletrabajo, las clases virtuales como resultado de la pandemia del COVID-19; y a los nuevos hábitos de comunicación, información y compra de la población.

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

En 2022, el sector retrocedió posiciones considerablemente, con un descenso del -2,6%. Esta mala noticia se produce tras conseguir en 2021 mantenerse en cifras de crecimiento (de sólo el 0,1%) incluso con los efectos de la pandemia aún latentes. Se debe en especial a las malas cifras del banano, que tras conseguir récord en 2021 no ha conseguido mantenerlo.

Suministro de electricidad y agua

En 2022, el VAB de esta industria presentó un crecimiento del 4%, rompiendo con 2 años de crecimiento negativo, siendo especialmente grave el año 2021, con una caída del -2,1%.

Actividades de servicios financieros

El VAB de este sector registró un incremento interanual de 3,6% en 2022, tras un buen año 2021 de recuperación. El crecimiento se debe sobre todo a la expansión de la banca electrónica y el aumento de créditos otorgados, como se ha comentado en la expansión del gasto de los hogares.

Administración pública, defensa y planes de seguridad social obligatoria

Si en 2021 la actividad se redujo en un -0,7%, en 2022 la cifra ha vuelto a ser negativa (-0,5%). Contrasta con el aumento del 6% de 2020, que se produjo debido al aumento del sector público durante la pandemia.

Manufactura (excepto refinación de petróleo)

Durante el tercer trimestre de 2022, la manufactura registró una variación interanual de 0,5% gracias a una dinámica favorable de industrias como fabricación productos

químicos, fabricación de otros productos minerales no metálicos, procesamiento y conservación de camarón, procesamiento y conservación de carne y elaboración de bebidas.

El crecimiento de estas industrias se explicó por un incremento del 1,2% de las ventas deflactadas según la información del SRI, lo que es coherente con la información del sistema financiero privado y de popular y solidaria, que mostraron un incremento del 13,7% en el número de operaciones de crédito productivo.

El crecimiento en 2022 fue del 2,0%, lo que contrasta negativamente con el 6,5% del año 2021. A pesar de ser una cifra positiva, no ha sido un año tan notable.

Enseñanza y servicios sociales y de salud

El VAB de este sector aumentó en 6,6% y 4,4% en 2020 y 2021, respectivamente. Este incremento se debe a una mayor inversión en ambos sectores a consecuencia de la COVID-19. Tanto para proteger a la población a nivel sanitario, como para adaptarla para continuar con su curso escolar, universitario o posuniversitario. En 2022 el crecimiento fue de solo 1,4%, influenciando la desinversión realizada tras la pandemia.

De hecho, si se analiza el crecimiento del tercer trimestre de 2022 (con datos interanuales), se observará que viene de la mano del sector educativo (con un aumento de las remuneraciones del sector educación del 16,7% y de las compras de bienes y servicios del 88,3%).

Comercio

La variación interanual del VAB de comercio registró un crecimiento de 2,3% al tercer trimestre, asociado al incremento de las ventas deflactadas en 6,0% de acuerdo con la información del Servicio de Rentas Internas (SRI), así como por el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo en 9,5%. Sin embargo, fue uno de los principales sectores afectados por el Paro Nacional, con un crecimiento anual previsto en 2022 del 4,1%, siendo menor de la previsión inicial.

Actividades profesionales, técnicas y administrativas

En 2021, la tasa interanual del VAB creció un 6,1%; mientras que, en 2020, se redujo un 11,5%. Este resultado que tiene una estrecha relación con el impacto de la pandemia en la demanda y facturación de los servicios profesionales. En 2022 el sector siguió recuperándose, con un crecimiento del 2,9%.

Petróleo y minas

La actividad de petróleo y minas decreció 50,1% en 2020 debido a que la producción nacional de crudo totalizó 175,4 millones de barriles, 9,5% menos que en el año 2019, como consecuencia de la rotura del oleoducto y a consecuencia de la reducción de la

demanda por la COVID-19. Sin embargo, en 2021, experimentó un incremento de 43,5%, como signo de reactivación de la actividad y de la economía, tanto del país, como del extranjero.

La actividad de petróleo y minas registró una tasa de variación interanual de 0,8% en el tercer trimestre de 2022. De acuerdo con la información de EP Petroecuador, se presentó un incremento en la producción petrolera de 0,3% debido a la reactivación de los pozos (pasando de 1.586 pozos en el tercer trimestre de 2021 a 1.623 pozos en el tercer trimestre de 2022); adicionalmente la actividad minera registró una tasa de variación positiva de 26,5% reflejándose este comportamiento en mayores ventas externas de oro y concentrados de plomo y bronce.

El crecimiento final en 2022 fue del 7,1%.

Construcción

En 2020 presentó un decrecimiento de 20,4%. En ese año, los sectores financiero privado y popular y solidario otorgaron 9.186 operaciones al segmento inmobiliario, lo que significó un 36,3% menos que en 2019, cuando se concedieron 14.432 operaciones de crédito. En 2021, continuó esta tendencia, aunque manera más moderada, presentando un decrecimiento de 0,9%.

El sector de la construcción registró en el tercer trimestre de 2022 una tasa de variación positiva de 0,1% frente al tercer trimestre de 2021. Este incremento se relacionó con un mayor número de operaciones de crédito del segmento inmobiliario, que pasó de 3.890 en el tercer trimestre de 2021 a 4.057 en el mismo periodo de 2022. Además, se registró una variación positiva del total de permisos de construcción (en metros cuadrados) de 73,9%.

El crecimiento anual de 2022 se sitúa en el -2.0%, ya que el último trimestre de 2022 fue de parón para el sector.

Alojamiento y servicios de comida

El VAB decreció en 21,9% respecto a 2019, variación explicada por una disminución anual del 69,0% en la llegada de extranjeros al país, según información del Ministerio de Turismo (Mintur), lo que incidió en una menor demanda de hoteles y servicios relacionados, y de restaurantes. Sin embargo, en 2021, se comenzó a observar una reactivación del turismo y, por ende, del VAB de este sector, con un incremento de 22,5%. En 2022 el crecimiento fue del 6,4%.

Transporte

El Valor Agregado Bruto de esta industria creció en 4,3% respecto al mismo trimestre de 2021. De acuerdo con la información de EP Petroecuador, en el tercer trimestre de 2022, la demanda total de derivados en el país fue de 26,3 millones de barriles, lo que significó un incremento de 9,4% con referencia al mismo periodo del año 2021. El derivado con mayor demanda fue el diésel (9,5 millones de barriles), seguido por la gasolina (7,7 millones de barriles), con variaciones de 9,5% y 3,6%, respectivamente.

Refinación de petróleo

El VAB de este sector se mantuvo positivo tanto en 2020, como en 2021: 48,7% y 28,7%, respectivamente. Sin embargo, en 2022 el crecimiento fue solo del 1%, tras haberse paralizado la economía por el paro nacional.

Resultados PIB 2022 por los países de la región

En el marco de la emergencia sanitaria mundial de la COVID-19, Ecuador presentó una menor tasa de decrecimiento (-7.8%) en relación con el resto de los países de la región en donde se reflejaron los efectos de la pandemia. Algunos de los países que registraron desempeños negativos fueron: Perú -11,1%; Argentina -9,9%; y México -8,2%; sin embargo, otros países como Colombia y Chile presentaron caídas más atenuadas de -6.8% y -5.8%, respectivamente.

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), anunció que el crecimiento del PIB para 2021 fue de 6,2%. Ecuador fue el segundo país de la región,

después de Perú, que presentó la mayor tasa de crecimiento interanual del PIB durante el segundo y tercer trimestre del año. Sobre todo, durante el segundo trimestre, con una tasa de crecimiento interanual del 35%; frente a las de los demás países por debajo (12% a 27%).

Sin embargo, para 2022, se espera una desaceleración de este incremento en la región, que descenderá hasta el 2,1% su ritmo de crecimiento. Esto se deberá, principalmente, por importantes asimetrías entre los países desarrollados, emergentes y en desarrollo sobre la capacidad de implementar políticas fiscales, sociales, monetarias, de salud y por el ritmo de vacunación para una recuperación sostenible de la crisis desatada por la pandemia de COVID-19.

En general el rendimiento de Ecuador en 2022 comparado con los países de la zona ha sido regular. El crecimiento del PIB fue del 2,7% (o 2,9%, dependiendo de la fuente), lo que lo sitúa a la cola de los países andinos junto con Perú, que empezó bien el año pero sufrió con la crisis constitucional de diciembre. Colombia y Bolivia, por ejemplo, presentan cifras de crecimiento del 7,6% y 3,8%, muy por encima de Ecuador.

2.1.3 PRECIOS

El sistema de comercialización es bastante tradicional y aunque existen grandes comercializadores que han ido ganando espacio en la cadena de distribución, aproximadamente un 70,0% está controlado todavía por los minoristas especializados que se suministran de los importadores y distribuidores mayoristas.

En el caso de los productos de consumo masivo y alimentos, los pequeños abastos, comercios y mercados populares siguen teniendo un papel fundamental en la distribución. Existen, en algunos casos, notables diferencias de precios entre la oferta de los comercios tradicionales (con precios más bajos) y las grandes superficies, principalmente en relación con los productos frescos. A la inversa, en los productos transformados, gracias al mayor volumen que comercializan y a su mayor rotación, las grandes superficies y supermercados suelen ofrecer menores precios y mejores ofertas.

La cadena de distribución suele estar conformada por el productor o importador/mayorista - distribuidor - grandes superficies / pequeños comercios y abastos.

La inflación se ha mantenido en niveles moderados en el país desde la introducción de la dolarización en el año 2000, aunque generalmente con incrementos de precios por encima de los experimentados en EE. UU., salvo en el transcurso de finales de 2017, 2018 y 2020, cuando han existido tasas negativas de inflación. La tasa media de inflación en 2019 fue de 0,3%, cayó en 2020 a un -0,3% y, en 2021, aumentó hasta 0,1%. La invasión rusa a Ucrania junto con otros imprevistos, están forzando el incremento de la inflación. En 2022 la inflación en Ecuador fue del 3,47%, y pese a que sigue siendo una cifra moderada, es bastante más alta que los dos años anteriores, más aún si se tiene en cuenta que Ecuador tiene su economía dolarizada: El aumento continuado de los precios a lo largo del 2022 se ha hecho sentir en la economía de los ecuatorianos, que han visto reducida su capacidad adquisitiva.

Mientras el dólar se ha mantenido bajo en relación con otras divisas, Ecuador se ha beneficiado de una ganancia de competitividad frente a otros países, fundamentalmente con respecto a sus países vecinos, lo que ha ayudado a la expansión de sus exportaciones no petroleras. Pese al bajo valor en los últimos meses del euro, las exportaciones al bloque europeo no se han visto afectadas y han continuado su línea ascendente.

2.1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC), desde el año 2015, utiliza un nuevo marco conceptual que ha sido trabajado con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para clasificar a la población con empleo. Esta clasificación consta de tres grupos: empleo adecuado, empleo inadecuado y empleo no clasificado. La característica de "adecuado o inadecuado" se determina por dos

requerimientos: a) el cumplimiento de una jornada legal de trabajo, y b) el ganar al menos el salario básico unificado.

El empleo adecuado lo conforma la población que no tiene deficiencias ni de horas ni de ingresos. El empleo inadecuado lo conforma la población con alguna deficiencia ya sea de hora y/o de ingreso.

Dentro de la categoría de empleo inadecuado existen tres subgrupos:

- Los subempleados: conformado por las personas con empleo pero que presentan alguna deficiencia (de horas o de ingreso); reportan adicionalmente tener el deseo y la disponibilidad de trabajar más. Éste es el tradicional concepto de subempleo que utilizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- El empleo no remunerado lo conforman los trabajadores que no perciben ingresos, especialmente trabajadores familiares, aunque laboran en actividades que se transan en un mercado. Actualmente se encuentran clasificados dentro de los subempleados, pero sin cumplir con las recomendaciones que para esta población define la OIT.
- El "otro empleo inadecuado" lo conforma la población que pese a tener una deficiencia en ingresos reportan no tener el deseo ni la disponibilidad de trabajar más. En ese sentido, no pueden ser clasificados como subempleados, pero tampoco pueden ser clasificados como adecuados ya que no ganan el salario básico unificado.

Según los últimos datos disponibles del INEC a diciembre de 2022, se desprende una Población en Edad de Trabajar (PET) de 12,9 millones, un 72% de la población total de Ecuador. El 34,4% de la Población Económicamente Activa (PEA) tenía un empleo adecuado, en tanto que cerca del 65,6% estaba clasificado en las otras categorías de empleo que básicamente se relacionan con el "subempleo" y en menor medida con el empleo no remunerado. Por su parte, si la tasa de desempleo abierta en 2021 se situaba en 5,45%, a diciembre de 2022, este indicador alcanzaba el 4,4%. Cabe destacar que el salario básico en Ecuador para 2020 y 2021 (Salario Mínimo Interprofesional en España) era de USD 400, pero, en 2022, lo subieron hasta USD 425 y en 2023 a 450. Sin embargo y como ya se señaló en los párrafos anteriores, existe un alto grado de informalidad en el mercado laboral ecuatoriano. De hecho, según datos del INEC, esta tasa de informalidad alcanzó el 50,6% a diciembre de 2022. Cabe destacar que esta tasa ha ido en aumento desde 2014 (41,8%) y es probable que siga aumentando debido a la pérdida de empleo adecuado ocasionada por la pandemia del COVID-19. Por su parte, la burocracia ecuatoriana cuenta con alrededor de 490.000 empleados, con un sueldo mensual promedio de aproximadamente USD 1.600.

2.1.5 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según el FMI, el PIB per cápita en Ecuador en 2023 fue de USD 6.590, es decir 2,8% más que el año anterior. Sin embargo, en 2022, ya presentó un incremento de 7,1% (USD 6.410). Los países vecinos, Colombia o Perú, registraron un PIB per cápita para ese año de USD 6.640 y USD 6.680, respectivamente. En los últimos años Ecuador ha retrocedido puestos en comparación con sus dos vecinos.

Según el Banco Mundial, el Índice de Gini para Ecuador fue 0,457 y de 0,473 en 2019 y 2020 (último dato disponible), respectivamente. Este índice, en el que 0 es total paridad y 1 la total desigualdad en la distribución de la renta ha disminuido drásticamente desde 2010, cuando se registró una cifra de 0,488 y un mínimo de 0,447 en 2017. A continuación, se detalla la situación de los países de Latinoamérica en 2020 (último año disponible) de acuerdo con este coeficiente:

PAÍS	BRASIL	COLOMBIA	PARAGUAY	CHILE	MÉXICO	ARGENTINA	PERÚ	BOLIVIA
ÍNDICE GINI	0,489	0,542	0,435	0,449	0,454	0,423	0,438	0,436

Fuente: Banco Mundial.

Respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), según el informe de la Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ecuador obtuvo una puntuación en 2019 (último año disponible) de 0,759 (0,003 puntos menos que el año anterior), ocupando el

puesto 86. Así se encuentra entre los países calificados como “desarrollo humano alto” ubicándose por encima de Venezuela (puesto 113) y Paraguay (puesto 103), pero por debajo de Colombia, país que está en el puesto 83 y Perú, en el 79. Ecuador subió cinco posiciones entre 2015 y 2018. Entre 2010 y 2018 Ecuador subió once puestos en el ránking de desarrollo humano, pero dentro de ese crecimiento experimentó por primera vez que el valor del IDH se mantuviera constante entre 2014 y 2015. En ambos años el IDH de Ecuador registró 0.739. En 2021 el IDH se mantiene en el 0.740, bastante parecido a años anteriores.



2.1.6 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

La política fiscal de Ecuador vendrá determinada por el gabinete del actual Presidente Guillermo Lasso, que tomó posesión de su cargo el 24 de mayo de 2021, así como por los acuerdos de financiación que logre con organismos multilaterales. Hay que tener en cuenta que Ecuador suscribió un nuevo Acuerdo con el FMI en septiembre de 2020 y mantiene un acuerdo de financiación con el BID por valor de USD 6.500 millones.

Política fiscal

Desde que Ecuador se convirtió en un país dolarizado en el año 2000, la política fiscal ha ocupado un papel fundamental en la política económica debido a la ausencia de política monetaria que contrarreste las fluctuaciones de corto plazo. A esto hay que añadir el impacto del petróleo en las arcas fiscales, cuyos precios han tenido fluctuaciones considerables en los últimos años. Además de los tradicionales ingresos petroleros al presupuesto del Estado, se ha registrado notables mejoras en la recaudación fiscal y consecuentemente mayores ingresos.

Durante la administración del Presidente Rafael Correa, el Presupuesto General del Estado se mantuvo constantemente al alza, llegando a niveles récord, gracias a los elevados precios del petróleo en los mercados internacionales, a un continuo incremento de la recaudación fiscal y, en los últimos años del mandato, a un rápido aumento del endeudamiento. Sin embargo, en la elaboración del Presupuesto del Estado de 2019, el Gobierno de Lenín Moreno tuvo que reducirlo unos USD 3.500 millones en comparación al año anterior, como también ocurrió entre 2018 y 2017.

Con el Gobierno de Guillermo Lasso, se espera una mayor participación privada en los proyectos de inversión pública bajo la figura de las Asociaciones Público-Privadas, con proyectos de inversión por encima de los USD 30.000 millones, así como la reducción o eliminación de diversos tributos que dificultan la actividad económica o exportadora de Ecuador. Una de las medidas importantes del programa del Presidente Lasso incluye la eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), que tiene una tarifa del 5%) y que a lo largo de 2022 se reducirá un 1% (A razón de un 0,25% por trimestre); así como ampliar la base de contribuyentes, controlar con mayor rigurosidad la evasión tributaria y racionalizar las excepciones en el pago del Impuesto a la Renta, todo lo cual contribuirá a mejorar la recaudación fiscal.

Con miras a mejorar la competitividad del sector productivo nacional, el gobierno eliminó los aranceles para la importación de 667 productos que corresponden a insumos, materias primas y bienes de capital de 81 actividades económicas. La medida entró en vigor el 1 de agosto de 2021.

Presupuesto del Estado 2023

El Presupuesto General del Estado para el año 2023 fue aprobado por parte de la Asamblea Nacional en el mes de noviembre de 2022, tras el envío a la misma por parte del Presidente Lasso el 31 de octubre. Para este ejercicio se ha aprobado un presupuesto total de USD 31.503 millones, lo que supone una reducción interanual del -7,06% con respecto al año pasado, lo que concuerda con los planes de moderación fiscal anunciados en la toma de poder en 2021.

Los supuestos económicos sobre los que se basa este presupuesto son¹²: Un precio del barril de petróleo de exportación de 65 USD, un crecimiento del PIB real del 3,1%, dato que el FMI reduce en sus previsiones hasta el 2,7%¹³; una inflación promedio del 2,55%, que sigue siendo una de las más moderadas de la región; un volumen de producción de petróleo fiscalizada de 188 millones de barriles y un PIB nominal a final del ejercicio de USD 122.369 millones.

Los ingresos totales presupuestados alcanzan los USD 23.662 millones y los gastos son de USD 26.292 millones dando como resultado un déficit global de USD 2.630 millones, equivalente al 2,14% del PIB, que se compensará vía financiamiento público en los mercados.

Política monetaria

Ecuador no tiene una política monetaria autónoma, debido a la dolarización del sistema monetario desde el año 2000.

Frente a la marcada inestabilidad política de períodos anteriores, la dolarización ha traído mayor previsibilidad y estabilidad a la economía ecuatoriana. La dolarización ha hecho olvidar el enorme riesgo del tipo de cambio, la alta inflación y las permanentes devaluaciones que habían acompañado la historia económica del país. Además, la baja inflación del país que ha traído la dolarización ha supuesto unos tipos de interés bastante estables y no muy altos que han permitido el desarrollo del crédito hipotecario a plazos largos y han favorecido la inversión productiva.

Por el contrario, cuando se producen déficits de balanza de pagos, como ha ocurrido entre el 2013 y 2015, al no poder devaluar la divisa, se han tenido que adoptar medidas de política económica o comercial para recuperar la competitividad. Este es el caso de la adopción de la cláusula de salvaguardia a las importaciones por razón de balanza de pagos en marzo 2015, cuya vigencia terminó el 31 de mayo 2017. Estos déficits supusieron también un drenaje de liquidez de la economía, que ralentizó el crédito y el crecimiento del país.

Cabe mencionar que el 22 de abril de 2021, la Asamblea aprobó la Ley de Defensa de la Dolarización, cuyo objetivo, entre otros, es reforzar la independencia del Banco Central de Ecuador. La aprobación de esta importante Ley era uno de los principales compromisos del país, como parte de los compromisos del acuerdo de financiación con el FMI.

2.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

Para el año 2020, el FMI preveía una caída del PIB ecuatoriano del 11%, sin embargo, la caída se situó en 7,5% (El Banco Central de Ecuador registra -7,8%) Para el año 2021, el organismo inicialmente estimó un crecimiento del PIB del 4,8%, aunque posteriormente lo modificó al 2,5%. Finalmente, el crecimiento económico de Ecuador para el 2021 alcanzó el 4,2% del PIB, según datos del propio Banco Central de Ecuador.

La principal razón para la mejora de la situación en 2020 respecto a la proyectada es la demanda exterior, que empujó a la economía ecuatoriana, mientras que el consumo doméstico se estancó. Para el año 2021, la demanda exterior disminuyó su importancia en favor de la doméstica, que se situó en niveles cercanos al 2019, sin alcanzar aún ese nivel previo.

La inflación se ha mantenido en niveles bajos durante el año 2021, situándose entre el 1% y 1,5%. En el 2019 y 2020, los indicadores de inflación registraron 0,27% y -0,34%, respectivamente. En lo que va de 2022, la inflación ha alcanzado niveles entorno al 4,5%, influida por el marco actual de alza de precios a causa de las complicaciones logísticas del comercio internacional, el incremento de valor de los combustibles y las consecuencias de la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

¹²<https://www.lexis.com.ec/blog/otros/cual-es-el-presupuesto-general-del-estado-de-2023>

¹³<https://www.imf.org/en/Countries/ECU>

Bajo el gobierno de Guillermo Lasso se espera un escenario con mayor participación de la inversión privada, nacional y extranjera, en el que se potenciará además el uso de la Ley APP (Asociación Público Privado) para el desarrollo de los grandes proyectos nacionales. En lo que respecta al comercio exterior, se espera un marco facilitador para reducir las trabas a las importaciones, impulsar las exportaciones y más acuerdos comerciales. En el primer trimestre de 2021, las importaciones no petroleras crecieron 7,2% interanual, impulsadas por las importaciones de insumos, lo que sugería una recuperación de la recesión de 2020, sin embargo, el año 2021 se cerró con una leve reducción de las exportaciones no petroleras (-0,2%) y un alza de estas importaciones de más del 12%.

En el primer semestre de 2022, las exportaciones ecuatorianas han vivido un alza en su valor de cerca del 30% en comparación con el año anterior, sin embargo, su volumen disminuyó cerca de un 15%; por lo que este incremento se debe principalmente al mayor precio de las materias exportadas. Finalmente, en 2022 las importaciones fueron de USD 33.048,92 millones, mientras que las exportaciones fueron de USD 32.658,32 millones. Esto implica además que, aunque el volumen de apertura del país al exterior alcanzó cifras nunca antes vistas (un aumento anual de las exportaciones del 22% y de las importaciones del 28%), también es la primera vez que no hay superávit comercial en Ecuador en 4 años.

Al primer trimestre de 2023, las exportaciones e importaciones se mantienen en niveles ligeramente inferiores a igual período del año anterior, que principalmente debido a la caída del precio del petróleo crudo (aprox. un 16% menos) han reducido su valor total. A marzo 2023, las exportaciones alcanzaron la cifra de USD 7.461 millones y las importaciones USD 7.009 millones. La inflación, tras un 2022 complicado para el país por primera vez desde la dolarización, se ha estabilizado, con una inflación intermensual del 0,02% en febrero. Por otra parte, si el objetivo del gobierno de moderación fiscal y contención de precios parece haberse logrado, el crecimiento del PIB como se ha comentado ya ha sido mediocre, comparándolo con los países de la zona, y la inversión extranjera (IED) se ha reducido ligeramente con respecto a otros años, siendo la última cifra trimestral (tercer trimestre de 2022) de USD 51,3 millones, un 67,01% menos que en el mismo periodo de 2021 (USD 155,55 millones).

Debe destacarse la dependencia de la economía ecuatoriana respecto a los precios del petróleo (principalmente respecto del WTI) y la gran volatilidad de los precios. De hecho, como se comentó anteriormente, los presupuestos del 2023 se basaron en una cotización media por barril de 65 USD.

2.3 OTROS DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

En la década pasada el Gobierno ecuatoriano impulsó el cambio de la matriz energética y el cambio de la matriz productiva del país.

En el primer caso, se trata de disminuir la dependencia del petróleo como principal fuente de energía. Además, la necesidad de importar grandes volúmenes de derivados de petróleo, por la insuficiencia de la capacidad de refino, y los altos volúmenes de subvenciones que se aplican a los precios de los combustibles, hacen que ese objetivo sea una política obligada a largo plazo.

Para conseguir el cambio de la Matriz Energética, se construyeron ocho grandes centrales hidroeléctricas, tres de ellas ya en funcionamiento y las restantes con retrasos y algunos problemas estructurales. No obstante, de aquello, el aporte de las nuevas centrales es significativo y ha reducido de manera importante el consumo de energía térmica, que es mucho más costosa y contaminante. Actualmente, el 92% de la generación de energía en el país proviene de centrales hidráulicas, el 7% de térmicas y el 1% de fuentes no convencionales.

Existe un amplio portafolio de proyectos de inversión de energía renovable (hidroeléctrica, fotovoltaica, eólica, etc.), que probablemente el actual gobierno impulsará bajo la figura de Asociación Público- Privada. El cambio de matriz productiva busca aumentar el valor añadido de las producciones locales, que actualmente están basadas en

el sector primario (pesca, banano, flores, cacao, etc.) con una escasísima transformación de los productos dentro del país. Para conseguir este objetivo el Gobierno ha establecido una amplia gama de incentivos fiscales, financieros, de reserva de mercado, etc., que en su mayor parte están contenidos en el Código de la Producción y en la Ley de Fomento Productivo. La página web del Ministerio de la Producción de Ecuador (<https://sites.google.com/view/inversiones-ec/espa%C3%B1ol/portafolio-de-inversiones/proyectos-p%C3%ABlico-privado>) publica un catálogo de inversiones en el sector de energía, minas, infraestructura y turismo que recoge los proyectos más importantes que se incluyen dentro del proceso de cambio de la Matriz Productiva, y para la mayoría de los cuales el Gobierno requiere de participación de inversión extranjera o bajo la figura APP (Alianza Público-Privada).

Adicionalmente, y aplicado fundamentalmente a proyectos de inversión extranjera de tamaño pequeño y mediano, se cuenta con los contratos de inversión, que se firman individualmente con cada inversor extranjero, que garantizan la permanencia del marco de actuación dentro del país, fundamentalmente en aspectos fiscales, para un plazo de 15 años.

2.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

Ecuador mantuvo una tendencia deficitaria en su balanza comercial desde 2013, a excepción de 2016 y 2017, cuando se registró un superávit de USD 1.567 millones y USD 311 millones, respectivamente. En 2018 Ecuador registró un déficit de USD 514,2 millones y una tasa de cobertura de 97,7% según cifras del Banco Central del Ecuador (BCE). Los datos de 2019 registrados por el BCE reflejan que el país volvió a obtener un superávit comercial de USD 820 millones.

En cuanto a la balanza comercial de 2020, registró un superávit de USD 3.239 millones, lo que supuso un aumento de casi el 300% sobre el año anterior. En un año marcado por la crisis económica causada por la pandemia del COVID-19, las exportaciones sufrieron una leve caída del 9,42%, situándose en USD 20.226,6 millones; en tanto que las importaciones decrecieron un 21% con USD 16.986,8 millones, lo que resulta en el mencionado aumento del 300% del superávit comercial. La tasa de cobertura fue del 119,1%.

Los flujos comerciales de 2021, según datos del BCE, reflejan exportaciones por valor de USD 26.699 millones e importaciones por un total de USD 23.825 millones, lo que arroja un saldo positivo en la balanza comercial total cercano a los USD 3.000 millones.

Por último, durante 2022 el valor de las importaciones creció en mayor medida que las exportaciones, alcanzando los USD 30.316,8 millones y USD 32.658,3 millones respectivamente. Esto supone un saldo positivo en la balanza comercial por cuarto año consecutivo por valor de USD 2.341,5 millones. Sin embargo, estos datos deben tenerse en cuenta analizando las diferentes balanzas. Por un lado, la balanza comercial petrolera es la gran contribuyente al saldo exportador positivo, con un saldo cercano a los USD 4.000 millones; mientras que la balanza comercial no petrolera, arroja un saldo negativo de USD 1.605 millones.

Tabla 10. Balanza comercial de Ecuador (millones USD)

Período	2019 (MUSD)	2020 (MUSD)	2021 (MUSD)	2022 (MUSD)	Variación 2021-2022 (%)
Exportaciones totales	22.329,4	20.226,6	26.699,2	32.658,3	22,3
Importaciones totales	21.509,3	16.986,8	23.828,5	30.316,8	27,2
Índice de cobertura	103,8	119,1	112,0	107,7	-3,84
BALANZA COMERCIAL TOTAL	820,1	3.239,8	2.870,7	2.341,5	-18,4
Bal. Comercial - Petrolera	4.520,6	2.599,1	3.951,0	3.947,2	-0,1
Exportaciones petroleras	8.679,6	5.250,4	8.607,3	11.586,9	34,6

Importaciones petroleras	4.159,0	2.651,3	4.656,2	7.639,7	64,1
Bal. Comercial - No petrolera	-3.700,4	640,6	-1.080,4	-1.605,7	-48,6
Exportaciones no petroleras	13.649,8	14.976,2	18.091,9	21.071,4	16,5
Importaciones no petroleras	17.350,3	14.335,5	19.172,3	22.677,1	18,3

Fuente. Banco Central de Ecuador.

2.4.1. APERTURA COMERCIAL

El grado de apertura comercial, medido como suma de las exportaciones y las importaciones, dividido entre el PIB (X+M/PIB) ha sido el siguiente durante los últimos cinco años.

Tabla 11. Apertura comercial

	2018	2019	2020	2021	2022
X+M/PIB	40,11%	40,8%	37,28%	47,61%	54,54%
M/PIB	20,29%	20,02%	17,02%	22,44%	26,25%

Fuente: Banco Central de Ecuador.

Nota: Cálculo con el PIB, importaciones FOB y exportaciones a valores corrientes en \$ de cada año.

2.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Según datos del Banco Central del Ecuador, en el año 2020, el 50,65% de las exportaciones se concentró en tres países, con Estados Unidos a la cabeza con el 25,62%; seguido de China con el 16,08% y Panamá con el 8,95%. España ocupaba la quinta posición, con un 3,39%, es decir dos puestos arriba con relación a 2019, año en el que obtuvo una cuota de 3,43% del total.

Merece una mención especial el caso de China, que pasó de no aparecer en 2018 en este ranking, a convertirse en el segundo mayor cliente de Ecuador, debido al aumento de sus importaciones. Otro dato destacable es que Perú pasó de ser el segundo destino de las exportaciones ecuatorianas en 2018 a ocupar la décimo primera posición en 2020.

En lo relativo al año 2021, donde la economía progresivamente recuperó su ritmo habitual previo a la irrupción de la Covid-19, las exportaciones de Ecuador siguieron teniendo en Estados Unidos su principal mercado, con el 24,93% de las ventas totales, seguido por China con el 15,86% y Panamá con el 14,87%. Las ventas del país se concentraron en los dos grandes mercados mundiales y en Panamá, como el centro de comercio internacional de la región. En 2021, España perdió parte de su cuota en las ventas de Ecuador, cayendo hasta la séptima posición y concentrando el 2,74% de las exportaciones totales del país.

En 2022 continuó esta tendencia, ocupando los tres primeros lugares Estados Unidos (49,3% del total), China (17,8%) y Panamá (14%). Las exportaciones a España supusieron el 2,9% del total. En cuanto a las importaciones, durante 2021 los tres primeros países suministradores a Ecuador coincidían con sus principales clientes, representando el 48,07% del total. Estados Unidos ocupa el primer lugar alcanzando el 22,01%. Le siguen China (18,47%) y Panamá (8,24%). España, con un 2,49%, ocupó la novena posición. En el año 2022 se ha producido una mayor concentración de las importaciones en los dos grandes socios comerciales de Ecuador, hasta superar el 50% de las compras totales. Estados Unidos de nuevo figura como primer proveedor del país con el 23,06% de las compras, seguido muy de cerca por China con el 18,38% y ya a mayor distancia Panamá (11,06%). En este caso, España nuevamente pierde parte de su cuota de ventas (2,32%), en cambio asciende un puesto hasta la octava posición.

Agrupando los países por las principales áreas de comercio internacional, las exportaciones ecuatorianas de 2022 se dirigieron principalmente a Estados Unidos, suponiendo el 27,6% de las exportaciones. En segundo lugar Asia, con cerca del 26,3% del comercio total, sobre todo por la influencia de China, pues solo ese país aglomera el

17,8% de las exportaciones ecuatorianas. Casi a la par que Asia, se encuentra la Asociación Latinoamericana de Integración (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) con un 26%; en cuarto lugar Europa, con un 16,7%.

Asimismo, el área económica de donde Ecuador importó mayoritariamente fue la Asociación Latinoamericana de Integración (34,29%), seguida de Asia (27,53%), Estados Unidos en el siguiente lugar, con un 23,06% y en cuarto lugar la Comunidad Andina con un 12,24%. La UE ocupa la quinta posición con un 11,97%.

Si tomamos la balanza comercial de Ecuador con Europa, se observa el efecto positivo de la entrada en vigor el 1 de enero de 2017 del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea, principal mercado de las exportaciones no petroleras ecuatorianas.

Así, en cuanto a las exportaciones europeas a Ecuador según la Secretaría de Estado de Comercio de España (SEC), que antes del Acuerdo de Ecuador con la UE se habían situado siempre por debajo de los USD 2.000 millones, desde entonces superan ampliamente esa cifra, a excepción del año 2020, debido a la pandemia. Hay que destacar que la variación anual de 2017, año en que se firmó el Acuerdo, fue del 32,39% y siguió con esta tendencia positiva, aunque de menor entidad, hasta el año 2020, en que la variación anual es negativa.

Las exportaciones realizadas por Ecuador a la UE en 2022 ascendieron a 3965 millones de euros, un 15,28% más que en el año 2021, según la SEC. El principal cliente europeo de Ecuador en 2022 fue España, con un flujo de importación de 885 millones de euros (22,3% del total), con un incremento del 40,8% respecto al año anterior; la segunda posición la ocupó Países Bajos, con unas importaciones por valor de 839 millones de euros (21,2 %); y, en tercer lugar, Italia que registró una cifra de 555 millones de euros (14,0%). Debe resaltarse la importancia de España como cliente de Ecuador, pues acostumbra a ocupar el primer o segundo puesto entre los importadores europeos de productos ecuatorianos.

Respecto a las exportaciones del bloque de la UE a Ecuador en 2022 según la SEC, se registró un importe total de 2.618 millones de euros, lo que supuso un incremento del 25,3% respecto al año anterior. En cuanto a los principales proveedores europeos de Ecuador, la primera posición la ocupa España, con 546 millones de euros y un 20,89% del total de exportaciones europeas; Alemania ocupa el segundo lugar, con 510 millones de euros y un 19,45% del total e Italia ocupa el tercer lugar, con 484 millones de euros y un 18,48% del total.

Tabla 12. Exportaciones por países millones de USD (principales países clientes)

Países	2019	2020	2021	2022	Variación 21/22 (%)
Estados Unidos	6.732,9	4.786,4	6.402,8	9.028,1	41,0%
Rep. Popular China	2.896,8	3.322,3	4.074,9	5.809,7	42,6%
Panamá	1.918,5	2.431,4	3.969,5	4.575,3	15,3%
Chile	1.485,1	808,8	1.120,5	1.288,9	15,0%
Colombia	855,0	789,6	851,9	976,4	14,6%
España	639,1	534,9	732,0	946,0	29,2%
Perú	952,0	419,0	618,6	936,1	51,3%
Holanda	571,5	565,6	684,9	666,0	-2,8%
Italia	472,5	512,6	550,1	557,2	1,3%
Japón	349,5	339,5	260,5	404,5	55,3%
Francia	279,3	272,1	381,9	356,5	-6,6%
Alemania	331,7	398,9	363,5	318,1	-12,5%
Canadá	81,5	118,9	189,8	297,4	56,7%
Argentina	191,0	222,5	246,3	282,3	14,6%
Bélgica	177,1	221,2	240,6	255,0	6,0%
Reino Unido	-	229,4	287,8	253,4	-12,0%
Corea del Sur	156,5	84,8	206,0	196,1	-4,8%
México	132,4	90,9	168,0	189,1	12,5%
Brasil	90,7	96,3	117,7	112,2	-4,7%
Taiwán	12,9	16,7	145,5	86,0	-40,9%
Venezuela	26,8	21,3	49,4	57,4	16,3%
Bolivia	37,2	29,4	36,9	35,7	-3,3%
Hong Kong	47,2	46,1	40,5	33,5	-17,4%
Otros países	3.892,4	3.996,7	4.959,4	4.997,6	0,8%
TOTAL GENERAL	22.329,4	20.355,4	26.699,2	32.658,3	22,3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco Central de Ecuador.

Tabla 13. Importaciones por países millones de USD (principales países proveedores)

Países	2019	2020	2021	2022	Variación 21/22 (%)
Estados Unidos	5.008,4	4.153,0	5.246,2	6.990,1	33,2%
Rep. Popular China	3.512,0	2.947,1	4.402,6	5.572,7	26,6%
Panamá	1.551,4	749,8	1.962,9	3.354,0	70,9%
Colombia	1.816,3	1.497,5	1.848,8	2.110,5	14,2%
Perú	810,1	648,0	1.023,8	1.265,2	23,6%
Brasil	873,3	625,1	921,3	1.184,8	28,6%
México	672,6	537,9	665,8	730,5	9,7%
España	648,3	443,2	593,1	703,0	18,5%
Corea del Sur	534,9	295,7	601,7	652,8	8,5%
Argentina	249,0	232,7	439,2	634,8	44,5%
Chile	485,1	461,5	555,9	618,6	11,3%
Alemania	452,5	457,5	523,5	613,3	17,2%
Italia	254,4	201,2	339,1	535,4	57,9%
Canadá	276,5	274,9	417,7	473,6	13,4%
Japón	478,5	278,2	378,7	462,9	22,2%
Bélgica	374,4	280,9	365,4	414,0	13,3%
Holanda	430,0	321,8	259,3	382,7	47,6%
Bolivia	201,8	202,6	281,4	334,4	18,8%
Taiwán	124,6	96,6	148,5	208,9	40,7%
Hong Kong	164,5	114,1	171,8	194,7	13,3%
Francia	153,2	107,4	115,6	126,4	9,3%
Reino Unido	-	145,6	86,7	102,2	17,9%
Venezuela	4,7	3,8	5,2	6,5	23,8%
Otros países	2.395,8	1.871,5	2.476,8	2.644,7	6,8%
TOTAL GENERAL	21.472,1	16.947,9	23.831,0	30.316,8	27,2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco Central de Ecuador.

2.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, el patrón sectorial se caracteriza por la importación de bienes industriales y de consumo duradero y la exportación de productos primarios.

Respecto a las exportaciones de 2022, los principales capítulos exportados correspondían al sector primario, con un 81,2% del total, mientras que los productos industrializados supusieron un 18,8% según el BCE, lo que muestra la distribución sectorial de la oferta exportadora ecuatoriana.

Como se ha mencionado previamente, la partida que Ecuador exporta principalmente son los productos petroleros (petróleo crudo y derivados) y, en consecuencia, depende mucho de los precios internacionales del petróleo. Esta volatilidad se observa en la Tabla que se presenta a continuación, pues se fue incrementando el peso de las exportaciones petroleras hasta 2018, año en que estas exportaciones supusieron un máximo del 40,7% de las exportaciones totales debido a que los precios del petróleo registraron precios máximos históricos. A partir de ese año, debido a la bajada de los precios y a la crisis del coronavirus, ese porcentaje se redujo al 38,87 y al 25,96% en 2019 y 2020, respectivamente. En los dos últimos años, el valor de estas exportaciones aumentó, suponiendo el 32,24% del total en 2021 y el 35,48% durante 2022.

Las siguientes partidas en importancia en el grupo de los productos primarios son el camarón y el banano con el 22% y el 10% respectivamente del total de las exportaciones en 2022. Los flujos de exportación de estos productos son muy estables y, de hecho, se observa en la tabla un aumento de estas exportaciones a partir de 2017, debido al acuerdo comercial suscrito entre Ecuador y la UE, gran importadora de productos agroalimentarios.

La relevancia de los productos industrializados, como se observa, es mucho menor. Destacan principalmente las conservas de pescado, pero únicamente con un 4,48% de las exportaciones totales, lejos de las principales partidas exportadas del sector primario. En este caso, también se observan los efectos positivos del acuerdo comercial con la UE.

Tabla 14. Exportaciones por sectores (en miles de USD)

Periodo	TOTAL EXPORTACIONES	TOTAL PRIMARIOS	Petróleo Crudo	Banano y plátano	Camarón	Cacao	Flores naturales	Otros	TOTAL INDUSTRIALIZADOS	Derivados de petróleo	Café elaborado	Elaborados de cacao	Manufacturas de metales	Otros
2018	21.652.150	16.981.679	7.877.586	3.215.933	3.189.749	672.235	843.372	1.182.804	4.670.470	948.372	70.602	115.717	512.412	3.023.368
2019	22.329.379	17.823.470	7.731.163	3.295.159	3.890.531	656.656	879.779	1.370.182	4.505.909	948.402	72.297	107.267	437.303	2.940.640
2020	20.333.885	16.220.801	4.684.794	3.668.991	3.823.534	815.525	827.142	2.400.815	4.113.085	544.104	61.044	119.565	387.009	3.001.362
2021	26.699.200	21.171.158	7.278.163	3.485.478	5.323.321	817.478	927.276	3.339.442	5.528.042	1.329.091	63.223	122.823	532.016	3.480.889
2022	32.658.321	26.511.716	10.034.466	3.267.569	7.289.257	865.794	950.500	4.104.129	6.146.605	1.552.487	96.624	139.899	523.419	3.834.176
Participación		81,18%	30,73%	10,01%	22,32%	2,65%	2,91%	12,57%	18,82%	4,75%	0,30%	0,43%	1,60%	11,74%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco Central de Ecuador.

El caso del petróleo ilustra perfectamente este patrón ya que Ecuador es un gran exportador de crudo, pero también importa grandes cantidades de productos refinados porque no tiene la capacidad de refinación suficiente para atender al mercado interno.

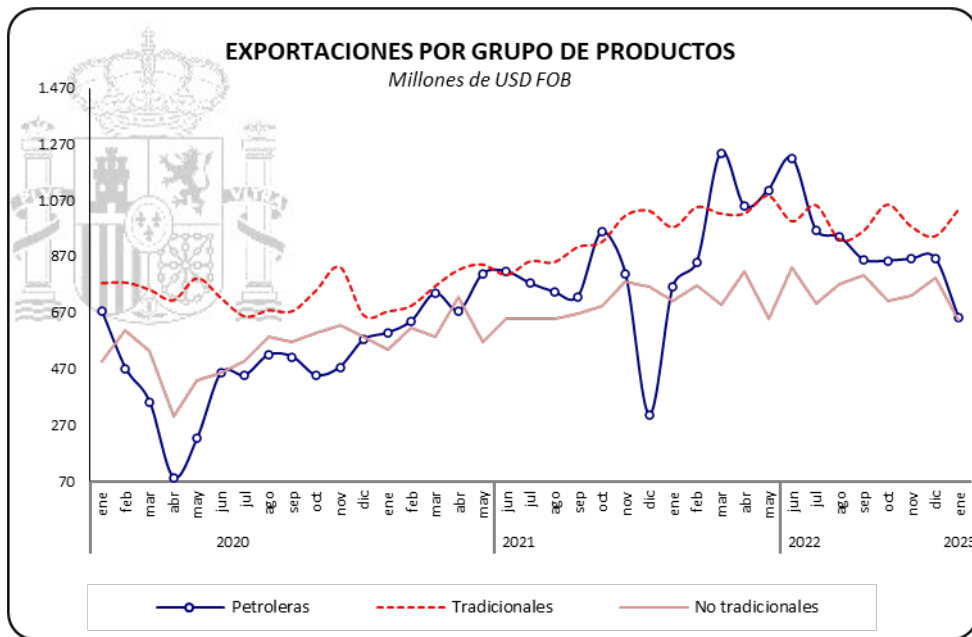
En 2020 las importaciones cayeron en 21% totalizando USD 16.950 millones, con caídas pronunciadas en los principales sectores de importación, especialmente en los combustibles y los bienes de capital. En 2021 las importaciones volvieron a crecer hasta alcanzar los USD 23.831 millones. Durante 2022 continuó el aumento de las importaciones, con un incremento del 27,2% respecto al año anterior. Los principales rubros fueron las materias primas con el 35% de las importaciones, seguidas de los combustibles y lubricantes (25%) y de los bienes de consumo, de capital y las materias primas, con participaciones muy similares entorno al 20%.

Tabla 15. Importaciones FOB por sectores

Periodo	TOTAL IMPORTACIONES	BIENES DE CONSUMO					MATERIAS PRIMAS				BIENES DE CAPITAL				Diversos
		Total	No duraderos	Duraderos	Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos	Combustibles y lubricantes	Total	Agrícolas	Industriales	Materiales de construcción	Total	Agrícolas	Industriales	Equipos de transporte	
2018	22.105.530	5.014.698	2.615.512	2.236.946	162.241	4.327.336	7.490.616	1.401.185	5.539.178	550.253	5.202.846	154.957	3.547.585	1.500.303	70.033
2019	21.472.118	4.910.858	2.745.287	2.005.666	159.905	4.146.717	6.940.825	1.351.129	5.031.099	558.597	5.373.734	110.998	3.567.310	1.695.426	99.984
2020	16.950.307	4.116.990	2.610.590	1.313.895	192.506	2.608.141	5.993.861	1.337.520	4.288.262	368.079	4.152.579	119.009	2.965.028	1.068.541	78.736
2021	23.831.019	5.132.934	2.956.871	1.894.357	281.705	4.643.036	9.019.164	1.851.563	6.682.053	485.548	4.925.021	149.848	3.447.766	1.327.406	110.864
2022	30.316.824	6.040.461	3.370.452	2.328.290	341.719	7.639.754	10.666.902	2.400.127	7.578.429	688.346	5.838.316	160.460	3.985.325	1.692.531	131.391
Participación		19,92%	11,12%	7,68%	1,13%	25,20%	35,18%	7,92%	25,00%	2,27%	19,26%	0,53%	13,15%	5,58%	0,43%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco Central de Ecuador.

ILUSTRACIÓN 2. Evolución de las exportaciones petroleras y no petroleras



Fuente: Banco Central de Ecuador.

2.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Ecuador no es un gran exportador de servicios y esta situación se refleja claramente en el crónico déficit de su Balanza de Servicios. Según el BCE, el saldo de la balanza de servicios de Ecuador ha registrado una tendencia negativa desde 2018, cuando registró un déficit de USD -686,8 millones hasta 2022, año en el que el déficit aumentó a USD -2.152 millones en los tres primeros trimestres.

Aunque en la Balanza de Pagos no se registra como una exportación de servicios, las remesas de los emigrantes ecuatorianos en el extranjero suponen una importante entrada de divisas. Así, en los últimos tres años, las remesas que Ecuador recibió siguieron una tendencia ascendente, desde los USD 3.234 millones de 2018 a los USD 3.337 millones de 2020. Hay que destacar que, pese a las complicaciones derivadas de la pandemia, el año 2020 tuvo un importante repunte por concepto de remesas que alcanzaron un récord histórico. Dicho año, los países desde los que se recibió la mayor parte de las remesas fueron Estados Unidos (60,72% del total), España (23,08%) e Italia (4,89%). Debe resaltarse que este orden, con alguna variación en los porcentajes de participación, se repite todos los años.

En el año 2021, las remesas recibidas por Ecuador alcanzaron una cifra récord de USD 4.362 millones, representando el 3,45% del PIB nacional. En 2022, esta cifra incrementó, situándose en 4.744 millones. Estas remesas provienen principalmente de Estados Unidos, España e Italia; en porcentajes muy similares a los de años anteriores.

2.5 TURISMO

Ecuador posee un gran potencial turístico, aunque todavía poco explotado. Es un país extremadamente diverso con una extensión equivalente a la mitad del territorio español. Posee cumbres andinas, extensas playas y selva amazónica, además de las incomparables Islas Galápagos, declarada, junto con la capital Quito y Cuenca, como Patrimonio de la Humanidad.

Según datos del Ministerio de Turismo, el sector turístico experimentó un crecimiento importante en los últimos años, de la mano de una fuerte campaña de publicidad por parte del gobierno ecuatoriano. Representa el 2,2% del PIB, genera más de USD 2.287,5 millones, alrededor de 477 mil personas trabajan en actividades relacionadas con el turismo y cuenta con unos 24 mil establecimientos turísticos. En 2020, debido al COVID, el número de turistas que visitaron Ecuador se redujo drásticamente a 468.894 personas. Sin embargo, en 2019 se registró la entrada de 2.043.993 turistas que generaron

ingresos por USD 2.287. En 2018 se produjo un máximo histórico con 2.427.660 de turistas; sin embargo, hay que relativizar este dato por la masiva llegada de miles de venezolanos, que emigran por la crisis económica que afecta a dicho país.

El turismo español hacia Ecuador sigue creciendo y coloca a España como el cuarto país emisor de turistas hacia Ecuador. La cifra de ciudadanos españoles que visitaron Ecuador en 2020 fue de 37.785. Las cifras antes de la pandemia muestran una entrada de 120.133 españoles en 2019 y de 102.996 en 2018.

En 2020, debido al COVID, el número de turistas que visitaron Ecuador se redujo drásticamente a 468.894 personas. En 2019 se registró la entrada de 2.043.993 turistas y un máximo histórico en 2018 de 2.427.660 personas; sin embargo, habría que matizar dichas cifras en las que se incluye la masiva entrada de inmigrantes venezolanos al país.

En el 2021, las entradas de españoles supusieron un 12,2% del total, estando únicamente por delante Estados Unidos con un 45,7%. En ese mismo año, el turismo supuso un 46,7% del total de entradas al país, lo que se traduce en que 275.532,80 turistas de todo el mundo visitaron el país.

Durante el 2022, se estima que 531.097 turistas de todo el mundo visitaron el país todavía muy por debajo de datos prepandemia. En cuanto a los ingresos percibidos por las actividades turísticas se ha producido un aumento del 32,5%, habiendo alcanzado en el 2022 el valor de USD 5.373,9 millones respecto de los USD 4.055,2 millones del 2021¹⁴.

En cuanto al rubro de transporte de la Balanza de Servicios, España tiene un saldo muy favorable en este capítulo, debido a la fuerte presencia de la compañía IBERIA en los flujos aéreos entre ambos países, a la que se sumó a partir de diciembre de 2016 Air Europa.

2.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

2.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones representa, junto con la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera¹⁵ (APP), aprobada en 2015 (y su reglamento¹⁶ en 2016); la Ley de Fomento Productivo¹⁷, en vigor desde agosto de 2018; y el Reglamento¹⁸ que lo desarrolla, en vigor desde diciembre de 2018; es el marco legal que regula la inversión extranjera en el Ecuador.

Dicha normativa trata de establecer ciertas medidas e incentivos para lograr atraer la inversión pública y privada introduciendo diversas exoneraciones para inversores que cumplan ciertos requisitos como, por ejemplo, la exoneración del impuesto de salida de divisas, entre otras.

Por su parte, la Ley APP, tiene como objetivo posibilitar que el Estado pueda encomendar a los inversionistas la ejecución y financiamiento (total o parcial) de una obra.

La inversión extranjera se define como la inversión que es de propiedad o que se encuentra controlada por personas naturales o jurídicas extranjeras domiciliadas en el extranjero, o que implique capital que no se hubiere generado en el Ecuador. A partir de la vigencia del Código de la Producción, se recoge el principio constitucional de la no

¹⁴ Ministerio de Turismo de Ecuador: <https://servicios.turismo.gob.ec/visualizador>

¹⁵ <https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/Ley-org%C3%A1nica-de-incentivos-para-asociaciones-p%C3%BAblicas-privadas.pdf>

¹⁶ <https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/10/REGLAMENTO-LEY-DE-INCENTIVOS-PARA-ASOCIACIONES-PUBLICO-PRIVADAS.pdf>

¹⁷ <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/LEY-ORGA%CC%81NICA-PARA-EL-FOMENTO-PRODUCTIVO-ATRACCIO%CC%81N-DE-INVERSIONES.pdf>

¹⁸ <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/REGLAMENTO-LEY-DE-FOMENTO.pdf>

discriminación, estableciendo que los inversores nacionales y extranjeros gozarán de igualdad de condiciones respecto a la administración, operación, expansión y transferencia de sus inversiones, y no serán objeto de medidas arbitrarias o discriminatorias. Los inversores extranjeros gozarán de protección y seguridad plenas, de tal manera que tendrán la misma protección que reciben los ecuatorianos dentro del territorio nacional. Se establecen además los denominados "derechos del inversionista", entre los que destacan la libertad de producción y comercialización, el acceso a los procedimientos administrativos y acciones de control que establezca el Estado para evitar prácticas de competencia desleal, la libertad de importación y exportación de bienes y servicios, así como la libre transferencia al exterior de las divisas generadas.

Naturalmente estas inversiones son consecuentes con la política del Estado ecuatoriano de priorizar la inversión social y ambientalmente sustentable, es decir que genere empleo y no ocasione daños.

Dicho lo anterior, aunque la República del Ecuador garantiza la libertad de inversión en el país, la Constitución de Montecristi (aprobada por plebiscito popular el 28 de septiembre de 2008), en materia de inversiones extranjeras, en sus art. 313 y sucesivos, prohíbe la participación de inversores extranjeros en determinados sectores que se definen como estratégicos: producción y distribución de electricidad, de agua, de recolección y transformación de residuos, de construcción y gestión de carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, etc. Sin embargo, en el art. 316, la Constitución establece también que el Estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionarial. La delegación estará sujeta al interés nacional y respetará los plazos y límites fijados en la ley para cada sector estratégico.

Además, según la misma norma, el Estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de actividades en sectores estratégicos, en los casos que establezca la ley. Finalmente, hay que subrayar como la Constitución (art. 339) da preeminencia absoluta a la inversión estatal, considerando la inversión extranjera como complementaria a la inversión del Estado.

La Constitución ecuatoriana, en el artículo 422 dispone que "no se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas". En virtud de este artículo, el 6 de junio de 2009 Ecuador denunció el Convenio de Washington por el que se creó el CIADI (Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones). Dicha denuncia se hizo efectiva el 7 de enero de 2010 lo que significaba Ecuador ya no se sometería al arbitraje del CIADI por las controversias jurídicas que se registren en los contratos firmados con entidades privadas internacionales. No obstante, el 21 de junio de 2021, Ecuador volvió a adherirse al acuerdo del CIADI. El objetivo de esta medida, según las autoridades, es facilitar la atracción de inversiones y dotar de mayor seguridad jurídica al marco jurídico de las inversiones.

En aplicación del mismo artículo de la Constitución, Ecuador denunció los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) en mayo de 2017, a pocos días del cambio de gobierno del expresidente Rafael Correa. El Gobierno de Ecuador considera que los TBI violan las cláusulas de arbitraje de la Constitución, la cual prohíbe al Estado ceder soberanía a una instancia judicial exterior. El 3 de mayo de 2017, la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó la denuncia de 12 tratados bilaterales de inversión (TBI) y el 16 de mayo de ese mismo año el Ejecutivo ratificó la decisión mediante Decreto Ejecutivo y Nota Verbal a los Estados en cuestión y a otros cuatro que ya habían completado el proceso en el legislativo en 2011. Los acuerdos denunciados son con: China, Chile, Venezuela, Países Bajos, Suiza, Canadá, Argentina, Estados Unidos, España, Perú, Bolivia, Italia, Francia, Alemania, Reino Unido y Suecia. El TBI con España se encontraba vigente hasta junio de 2022; sin embargo, ya se está negociando un nuevo TBI, que probablemente podría suscribirse a lo largo de 2023

Pese a no contar actualmente con un TBI, está en vigor el denominado “período de supervivencia” de los APRIIs (período durante el cual seguirían aplicándose), que oscila según el país entre 5 y 20 años (10 años en el caso de España).

Organismos reguladores: “Planifica Ecuador”, que es la Secretaría Nacional de Planificación, trabajando en colaboración con el Ministerio de Finanzas, es la responsable de definir las políticas de inversión del país a través del Sistema Nacional de Inversión Pública. . . Adicionalmente, en enero de 2018 se crea el Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones (CEPAI), dependiente éste del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, con el objetivo de atraer, promover y facilitar la inversión extranjera en el país.

2.6.2. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ECUADOR

La Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador es pequeña en términos absolutos, en especial si se compara con la de sus vecinos Perú y Colombia. La inversión acumulada entre 2017 y 2022 fue de USD 5.602 millones, alcanzándose un máximo de USD 1.300 millones en 2018.

De acuerdo con las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), el país cerró el año 2021 con una IED de USD 647,3 millones, lo que supone un 40,84% menos que en el año 2020 debido a las desinversiones realizadas a causa de la pandemia de la COVID-19 a nivel mundial. En 2022, España figuró como el tercer mayor inversor extranjero con el por detrás de China (2º) y Uruguay (1º), volviendo a las primeras posiciones de los países con mayor inversión en Ecuador.

Históricamente, la actividad con mayor inversión foránea ha sido la explotación de minas y canteras (petróleo), que en 2020 supuso el 40,43%, seguida de los servicios prestados a empresas (21,36%) y la construcción (16,72%). En 2021, La industria manufacturera lideró la inversión extranjera, suponiendo el 29,95% del total. Durante 2022, la partida de servicios prestados a empresas fue claramente la actividad que mayor inversión atrajo al país, con el 102%, debido a la desinversión en la explotación de minas y canteras.

Tabla 16. IED por país de origen 2017-2022 (miles USD)

País	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	629.582,4	1.389.198,8	979.020,5	1.094.685,9	647.298,2	788.057,8
Uruguay	60.864,5	90.406,4	26.789,7	62.194,7	1.806,2	772.046,8
China	97.768,3	61.160,7	28.271,3	57.677,4	75.893,9	58.592,2
España	81.328,0	169.212,4	149.250,2	234.568,2	-27.780,7	43.258,2
México	6.695,4	61.682,3	6.043,6	-1.795,3	36.624,5	37.339,3
Estados Unidos de América	35.054,9	60.026,7	74.377,2	86.793,1	83.309,5	30.688,6
Holanda	42.285,2	154.039,9	90.191,6	-18.242,3	-19.073,2	30.537,0
Suiza	-1.982,3	15.029,0	8.603,6	31.424,1	80.784,8	30.022,8
Colombia	13.243,8	17.818,2	13.402,4	17.533,5	22.898,8	27.207,1
Panamá	21.709,3	4.486,0	39.213,4	21.302,6	19.108,2	22.863,3
Francia	-1.663,8	27.902,2	4.078,9	-15.357,1	25.224,4	21.323,6
Chile	43.995,4	37.095,9	19.843,9	31.759,6	38.891,2	20.196,3
Italia	19.279,8	12.659,4	14.265,8	10.377,0	10.048,3	18.140,8
Suecia	-499,4	2.610,0	6.341,0	869,6	1.186,9	12.300,0
Inglaterra	11.152,2	31.061,1	33.472,6	105.808,4	43.100,7	10.386,3
Otros países	12.852,9	3.820,9	152,2	1.191,2	840,9	7.046,7
Argentina	9.043,1	8.653,7	11.614,3	12.294,7	10.187,5	6.167,8
Costa Rica	19.067,2	3.368,5	4.929,0	17.817,8	85.021,3	5.731,3
Perú	7.907,6	11.708,7	2.271,1	-3.122,1	2.842,9	5.099,7
Singapur	3.446,6	2.641,9	3.864,5	144,6	5.704,8	3.269,8
Bélgica y Luxemburgo	-17.935,1	8.836,8	-147,9	-1.139,0	-4.873,8	2.718,8
Otros países	983,8	3.561,1	5.034,5	2.501,4	2.852,0	2.115,9
Nueva Zelanda	103.898,0	1.414,0	38.861,4	-	10.000,0	1.907,8
Finlandia	-890,4	-	0,6	-	-	1.697,9
Japón	-7.995,7	0,3	113,8	2.996,3	1.215,2	1.216,4
Brasil	334,3	67,5	18,0	-391,4	270,7	706,1
Noruega	-	-	-	-	-	694,6
Venezuela	10.588,3	67.774,1	15.198,8	677,7	1.839,5	685,6
República Dominicana	51,5	-	2,1	0,4	3.170,1	537,3
Austria	13,5	1,3	-	-	-	364,3
Islas Vírgenes	15.269,8	-5.187,2	8.017,1	1.135,7	6.701,4	294,8
Dinamarca	5,0	0,2	1.804,7	35,7	3.830,0	11,4
Rumania	-	1,1	-	85,1	-	2,5
Rusia	191,2	275,1	2.595,3	-13,0	-31,5	2,3
Corea del Sur	3.071,5	242,8	660,8	1,8	30,8	2,0
Bolivia	-	1,0	1,9	328,2	40,2	1,2
Israel	68,5	125,9	7,2	75,8	254,1	0,2
Antillas Holandesas	-	300,0	100,0	90,0	0,0	-
Bahamas	5,0	1,0	9.000,0	-	460,8	-
Belice	-	-	0,8	-	-	-
Curazao	-	-	-	-	-	-
Islas Caimán	68.744,3	111.391,1	31.554,6	-	-	-
Eslovenia	-	-	0,8	0,5	-	-
Irlanda	7,6	28,5	1,5	1.800,0	500,0	-
Islandia	-	-	-	-	-	-
Lituania	-	-	-	1,4	0,1	-
Chipre	-	-	-	-	-	-
Filipinas	25,0	-	1,0	-	-	-
Taiwán	-	-	-	0,3	-	-
Argelia	-	-	1,6	5,0	-	-
Guinea Ecuatorial	-	-	-	-	-	-
Liberia	-	-7.787,0	-	-	-	-
Islas Salomón	-	-	-	9,5	-	-
Samoa	-	-	-	-	-	-
Barbados	-1.062,2	-186,5	-9,0	-214,0	-214,0	-213,1
Australia	-49,6	-520,2	-3.068,6	-2.907,2	-1.382,6	-830,0
Alemania	7.282,4	22.566,9	49.588,2	65.836,0	41.875,5	-18.645,9
Bermudas	4.222,0	199.757,6	204,0	13.417,0	13.429,4	-26.020,0
Canadá	-75.296,0	197.611,2	261.624,7	318.844,6	36.566,3	-346.953,1

Fuente: Banco central de Ecuador (Miles de USD)

Tabla 17. IED por ramas de actividad económica 2016 – 2022

Rama de actividad económica / Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Servicios prestados a las empresas	87.555,6	167.821,2	100.396,0	202.737,3	135.322,3	803.761,0
Comercio	100.580,5	89.126,7	77.019,0	102.769,4	55.436,1	67.165,7
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	124.567,9	69.778,3	97.896,1	-10.222,8	7.259,1	61.045,7
Industria manufacturera	143.902,1	104.831,2	110.070,1	37.320,4	193.835,7	36.838,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	47.210,3	53.545,0	98.864,3	3.572,8	45.161,6	14.134,2
Electricidad, gas y agua	2.129,4	8.073,4	6.705,7	11.846,7	802,4	7.152,7
Construcción	59.133,0	88.986,3	69.231,6	176.787,7	93.566,5	4.132,4
Servicios comunales, sociales y personales	-3.890,7	-1.222,0	-6.788,6	35.024,9	7.371,3	-8.361,1
Explotación de minas y canteras	68.394,4	808.258,7	425.626,3	534.849,7	108.543,2	-197.811,6
TOTAL	629.582,4	1.389.198,8	979.020,5	1.094.685,9	647.298,2	788.057,8

Fuente: Banco Central de Ecuador (Miles USD).

2.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

A continuación, se reseñan operaciones de inversión de gran relieve acometidas en Ecuador en los últimos años:

- El Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), obra terminada a finales del 2003 con una inversión total de USD 1.200 millones, uno de cuyos principales accionistas es Repsol con más del 30%.
- El nuevo aeropuerto de Quito construido por Corporación Quiport, S.A. (Canadá) en régimen de concesión por un valor de USD 600 millones a 25 Km. de la ciudad de Quito. El aeropuerto se encuentra operativo desde febrero de 2013.
- La inversión realizada por la empresa mexicana HOLCIM en el sector cementero por importe de USD 400 millones. En mayo de 2021, la empresa cementera invierte USD 10 millones más en la creación de una nueva planta de agregados.
- La empresa de telefonía América Móvil (México) lleva ya muchos años implantada en Ecuador, con su compañía de telefonía móvil "Claro", que adquirió de la ecuatoriana "Conecel" cuando todavía se llamaba Porta. En el año 2008, América Móvil recibió una nueva concesión que abarca el Servicio Móvil Avanzado (SMA), por un período de 15, y que supone un compromiso de inversión por valor de USD 480 millones. En 2017, América Móvil (Claro), realiza una inversión de USD 500 millones para los próximos tres años, con objetivo de mejorar el desarrollo tecnológico en Ecuador.
- El Aeropuerto de Guayaquil, desde el año 2004, fue dado en concesión a la empresa Tagsa. Se trata de una empresa, constituida bajo las leyes ecuatorianas, cuyos socios son las compañías: Dellair Servicios S.A. (ecuatoriana), Corporación América S.A. (C.A.S.A.) (argentina) y Ormond Group S.A., (panameña).
- En julio de 2012 la estadounidense Liberty S.A. adquirió del Banco Internacional la compañía de seguros y reaseguros Cervantes S.A.
- Ecuador mantiene dos modalidades de contratos petroleros vigentes, que han generado importantes ingresos económicos al país. Por un lado, el Estado tiene los Contratos de Prestación de Servicios con Pago de Tarifa con 14 operadoras privadas que trabajan actualmente en 17 campos y bloques. Por otra parte, mantiene Contratos de Servicios Específicos con 9 compañías agrupadas en tres consorcios privados, que se encuentran realizando actividades de recuperación mejorada y optimización de producción en campos operados por esta empresa.
- En el sector petrolero se encuentran implantadas en el país varias empresas extranjeras. Entre ellas las más destacadas son: Andes Petroleum y Petroriental (CHINA); Repsol (España); Enap-Sipetrol (Chile), Agip Oil (Italia). ENAP-SIPETROL (Chile); ANDES PETROLEUM (China); PETRORIENTAL (China), AGIP OIL (Italia).
- En 2022, la producción promedio de petróleo fue de aprox. 481 mil barriles/día. El sector estatal, a través de Petroecuador, produce el 78%; y, el restante 22% a cargo de las empresas privadas. En el sector minero, las empresas canadienses son los inversores más grandes en este sector emergente de Ecuador, reuniendo un número total de 241 concesiones mineras que abarcan más del 40% de la superficie explotable.
- En el año 2014 las dos operaciones de inversión más importantes fueron la compra de la empresa Lácteos Toni y la embotelladora local de Coca Cola por el grupo mexicano FEMSA, principal embotellador latinoamericano de Coca Cola. También la compra parcial por el Grupo peruano Gloria de las empresas estatales ecuatorianas del sector del cemento Chimborazo y Guapán.
- En noviembre de 2008, Telefónica renovó su contrato de vigencia de telefonía móvil por 15 años, y por 9 años desde 2015 para concesión de comunicaciones con tecnología 4G. Actualmente Movistar, de Telefónica, tiene una cuota de mercado en torno al 30% en telefonía móvil, por detrás de la compañía mexicana América Móvil (Claro) que ostenta más del 60% del mercado. Telefónica entró a Ecuador en el 2004 y durante todo este tiempo ha realizado inversiones muy significativas para el desarrollo de su actividad en este país.
- En octubre de 2015, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) adjudicó la obra civil del Metro de Quito al Consorcio conformado por Acciona-Odebrecht, por un importe de USD 2.009 millones. El proyectocuenta con

financiamiento del BEI, BID, CAF y BIRD. España aporta con un crédito FIEM por aprox. USD 183 millones para el material rodante (trenes), cuya fabricación está a cargo de la empresa española Construcción de Auxiliares y Ferrocarriles (CAF S.A.). Según el nuevo alcalde de Quito, Pabel Muñoz, que tomó posesión el 14 de mayo 2023, el metro entrará en completa operación en el último trimestre del año.

- La empresa española COBRA, se adjudicó en agosto de 2018 un contrato de servicios de explotación del campo petrolífero Cuyabeno-Sansahuari, por 10 años.
- El Grupo Albacora, mediante su filial Salica del Ecuador, entró en 2003 y se ha posicionado como una de las principales empresas exportadoras de conservas de atún. La española Acciona Agua, se adjudica en septiembre de 2021 la PTAR Los Merinos por USD 165 millones.

Solarpack, empresa española especializada en el desarrollo, construcción y operación de proyectos solares fotovoltaicos, estará a cargo de la construcción y operación del proyecto fotovoltaico El Aromo, en Manabí, tras la adjudicación del proyecto en marzo de 2023. La planta tendrá una capacidad de 200 megavatios y la concesión se prolongará por 20 años.

2.6.4 FUENTES OFICIALES LOCALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

- Banco Central del Ecuador (www.bce.fin.ec).
- Superintendencia de Compañías del Ecuador (www.supercias.gob.ec).
- Invest Ecuador (www.investecuador.ec).
- PROECUADOR (<http://www.proecuador.gob.ec/>).

2.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

Del 18 al 19 de noviembre de 2021, se celebra por primera vez en la historia de Ecuador "Ecuador open for business", foro internacional para la atracción de inversión, celebrado en la ciudad de Guayaquil bajo el liderazgo del presidente de la República, Guillermo Lasso.

En este foro de más de 500 asistentes, se presentó un portafolio de USD 30.000 millones que incluyó proyectos en minería, hidrocarburos, energías renovables, vivienda, telecomunicaciones e infraestructura. Todos ellos, se presentaron a inversionistas y líderes empresariales a nivel mundial.

La misión principal de "Ecuador open for business" no fue otra que fomentar la apertura del país andino al mundo y colocar "más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador".

2.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

No existen datos oficiales sobre las inversiones de personas naturales o empresas ecuatorianas en el extranjero.

2.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

Tabla 18. BALANZA DE PAGOS NORMALIZADA

Transacciones / Período - Millones USD	2019	2020	2021	2022
CUENTA CORRIENTE	-153,5	2.870,2	3.377,0	2.711,4
BIENES Y SERVICIOS	136,3	2.522,6	1.184,0	310,6
Exportaciones	26.025,8	22.399,8	29.321,9	36.337,6
Importaciones	25.889,5	19.877,2	28.137,9	36.026,9
BIENES	1.027,2	3.499,3	3.261,0	2.962,0
Exportaciones	22.773,8	20.591,1	27.235,9	33.451,1
Importaciones	21.746,6	17.091,9	23.975,0	30.489,1
SERVICIOS	-890,9	-976,7	-2.077,0	-2.651,4
Exportaciones	3.251,9	1.808,6	2.085,9	2.886,4
Transporte	616,3	663,4	622,6	633,4
Viajes	2.187,7	701,2	1.054,8	1.793,4
Otros servicios	447,9	444,0	408,5	459,7
Importaciones	4.142,9	2.785,3	4.162,9	5.537,8
Transporte	1.621,9	1.116,7	2.029,1	3.007,8
Viajes	1.215,4	407,8	808,0	1.072,2
Otros servicios	1.305,5	1.260,9	1.325,8	1.457,8
INGRESO PRIMARIO	-3.028,5	-2.645,3	-1.664,6	-1.709,0
Crédito	195,0	85,9	88,8	234,6
Remuneración de empleados	8,0	5,9	5,1	4,4
Renta de la inversión	187,0	80,0	83,8	230,2
Inversión directa	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión de cartera	0,0	0,0	0,0	0,0
Otra inversión	113,7	29,7	18,1	95,7
Activos de Reserva	73,3	50,3	65,7	134,4
Débito	3.223,5	2.731,2	1.753,4	1.943,6
Remuneración de empleados	15,4	10,3	8,9	6,0
Renta de la inversión	3.208,1	2.721,0	1.744,5	1.937,6
Inversión directa	392,3	364,2	299,3	350,7
Inversión de cartera	1.282,4	855,3	107,6	317,0
Otra inversión	1.533,4	1.501,4	1.337,7	1.269,9
INGRESO SECUNDARIO	2.738,7	2.992,9	3.857,6	4.109,7
Crédito	3.680,9	3.840,5	4.820,1	5.259,6
Gobierno general	194,2	198,0	200,9	234,4
Sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSHs	3.486,7	3.642,6	4.619,2	5.025,2
Remesas de trabajadores	3.234,6	3.337,8	4.362,4	4.743,5
Otras transferencias corrientes	252,1	304,8	256,8	281,6
Débito	942,2	847,6	962,5	1.149,8
Gobierno general	98,6	141,3	30,9	67,7
Sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSHs	843,6	706,3	931,6	1.082,1
Remesas de trabajadores	639,2	507,8	595,1	630,5
Otras transferencias corrientes	204,4	198,6	336,5	451,6
CUENTA DE CAPITAL	83,6	1.847,3	151,2	-35,5
Crédito	94,8	1.858,5	163,4	96,8
Gobierno general	69,9	1.818,7	134,7	71,2
Sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSHs	24,9	39,7	28,7	25,6
Débito	11,2	11,2	12,2	132,3
Gobierno general	0,0	0,0	0,9	121,1
Disposición de activos no financieros no producidos	11,2	11,2	11,2	11,2
PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO	-69,9	4.717,5	3.528,2	2.675,9
CUENTA FINANCIERA	49,3	4.828,7	3.422,6	3.166,7
Adquisición neta de activos financieros	6.062,2	4.751,8	3.533,8	5.276,5
Inversión de cartera	569,5	846,9	-306,8	453,8
Otra inversión	5.492,7	3.904,9	3.840,6	4.822,7
Pasivos netos incurridos	6.728,3	4.069,3	1.058,8	2.678,0
Inversión directa	979,0	1.094,7	647,3	788,1
Inversión de cartera	2.629,4	-456,9	-222,4	-727,6
Otra inversión	3.119,8	3.431,5	633,9	2.617,5
ACTIVOS DE RESERVA	715,3	4.146,3	947,7	568,2
ERRORES Y OMISIONES NETOS	119,2	111,2	-105,6	490,8

Fuente: Banco Central de Ecuador (Millones USD).

El saldo por cuenta corriente de 2020 rompió con la tendencia deficitaria que se venía registrando los años anterior, al arrojar un saldo de USD 2.870,2 millones, frente a los -153,5 MUSD del año anterior. Siguiendo esa misma línea, en 2021 se observa un saldo de USD 3.377 millones. En 2022, esta cifra se sitúa en USD 2.711,4 millones. Destaca un importante superávit en la balanza de bienes y servicios en 2020, que registró un saldo de USD 2.523 millones, frente a los USD 135 millones del año anterior. Este superávit se explica principalmente por una caída de las importaciones, desde los USD 25.890 millones de 2019 a los USD 18.877 millones de 2020. En 2021 y 2022 continua la

tendencia positiva de la balanza comercial. Por otro lado, tanto los ingresos primarios como secundarios mantuvieron una tendencia estable respecto a los años anteriores, arrojando unos saldos de USD-1.709 millones y USD 4.109,7 millones en 2022, respectivamente.

En cuanto a la cuenta de capital, también mostró una tendencia positiva, pasando de los USD 83,6 millones de 2019 a los USD 151,2 millones en 2021. Las partidas que lideraron principalmente este crecimiento fueron la de crédito (pasó de USD 94,8 millones a USD 163,4 millones) y el endeudamiento neto (pasó de USD 23,8 millones a USD 3.102,3 millones).

La cuenta financiera experimentó una disminución desde los USD 4.828,7 millones de 2020 a los USD 3.422,6 millones de 2021. En 2022, se sitúa en 3.166,7. La adquisición neta de activos disminuyó desde los USD 4.751,8 millones a los USD 3.533,8 millones en 2021, volviendo a incrementar durante 2022, en el que la cifra alcanzó los US 5.275,5 millones. Respecto a los pasivos netos incurridos, también descendieron desde los USD 4.069,3 millones en 2020 a los USD 1.058,8 millones en 2021. En 2022, esta cifra de nuevo crece hasta los USD 2.678 millones.

2.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Según datos del BCE, las reservas internacionales llegaron en diciembre de 2021 hasta los USD 7.897 millones, de las cuales, la parte en oro equivalía a 1.960,1 MUSD. En diciembre de 2022, las reservas totales se situaron en USD 8.458,7 millones y las de oro, de USD 1.969,9 millones.

Para atender los problemas de liquidez de la caja fiscal, el gobierno de la república realiza diferentes emisiones de bonos soberanos a unas tasas de interés bastante altas. Durante los últimos años de Rafael Correa (2014-2017), se emitieron bonos con un monto de USD 7.624 millones. En los siguientes años, durante el mandato de Lenin Moreno (2017-2021), los bonos soberanos emitidos por el Gobierno alcanzaron USD 11.625 millones hasta septiembre de 2019. A finales de 2021, el presidente Guillermo Lasso, anunció que Ecuador volvería a emitir deuda en mercados internacionales para financiar obras sociales e infraestructura; sin embargo, según un informe de Bank of America Securities (BOFA), Ecuador no necesitará emitir bonos en el mercado internacional, debido principalmente al alza en los precios del petróleo, un buen desempeño macroeconómico y el acompañamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI)¹⁹. La reducción del déficit de las cuentas públicas ha ayudado al Gobierno a bajar sus necesidades de endeudamiento, y fuentes externas avanzan que no será necesario emitir deuda durante 2023²⁰.

2.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

La única moneda de curso legal en Ecuador es el USD dólar.

Tabla 19. Evolución del tipo de cambio 2017-2022

TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Media anual euro/dólar	0,88	0,84	0,89	0,82	0,88	0,93
Fin de período euro/dólar	0,84	0,87	0,89	0,82	0,88	0,93

Fuente: Banco Central de Ecuador.

2.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

¹⁹ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-emision-bonos-externos-economia-ecuador/>

²⁰ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-bonos-deuda-presupuesto/>

Según el Ministerio de Finanzas de Ecuador, en el año 2021 la deuda pública de Ecuador cerró en USD 72.608,2 millones, lo que representa 69% del Producto Interno Bruto (PIB). El endeudamiento creció 17 puntos porcentuales con relación con el 2019. La mayor parte del endeudamiento registrado en el 2020 corresponde a préstamos de organismos multilaterales como el FMI, BM, CAF.

Según datos del FMI, la deuda pública de Ecuador ha pasado del 51,8% del PIB (USD 55.678 millones) en 2019 al 66,4% (USD 62.629 millones) en 2020 debido a las necesidades de un mayor endeudamiento para mitigar los efectos de la crisis generada por el COVID-19. En 2022, la deuda pública de Ecuador asciende a 75.481,6, representando el 65,4% del PIB.

Del total de la deuda pública, el 64% corresponde a endeudamiento externo (aprox. USD 46.303,1 millones) y el restante 36% a la deuda interna. El monto más significativo de la deuda externa tiene relación con los "bonos emitidos en mercados internacionales", que suponen alrededor del 44% de la deuda externa total, en tanto que los pasivos con organismos multilaterales alcanzan el 33%. La deuda pública en 2021 se sitúa en un 59% del PIB (USD 62.193,29 millones).

En cuanto a la deuda bilateral con gobiernos, esta se sitúa cerca del 15% de la deuda externa total; es decir, aproximadamente USD 6.400 millones. China es con diferencia el principal acreedor de Ecuador, cuya deuda alcanza USD 5.288 millones, que representa alrededor del 83% de la deuda bilateral con gobiernos y el 12% de la deuda externa total.

El servicio de la deuda pública total de Ecuador ha variado considerablemente en los últimos años. Según datos del Banco Mundial, en 2019 alcanzó el 8,9% del PIB; y, en 2020 el 9,6%. Para 2021, últimos datos disponibles del Banco Mundial, la cifra se fija en 6,3%.

2.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

En octubre de 2019, la OCDE calificó a Ecuador dentro del Grupo 6 en el riesgo a medio y largo plazo. Esto significa que se le considera un país con riesgo medio-alto.

Si se atiende a la valoración de las agencias de rating, Moody's pasó a Ecuador de Caa1 a Caa3 con perspectiva negativa en 2020, sin embargo, en 2021 cambió la perspectiva a estable y hasta los últimos datos de febrero de 2023, continua con la misma calificación. Por su parte, Standard & Poor's mejoró la calificación de Ecuador de 2020, desde CCC- en marzo hasta la última, B-/B en agosto de 2022. Por último, Fitch mejoró sustancialmente el *rating* de Ecuador, desde CCC en marzo de 2020 hasta B- en septiembre de 2022.

A finales de febrero de 2020, la prima de riesgo se situaba (EMBI) en más de 1.000 puntos. Por la situación de crisis mundial debido a los efectos negativos del coronavirus, con graves consecuencias para la economía ecuatoriana, el indicador del riesgo país se disparó a niveles muy elevados llegando a 4.553 puntos a finales de marzo de 2020 y a 5.104 puntos al 15 de abril, situándose únicamente por debajo de Venezuela en toda la región latinoamericana. Tras la exitosa negociación de los bonos de deuda externa en agosto de 2020, el riesgo país comenzó a descender; sin embargo, la investidura del Presidente Guillermo Lasso el 24 de mayo de 2021, jugó un papel fundamental para mitigar la incertidumbre política y reducir la prima de riesgo, que a julio de 2021 se situó en 764 puntos. En 2023, tras el resultado de las elecciones seccionales del 5 de febrero, con triunfos mayoritarios de candidatos del partido del ex Presidente Correa, el prolongado proceso de juicio político al Presidente; y, posteriormente con la disolución de la Asamblea, a través del mecanismo de "muerte cruzada" (17 de mayo), se incrementó la inestabilidad política y la prima de riesgo se sitúa 1.836 al 22 de mayo.

2.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

El Presidente Guillermo Lasso, que tomó posesión de su cargo en mayo del 2021, está empeñado en impulsar la economía y el empleo, así como también fomentar la inversión nacional y extranjera; sin embargo, al no tener mayoría en la Asamblea, su propia

gestión política ha resultado bastante complicada y sus proyectos de nuevas leyes se ha visto postergados o ralentizados.

El programa económico del Presidente Guillermo Lasso, se resume a continuación:

EMPLEO

- Fuerte inversión en obra pública para generar puestos de trabajo.
- Creación de la Ley de Oportunidades Laborales para fomentar una transición adecuada entre el entorno académico y el laboral.
- Doble deducción del Impuesto de la Renta (IR, similar al Impuesto de Sociedades en España) al contratar a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y deducción del doble del IR por la creación de al menos 10 puestos de trabajo a través de emprendimiento.
- Incorporación de una regla técnica más realista para el cálculo anual del Salario Básico Unificado (equivalente al Salario Mínimo Interprofesional en España) y, de esa forma, aumentarlo a 500 USD frente a los 450 USD actuales.
- Modificación de las modalidades de contrato estacional y por tareas.
- Eliminación de trámites burocráticos para dar de alta a los trabajadores en la Seguridad Social.
- Fomento de la activación e inclusión económica de las mujeres; y creación de la Defensoría de los Derechos de las Mujeres para trabajar en la reducción de la brecha salarial entre hombre y mujeres.
- Creación de modalidades contractuales que fomenten el empleo de los jóvenes y colectivos en situación de vulnerabilidad.

EMPRESARIADO

- Creación de la Ley del Primer Emprendimiento para simplificar trámites para la apertura de negocios.
- Reforma financiera para promover el financiamiento a emprendimientos mediante microcréditos a corto plazo con reducidos tipos de interés.
- Suscripción de acuerdos de libre comercio, cooperación y desarrollo para abrir nuevos mercados a los emprendedores. También se propone la eliminación de impuestos, trámites y aranceles que dificultan la exportación.
- Sustitución del régimen impositivo de las microempresas por el Régimen Impositivo Mínimo para Emprendedores para evitar que estas empresas deban pagar impuestos incluso cuando incurran en pérdidas.

PROTECCIÓN DE NEGOCIOS POPULARES

- Eliminación del permiso de funcionamiento, de renovación anual.
- Eliminación de multas y deudas pendientes.
- Establecimiento de tarifa fija reducida de electricidad para estos negocios.
- Concesión de microcréditos a corto plazo y con reducidos tipos de interés.
- Aprobación de la línea de crédito "Mujeres Emprendedoras" para lograr la equidad de ingresos.

ECUADOR EN EL MUNDO

- Fortalecimiento de relaciones con países que sean mercados potenciales para los productos ecuatorianos, así como concreción de acuerdos comerciales, de cooperación y colaboración científica. Con ello, el gobierno prevé avanzar en su agenda de comercio exterior, cuyos logros más importantes han sido el cierre técnico del acuerdo Corea del Sur, la firma del acuerdo comercial con Costa Rica, el 1 de marzo de 2023, y principalmente, la reciente firma del acuerdo de libre comercio con China, uno de sus principales aliados comerciales, el 10 de mayo de 2023.
- Incremento de los fondos destinados a la promoción del turismo a Ecuador.

- Reforma de los procedimientos relacionados con el comercio exterior, eliminación de trabas burocráticas y homologación de reglamentos técnicos para las importaciones.

FOMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

- Simplificación de trámites legales y tributarios, y mejora del marco normativo para atraer inversión extranjera directa (IED).
- Mejora del acceso y la infraestructura de carreteras.
- Reducción progresiva del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). Actualmente se encuentra en 3,75%. A finales de 2023, se situará en el 2%.
- Creación de un Comité de Alianzas Público-Privadas dedicado a la atracción de IED.
- Creación de una entidad reguladora del mercado de valores.
- Diversificación de los productos negociados en los mercados de valores.

MODERNIZACIÓN FINANCIERA

- Reforma financiera para atraer bancos internacionales.
- Refuerzo de la independencia del Banco Central de Ecuador (BCE).
- Simplificación de trámites burocráticos.
- Incluir actividades de intermediación e inclusión financiera dentro del sector financiero.
- Aumento del nivel de reservas internacionales.

AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN

- Eliminación de todos los aranceles a la importación de bienes de capital;
- productos intermedios; materias primas para la agricultura; y de maquinaria para almacenamiento, enfriamiento, transporte de leche y producción de lácteos.
- Línea de crédito de 1.000 MUSD para financiar a los agricultores al 1% de interés a un plazo de 30 años.
- Fomento de un seguro agropecuario que proteja a los agricultores por pérdidas debido a desastres naturales y emergencias.
- Facilitación del acceso a infraestructura para el riego parcelario por aspersión tecnificado con inversión estatal.
- Entrega gratuita de maquinaria agrícola para comunidades y pequeños agricultores.
- Fomento de estudios de análisis del suelo y cultivos.
- Programas de diversificación de cultivos.
- Reducción de trámites y elevación de estándares de calidad en el sector ganadero.
- Reforma del mercado bursátil para promover el ahorro y la inversión en el sector manufacturero.

RIQUEZA ENERGÉTICA

- Exploración de nuevas reservas para aumentar la producción de petróleo.
- Apertura a la iniciativa privada en la importación, distribución y comercialización de combustibles.
- Apuesta por proyectos de energías renovables para aumentar su consumo y reducir el de energías no renovables.
- Programas de prospección y aumento de la producción minera.
- Renegociación de acuerdos petroleros con China y búsqueda de nuevos mercados.
- Creación de un marco regulatorio que asegure el crecimiento sostenible del sector minero y el cumplimiento de estándares internacionales.
- Disminución de las tarifas energéticas.

FINANZAS PÚBLICAS

- Eliminación de gastos improductivos mediante la focalización de transferencia a los colectivos más vulnerables.
- Reducción de personal público.
- Lucha contra la corrupción.
- Focalización del gasto público en servicios esenciales como educación, infraestructuras, salud y seguridad.

TRIBUTACIÓN

- Eliminación del ISD y reducción de los Impuestos de Consumos Especiales (ICE).
- Eliminación de impuestos al consumo, el ahorro y la inversión.
- Marco tributario basado en el IVA, el IR y los ICE realmente necesarios.
- IVA reducido para productos de primera necesidad, actualmente gravados al 12%.

3. RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

3.1 MARCO INSTITUCIONAL

Las relaciones políticas entre España y Ecuador son cordiales y fluidas. Los acercamientos y viajes de autoridades en ambas direcciones son frecuentes.

3.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

La relación comercial bilateral se ha intensificado en los últimos años, lo que se ha traducido en una significativa recuperación de la exportación española a este mercado. La entrada en vigor del Acuerdo de Ecuador con la UE, desde el 1 de enero de 2017, de igual forma está contribuyendo a una mayor expansión de los flujos comerciales en ambas direcciones.

3.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

Los principales acuerdos entre ambos países son los siguientes:

- Acuerdo Multipartes Ecuador-UE, en vigor desde el 1 de enero de 2017.
- Convenio para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio, del 20 de mayo de 1991.
- Acuerdo de Cooperación en Materia Turística del 7 de diciembre de 1994, del que se firmó en el año 2001 un Programa Ejecutivo.
- Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) de 26 de junio de 1996. El Acuerdo estuvo en vigor hasta junio 2022 y ya se está negociando un nuevo APPRI
- Memorándum de Entendimiento entre Ecuador y España en materia pesquera, firmado en febrero de 2008.
- Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador, firmado en diciembre de 2009 y en vigor desde el 1 de enero de 2011.
- Acuerdo de colaboración entre los bancos centrales de España y Ecuador para fortalecer el desarrollo de sus funciones como entidades centrales y proporcionar un marco estable para proyectos de interés mutuo.

En materia de cooperación financiera, destaca el Programa de Canje de Deuda Ecuador-España, firmado en marzo de 2005, por USD 50 millones que finalizó en el mes de mayo de 2022, tras 17 años y proyectos centrados en la mejora de infraestructuras, sanidad y educación por todo Ecuador.

Del 2007 a 2011 se ejecutaron 22 proyectos educativos -en prácticamente todas las provincias del país y que concluyeron exitosamente- orientados a la universalización de la educación básica, capacitación y formación de docentes, equipamiento, adquisición de

material didáctico, bienestar estudiantil. El monto asignado por el Programa fue USD 22,4 millones y una contraparte local de USD 17,9 millones.

Como parte de la segunda fase del Programa, entre el 2012 y 2016, y en coordinación con el Ministerio de Educación, se ejecutaron adicionalmente dos proyectos educativos denominados "Unidades Educativas del Milenio Frontera Norte" y "Escuelas Seguras Multifuncionales", que actuaron sobre 16 unidades educativas a través de mejora de infraestructura y nuevas construcciones. El aporte ascendió a USD 11 millones, lo que significa que el Programa de Canje ha destinado a proyectos educativos de primaria, secundaria y bachillerato USD 33 millones de dólares.

Durante los años 2010-2012, en coordinación con la ex SENAMI, se ejecutaron 3 proyectos para facilitar la inserción de los migrantes que regresaban a Ecuador. El Programa de Canje aportó con USD 1,4 millones.

A partir del año 2014 hasta su finalización, en la denominada tercera fase, se priorizó la ejecución de proyectos destinados a mejorar el talento humano y la investigación científica a través de equipamiento de laboratorios en universidades estatales e institutos superiores técnicos. Se ejecutaron 6 proyectos (Universidad Yachay, Universidad Técnica de Ambato, Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional, Universidad de Cuenca, Universidad de Bolívar y Universidad Técnica del Norte) con un monto asignado de USD 9,2 millones y una contraparte local de USD 1,8 millones de dólares. Adicionalmente, se concluyeron cuatro nuevos proyectos en este mismo ámbito y uno en el sector de la salud con una asignación total de USD 7,2 millones. Se dotaron de equipos de última tecnología a los laboratorios de INIAP y SENESCYT, este último que ha permitido renovar el equipamiento de los Institutos Técnicos Superiores de Cuenca y Riobamba. El proyecto en el sector de la salud permitió repotenciar y equipar 42 centros de salud en Manabí, que fueron afectados por el terremoto del año 2016, con un aporte del Programa de aprox. USD 3 millones.

Con el remanente del Programa, se ejecutó dos proyectos complementarios. A la Universidad de Técnica de Ambato se le dotó de equipos de investigación agrícola por 398 mil USD; y, a la Universidad de Cuenca para investigación energética, por 798 mil USD. Adicionalmente y como actividad final, se realizó una donación de aprox. USD 110 mil al Ministerio de Salud Pública del Ecuador, para la adquisición de vacunas trivalentes antipolio a través de la Organización Panamericana de la Salud. (OPS)

Al término del Programa, que finalizó en el mes de mayo de 2022, se han invertido por parte española alrededor de USD 54 millones, es decir USD 4 millones por encima del monto inicial, incremento que responde a los rendimientos financieros por los saldos del Fondo.

3.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Durante el largo período del gobierno de Rafael Correa (2007-2017) se inició una política de sustitución de importaciones, como parte de su estrategia de Cambio de la Matriz Productiva, con un endurecimiento de las medidas arancelarias y no arancelarias

En el siguiente gobierno, de Lenín Moreno, se iniciaron los primeros pasos para una reducción generalizada de tales requisitos para fomentar el comercio exterior.

El gobierno actual de Guillermo Lasso afirma apostar firmemente por un fomento de las importaciones y de la inversión extranjera. De hecho, se propone como objetivo fortalecer las relaciones comerciales con los principales socios comerciales, así como suscribir con ellos acuerdos comerciales de mayor intensidad. Además de la mencionada reducción o eliminación de aranceles, también se eliminarán trabas burocráticas y se fomentará la homologación de reglamentos técnicos para importaciones. Por último, en lo que respecta a la inversión extranjera, el gobierno se ha comprometido a facilitar los trámites y requisitos necesarios y fortalecer las garantías para los inversores. Otro de sus compromisos es la eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas y la creación de un comité de alianzas público-privadas para fomentar la inversión.

Por otro lado, el 26 de junio de 2012 se firmó el Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) entre la UE, por un lado, y Colombia y Perú por otro²¹. Ecuador se adhirió a dicho Acuerdo en noviembre de 2016; y, en enero de 2017 entró en vigor.

Este ACM tenía como objetivo la progresiva liberalización del comercio de mercancías y servicios entre las partes hasta lograr una zona de libre comercio, la armonización de normas técnicas, fomentar las inversiones, así como la apertura efectiva de los mercados de contratación pública de las partes.

Entre otras ventajas para las partes, es el reconocimiento recíproco de las normas técnicas europeas y ecuatorianas. Para ello, basta con que el fabricante europeo presente un certificado de primera parte, o que el importador ecuatoriano presente una declaración juramentada que certifique que el producto objeto de importación cumple con la preceptiva normativa.

El trato diferenciado en compras públicas que enfrentan las empresas extranjeras frente a las nacionales, establecida en la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, ha quedado matizado gracias al acuerdo multipartes entre Ecuador y la UE, por lo que teóricamente las empresas españolas pueden participar en iguales condiciones que las nacionales en los concursos públicos convocados por el gobierno ecuatoriano. Para Ecuador las compras públicas constituyen una herramienta para incentivar la producción nacional, la productividad y la competitividad sistémica, además de impulsar a las PYMES y los actores de la Economía Popular y Solidaria, por lo que el acuerdo con la UE contempla estas excepciones, manteniendo vigente este beneficio para las PYMES en las licitaciones públicas.

3.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Las exportaciones españolas a Ecuador se sustentan en una oferta diversa que abarca desde bienes de equipo, maquinaria industrial, materias primas industriales, vehículos, maquinaria y equipos agrícolas, equipos de alta y baja tensión, hasta hábitat, moda y productos alimenticios, entre otros. Por su parte, el patrón exportador de Ecuador al mercado español se compone de productos primarios, con una abrumadora participación de camarón y de conservas de atún, seguidos a considerable distancia de flores, banano y conservas de frutas, que en conjunto representan históricamente más del 90% del total exportado al mercado español.

En el año 2019, la exportación española experimentó un importante crecimiento interanual de 22,24%, alcanzando 619,7 M€, que constituye el tercer mejor registro histórico detrás de los años 2013 (710,5 M€) y 2014 (697,3 M€). Como ha venido siendo habitual, las exportaciones de "productos industriales y tecnología", es el sector de mayor peso en la exportación a Ecuador con el 70,4% del total y con una variación positiva de 38,2%. El sector de "Agroalimentarios", el segundo de mayor peso con una cuota de 18,5%, terminó el año con una contracción de -13,2%, debido a la caída de las exportaciones de pescado (-20%), el principal capítulo de la exportación española en este sector. Los sectores de "bienes de consumo" y de "bebidas" presentaron subidas del 17% y del 8,5%, respectivamente, aunque este último sector tiene un peso relativo muy marginal, con apenas el 0,7% del total.

Después de varios meses a lo largo del año con saldo favorable para España, al finalizar el año la Balanza Comercial prácticamente está equiparada, con un muy pequeño saldo negativo para España de 88 mil €, que supone apenas el 0,014% de la exportación española y el 0,007% del comercio total bilateral. Como reflejo de estas cifras, la tasa de cobertura es de 99,99%, lo que técnicamente se podría interpretar como intercambios iguales en las dos direcciones.

En cuanto al comercio total bilateral, en el 2019 igualmente se ha alcanzado un récord histórico con 1.239 M€, por delante del año 2013 (1.233 M€) y del 2014 (1.156 M€). Las siguientes tablas muestran las cifras comentadas:

²¹ [HTTP://PUBLICATIONS.EUROPA.EU/RESOURCE/CELLAR/42E02E6C-1698-465E-923C-D2D12F91C728.0015.04/DOC_1](http://publications.europa.eu/resource/cellar/42e02e6c-1698-465e-923c-d2d12f91c728.0015.04/doc_1)

En el año 2020, y bajo el enorme efecto negativo de la pandemia, las exportaciones españolas a Ecuador fueron de 374,9 M€, un 39,5% menos que el año anterior. Asimismo, se registraron unas importaciones por valor de 520,8 M€ (un 15,96% menos que el año anterior), arrojando un saldo de -145,9 M€ y una tasa cobertura del 71,98%.

Si comparamos esas cifras con las obtenidas antes de la pandemia, se observan unas exportaciones en el año 2019 por valor de 619,5 M€, lo que supuso un máximo que no se alcanzaba desde 2014. Las importaciones en ese mismo año alcanzaron los 620,3 M€, máximo en la serie histórica y un saldo negativo de tan sólo 755.000 EUR. Ese año se logró un 99,88% de cobertura.

Los productos que más exportó España a Ecuador en 2020 fueron: pescados congelados, 38,5 M€ (49,7% menos que el año anterior); envases y embalajes, 12,9 M€ (70,3% más que el año anterior); y protección de cultivos, 12,2 M€ (4,7% menos que el año anterior).

En cuanto a los productos ecuatorianos que más importó España, se encuentran: camarones, 217,6 M€ (7,6% más que el año anterior); conservas de pescado, 182,7 M€ (33,8% menos que el año anterior); flor cortada, 24,6 M€ (36% menos que el año anterior); y, frutas tropicales, 19,7 M€ (16,9% menos que el año anterior) Estos cuatro capítulos son tradicionalmente los más representativos de la exportación ecuatoriana a España y en conjunto representan más del 85% del total exportado al mercado español.

El comercio bilateral de 2021 alcanzó los 497 M€ en exportaciones españolas, mientras que las importaciones de productos ecuatorianos hacia nuestro país supusieron 637,7 M€, con una balanza comercial positiva para Ecuador de 140 M€ y un nuevo récord en materia de exportación ecuatoriana a España. Los productos españoles más exportados fueron los productos Industriales y Tecnología (313,9 M\$); Agroalimentarios (117,9M€); Bienes de consumo (58,9M€); Bebidas (6,3M€); mientras que las principales importaciones fueron los langostinos (278,6M€ y 28,2% inc. Interanual), preparaciones y conservas de pescado (214,2,9M€ y 17% inc. Interanual) concentran el 77,2% del total importado, con 492,8M€.

En el año 2022, la exportación española experimento un crecimiento interanual de 15,94%, alcanzando los 576,2 M€ asemejándose a las cifras anteriores al COVID-19. Se mantienen las exportaciones de "productos industriales y tecnología" como el sector con mayor peso dentro de las exportaciones con 62,8%. El sector de la "agroalimentación" se sitúa como el segundo con mayor cuota 21,9%, aunque su incremento ha sido solo de un 7%. En cuanto a "los bienes de consumo" debemos destacar su notable incremento del 36,8% alcanzando una cuota del 14%. Finalmente, "las bebidas" siguen manteniendo una cuota marginal del 1,30%. Entre los productos que destacan en las exportaciones, los pescados congelados se mantienen en el primer lugar de las exportaciones con una cuota del 10,4% pese a sufrir una bajada del -8,9%. Cabe destacar el incremento de los combustibles y lubricantes (1.341,9%) que ha alcanzado un valor del 33,8M € situándose en la segunda posición de los productos exportados.

Respecto de las exportaciones ecuatorianas a España, el sector principal es el de los productos agroalimentarios destacando con una cuota del 97,5% y valor de 885,3M€. Entre dichos productos destacan las conservas de pescado y marisco (360,4M€) que ha experimentado un incremento del 68,5% y los moluscos (355,6 M€) que también se ha visto incrementado en un 27,5%, los cuales ocupan las primeras posiciones.

La balanza comercial al finalizar el año 2022 se encuentra con un saldo negativo para España que alcanza un valor de 331,6M€ que se ha traducido en un retroceso del 135,66%. Por lo que se refiere a la tasa de cobertura que se sitúa en el 63,47% se ha visto reducida en un 18,56%.

Tabla 20. Balanza comercial España-Ecuador (miles de euros)

	Exportación		Importación		Saldo		Cobertura	
	Valor	% Inc. Año Ant.	Valor	% Inc. Año Ant.	Valor	% Inc. Año Ant. (1)	%	% Inc. Año Ant.
2012	590.782,13	130,42%	432.754,15	4,00%	158.027,99	-198,95%	136,52%	121,55%
2013	710.528,66	20,27%	522.536,95	20,75%	187.991,71	18,96%	135,98%	-0,40%
2014	697.365,28	-1,85%	459.034,55	-12,15%	238.330,73	26,78%	151,92%	11,72%
2015	376.599,03	-46,00%	481.520,12	4,90%	-104.921,09	-144,02%	78,21%	-48,52%
2016	349.299,23	-7,25%	516.388,51	7,24%	-167.089,28	-59,25%	67,64%	-13,51%
2017	515.800,49	47,67%	597.965,08	15,80%	-82.164,58	50,83%	86,26%	27,52%
2018	508.219,84	-1,47%	552.694,36	-7,57%	-44.474,52	45,87%	91,95%	6,60%
2019	619.589,71	21,91%	620.344,96	12,24%	-755,25	98,30%	99,88%	8,62%
2020	375.162,56	-39,45%	521.869,29	-15,87%	-146.706,72	-19.324,96%	71,89%	-28,02%
2021	497.002,17	32,55%	637.704,35	22,42%	-140.702,18	3,59%	77,94%	8,27%
2022	576.205,44	15,94%	907.786,19	42,35%	-331.580,75	-135,66%	63,47%	-18,56%

Fuente: Estacom-ICEX.

Tabla 21. Evolución exportaciones españolas a Ecuador sectores ICEX (miles €)

	2020				2021				2022			
	Valor	RK	%Total	% Inc.	Valor	RK	%Total	% Inc.	Valor	RK	%Total	% Inc.
4 -- Productos industriales y tecnología	252.151,92	1	67,2	-42,2	313.900,61	1	63,2	24,56	362.041,51	1	62,8	15,34
1 -- Agroalimentarios	79.988,42	2	21,3	-30,3	117.880,86	2	23,7	47,57	126.122,16	2	21,9	6,99
3 -- Bienes de consumo	38.799,99	3	10,3	-39,9	58.889,93	3	11,8	51,63	80.536,55	3	14,0	36,76
2 -- Bebidas	4.222,23	4	1,1	-0,2	6.330,76	4	1,3	49,94	7.505,23	4	1,3	18,55
TOTAL	375.162,56		100,0	-39,4	497.002,16		100,0	32,55	576.205,44		100,0	15,94

Fuente: Estacom-ICEX.

Tabla 22. Evolución exportaciones españolas a Ecuador por capítulos ICEX (miles €)

	2020				2021				2022			
	Valor	RK	% Tot.	% Inc.	Valor	RK	% Tot.	% Inc.	Valor	RK	% Tot.	% Inc.
1040102 -- Pescados congelados	38.590,44	1	10,3	-49,7	65.563,07	1	13,2	69,9	59.716,82	1	10,4	-8,9
4320100 -- Combustibles y lubricantes	1.311,31	60	0,3	73,0	2.351,02	45	0,5	79,3	33.898,73	2	5,9	1.341,9
3020701 -- Confección femenina	11.814,71	4	3,1	-39,8	20.771,04	3	4,2	75,8	26.047,06	3	4,5	25,4
4130101 -- automóviles	10.059,17	7	2,7	-50,3	14.860,51	6	3,0	46,8	19.893,62	4	3,5	33,9
4330199 -- Otros productos químicos	10.886,78	5	2,9	19,9	13.334,99	9	2,7	22,6	18.064,32	5	3,1	35,5
4020501 -- Protección de cultivos	12.309,16	3	3,3	-3,9	15.259,72	4	3,1	25,0	17.500,69	6	3,0	14,7
4340101 -- Pavimentos y revestimientos cerámicos	10.342,29	6	2,8	-19,3	21.586,44	2	4,3	108,6	17.001,54	7	3,0	-21,2
4330105 -- Materias primas y semimanufacturas de p...	8.989,95	12	2,4	6,9	11.655,70	12	2,3	30,2	16.023,51	8	2,8	37,5
4030201 -- Envases y embalajes metálicos	12.926,21	2	3,4	70,3	14.616,69	7	2,9	13,1	15.636,56	9	2,7	7,0
1050501 -- Aceite de oliva	8.972,93	13	2,4	2,1	13.284,12	10	2,7	47,9	15.204,25	10	2,6	14,5
Subtotal	126.202,95		33,6	-28,7	193.283,30		38,9	53,2	238.987,09		41,5	23,6

Fuente: Estacom-ICEX.

Tabla 23. Evolución exportaciones ecuatorianas a España por sectores ICEX (miles €)

	2020				2021				2022			
	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.
1 -- Agroalimentarios	498.817,33	1	95,6	-16,7	617.011,89	1	96,8	23,7	885.343,57	1	97,5	43,5
4 -- Productos industriales y tecnología	19.212,18	2	3,7	14,9	14.687,39	2	2,3	-19,1	16.749,84	2	1,8	14,0
3 -- Bienes de consumo	3.736,30	3	0,7	-12,2	5.819,54	3	0,9	55,8	4.728,06	3	0,5	-18,8
2 -- Bebidas	103,48	4	0,0	-62,6	185,52	4	0,0	79,3	964,73	4	0,1	420,0
TOTAL	521.869,29		100,0	-15,9	637.704,35		100,0	22,4	907.786,19		100,0	42,4

Fuente: Estacom-ICEX.

Tabla 24. Evolución exportaciones ecuatorianas a España por capítulos ICEX (miles €)

	2020				2021				2022			
	Valor	RK	% Tot.	% Inc.	Valor	RK	% Tot.	% Inc.	Valor	RK	% Tot.	% Inc.
1040201 -- Conservas de pescado y marisco	182.795,38	2	35,0	-33,9	213.882,66	2	33,5	17,0	360.373,30	1	39,7	68,5
1040105 -- Moluscos y crustáceos e invertebrados c...	217.760,50	1	41,7	7,7	278.922,42	1	43,7	28,1	355.609,23	2	39,2	27,5
1010602 -- Flor cortada	24.512,97	3	4,7	-36,4	35.159,14	3	5,5	42,6	45.306,05	3	5,0	28,9
1010205 -- Frutas subtropicales, frescas	19.676,74	4	3,8	-17,0	25.729,01	4	4,0	30,7	30.296,27	4	3,3	17,8
1040102 -- Pescados congelados	13.691,05	5	2,6	-17,2	25.272,51	5	4,0	84,6	26.856,68	5	3,0	6,3
1040103 -- Filetes y demás carne de pescado	11.529,28	6	2,2	-34,6	8.031,19	8	1,3	-30,3	24.437,40	6	2,7	204,3
1010303 -- Conservas de frutas	8.639,82	9	1,7	-6,4	9.830,57	6	1,5	13,9	15.189,25	7	1,7	54,5
1050808 -- Cacao	9.225,10	8	1,8	40,5	8.432,99	7	1,3	-8,6	9.831,51	8	1,1	16,6
4350202 -- Semimanufacturas de maderas	9.365,41	7	1,8	2,4	7.627,15	9	1,2	-18,6	8.076,99	9	0,9	5,9
1050602 -- Otras grasas y aceites vegetales	4.182,29	10	0,8	151,8	3.043,00	11	0,5	-27,2	6.829,32	10	0,8	124,4
Subtotal	501.378,53		96,1	-16,7	615.930,64		96,6	22,8	882.806,01		97,2	43,3

Fuente: Estacom-ICEX

3.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

La cifra de ciudadanos españoles que entraron en Ecuador en 2019 fue de 143.433 viajeros aproximadamente. De esta forma, adelanta una plaza en comparación con 2018, cuando fueron 103.000 los turistas españoles que visitaron Ecuador. Este dato supone un aumento del 39% respecto a 2018, si bien un alto porcentaje corresponde a ecuatorianos con nacionalidad española que visitan a sus familiares residentes en Ecuador (Ministerio de Turismo de Ecuador). Estas cifras colocan a España como el cuarto país emisor de turistas hacia Ecuador. En 2020 y debido a la pandemia, la cifra de En 2020, debido al COVID, el número de turistas que visitaron Ecuador se redujo drásticamente a 468.894 personas. En 2019 se registró la entrada de 2.043.993 turistas y un máximo histórico en 2018 de 2.427.660 personas; sin embargo, habría que matizar dichas cifras en las que se incluye la masiva entrada de inmigrantes venezolanos al país

En el 2021, las entradas de españoles supusieron un 12,2% del total, estando únicamente por delante Estados Unidos con un 45,7%. En ese mismo año, el turismo supuso un 46,7% del total de entradas al país, lo que se traduce en que 275.532,80 turistas de todo el mundo visitaron el país.

Durante el 2022, se estima que 531.097 turistas de todo el mundo visitaron el país todavía muy por debajo de datos prepandemia. En cuanto a los ingresos percibidos por las actividades turísticas se ha producido un aumento del 32,5%, habiendo alcanzado en el 2022 el valor de USD 5.373,9 millones respecto de los USD 4.055,2 millones del 2021²².

²² Ministerio de Turismo de Ecuador: <https://servicios.turismo.gob.ec/visualizador>

España sigue teniendo un saldo muy favorable en el sector transporte, debido a la fuerte presencia de la compañía IBERIA en los flujos aéreos entre ambos países, a la que se sumó en 2016 Air Europa y en 2019 Plus Ultra. En el capítulo de ingresos por ingeniería y consultoría, las cifras son muy favorables a España y presentan también buenas perspectivas, debido a que hay una activa participación de empresas españolas en el mercado de compras públicas en este sector.

3.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

Según datos de la SEC, las inversiones españolas en Ecuador presentan valores moderados desde la perspectiva española, pero muy relevantes para el mercado ecuatoriano, de manera que España aparece como uno de los principales inversores en Ecuador, que, como ya se ha comentado, registra unas cifras bajas de inversión extranjera total. El flujo de inversión española es muy volátil, pero destacan los € 600 millones registrados en 2009 y los 420,6 millones € en 2014. El total acumulado entre 2007 y 2020 asciende hasta los 1.818,8 millones de €.

En cuanto a la inversión ecuatoriana en España, según la SEC, los valores son poco significativos; sin embargo, presenta un repunte interesante en 2019, que correspondería a nuevas inversiones del Banco Pichincha²³. En 2021, se observa una desinversión global a causa de la pandemia de la COVID-19, que se espera que comience a crecer de nuevo a lo largo de 2022.

Tabla 25. Flujo de inversiones de España en Ecuador

INVERSIÓN DIRECTA DE ESPAÑA EN ECUADOR (Millones €)	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INVERSIÓN BRUTA	22,3	11,2	23,3	63,04	180,7	167,04
STOCK	1.744,3	2.731,83	1.931,9	1.818,8	0	0

Fuente: S.G. de Inversiones Exteriores (Registro de inversiones).

Tabla 26. Inversiones netas de España en Ecuador por ramas de actividad (Miles €)

SECTOR ACTIVIDAD	2020	2021	2022	TOTAL
10 INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	10.346,35	-30.325,75	0,00	-19.979,40
52 ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	38.207,23	0,00	0,00	38.207,23
42 INGENIERÍA CIVIL	456,37	1,67	5,03	463,07
47 COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	0,00	0,00	0,00	0,00
65 SEGUROS, REASEGURO. FONDOS PENSION, EXCEPTO S.SOCIAL	0,00	1.060,58	0,00	1.060,58
80 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN	271,91	0,00	0,00	271,91
26 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
61 TELECOMUNICACIONES	7.090,27	121.426,79	0,00	128.517,06
70 ACTV. SEDES CENTRALES; ACTIV. CONSULTORÍA DE GESTIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
73 PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	0,00	0,00	0,00	0,00
58 EDICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00

²³ Las cifras de la SEC no coinciden con las cifras del BCE, como se aprecia en el apartado 2.6.2.

01 AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERV. RELACIONADOS	61,07	0,00	0,00	61,07
20 INDUSTRIA QUÍMICA	14,62	0,00	0,00	14,62

Fuente: S.G. de Inversiones Exteriores (Registro de inversiones)

Tabla 27. Flujo de inversiones de Ecuador en España

AÑO	2020	2021	2022
INVERSIÓN DIRECTA DE ECUADOR EN ESPAÑA (Millones €)	68,5	14,38	20,5
INVERSIÓN BRUTA	68,5	16,2	20,5
STOCK	N/D	N/D	N/D

Fuente: S.G. de Inversiones Exteriores (Registro de inversiones).

Tabla 28. Inversiones netas de Ecuador en España por ramas de actividad (Miles €)

SECTOR ACTIVIDAD	2020	2021	Crecimiento
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEP. SEGUROS Y FONDOS PENSION	32.000,57	14.167,45	-55,73
66 ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS	36.405,53	3,00	-99,99
47 COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	0,00	0,00	0,00
72 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00
79 ACTIV. AGENCIAS VIAJE, OPERADOR TURÍST. RESERVAS	16,50	0,00	-100,00
71 SERVICIOS TÉCNICOS ARQUITECTURA E INGENIERÍA	0,00	0,00	0,00
74 OTRAS ACTIV. PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	0,00	0,00	0,00
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	2,95	0,00	-100,00
56 SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	0,00	1,36	0,00
77 ACTIVIDADES DE ALQUILER	3,00	0,00	-100,00
821x ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AUXILIARES DE OFICINA (SIN ESPECIFICAR)	0,00	0,00	0,00
85 EDUCACIÓN	0,00	0,00	0,00

Fuente: S.G. de Inversiones Exteriores (Registro de inversiones).

A continuación, se reseñan las principales inversiones llevadas a cabo por empresas españolas en Ecuador en los años más recientes:

- Telefónica lleva operando en Ecuador desde el 2004 bajo la marca Movistar. Únicamente en el periodo entre 2004-2013 la compañía invirtió alrededor de 1.200 millones de euros.
- En 2008 el Grupo Pescanova compró la tercera empresa camaronera del país, Promarisco.
- El Grupo MAPFRE adquirió el 60% de la empresa Seguros Atlas en 2008.
- El Grupo Albacora, mediante su filial Salica del Ecuador, entró en 2003 y es una de las principales empresas exportadoras de conservas de atún.
- La empresa Garavilla (marca Isabel) fue pionera hace más de veinte años en la inversión en el sector de pesquerías de atún y conservas de pescado, y mantiene una

importante fábrica en la ciudad de Manta, que exporta hacia España y vende con gran éxito en el mercado local.

- En el sector editorial destaca Santillana, establecida en Ecuador desde 1993, y líder en el segmento de libros de texto.
- Barceló Hotel Group anunció en enero de 2020 una inversión de 155 millones USD para la construcción del Hotel Royal Hideaway Guayaquil, que tendrá una capacidad de más de 1.000 huéspedes.
- ACCIONA participó en el proyecto Metro de Quito, la obra de infraestructuras más grande de la historia del país, cuya operación comercial probablemente iniciará en último trimestre de 2023
- A la empresa Solarpack le fue adjudicado el proyecto fotovoltaico El Aromo en marzo de 2023 el cual contará con una inversión de USD 145 millones que se ejecutará en los cantones de Manta y Montecristi.

3.5 DEUDA

A diciembre de 2021, Ecuador cerró con una deuda pública de USD 62.376,13 millones, lo cual representa un 59,18% del PIB. En 2020, esta cifra se situó en USD 46.021, 31 millones. Este incremento viene dado principalmente por los créditos otorgados por multilaterales: a finales de 2021, Ecuador recibió desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD 700 millones, mientras que el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) entregó recursos por USD 350 millones. A 31 diciembre de 2022, la deuda pública suponía un 65,36% del PIB alcanzando el total de USD 75.480 millones.²⁴

Una parte de los pagos de la deuda histórica de Ecuador con España sirvió para financiar el Programa de Canje de Deuda, firmado en marzo de 2005 por USD 50 millones para desarrollar proyectos educativos en el país (Ver apartado 3.1.2).

El 6 de mayo de 2022, se da por finalizado el programa de Canje de Deuda que financió 36 proyectos en 20 diferentes provincias de Ecuador. España condonó USD 50 millones de deuda a cambio de que Ecuador destine esos recursos a proyectos de inversión pública a través del Fondo Ecuador-España.

3.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

3.6.1 EL MERCADO

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en mayo de 2023 la población estimada del Ecuador es de 18,3 millones de habitantes, lo que representa una tasa de crecimiento de 6,13% respecto a 2019. De ellos, un 50,5% son mujeres y un 49,5% hombres. Respecto a la densidad poblacional, actualmente es de 64,51 habitantes/km². La estructura poblacional es piramidal de base amplia, donde predomina la población infantil y juvenil.

La población ecuatoriana se concentra mayoritariamente en las regiones de la costa y de la sierra, estando escasamente pobladas las otras dos regiones del país (Amazonía y Galápagos). La población urbana de Ecuador representa las dos terceras partes de la población total, siendo la tasa anual de crecimiento de la población urbana del 2,3%. El porcentaje de población rural ha descendido progresivamente debido a las migraciones internas a las ciudades y a la emigración al exterior.

La actividad económica está focalizada en pocos puntos. Destacan las dos grandes ciudades de Quito y Guayaquil. En la primera se ubica el gobierno central, con el efecto económico que ello supone, sobre todo para el sector servicios, siendo, además, la sede las principales compañías del país: empresas públicas, empresas extranjeras grandes y buena parte de las empresas ecuatorianas de mayor tamaño.

²⁴ Fuente: BCE

Guayaquil destaca por su actividad comercial, vinculada sobre todo con el puerto marítimo. Asimismo, en la región costera aledaña a Guayaquil, se producen los principales productos agrícolas de la exportación ecuatoriana como el banano, el cacao y el camarón.

Al margen de las dos grandes ciudades, es destacable la especialidad productiva regional e incluso local. Así, Cuenca, la tercera ciudad más poblada del país, concentra la actividad artesanal y la industria cerámica y Manta es considerada como la capital mundial del atún. Esmeraldas (en el noroeste) tiene como principal actividad la refinería de petróleo y en la Amazonía (que ocupa la zona este del país) se centran las explotaciones hidrocarburíferas (aunque las compañías tienen su sede en Quito). En las Galápagos la actividad principal es el turismo. Esta especialización, observable incluso en los pequeños municipios, convierte al país en una larga lista de pequeños centros de actividad económica.

La producción de banano, flores y cacao, que están entre los principales capítulos de la exportación ecuatoriana, demanda volúmenes importantes de materias primas y equipos. La potente industria camaronera, que lo ubica a Ecuador como uno de los mayores productores y exportadores mundiales de este crustáceo, así como el sector de conservas de pescado que es otro capítulo destacado de la exportación ecuatoriana, requieren constantemente de insumos y equipos especializados para mejorar su producción y productividad y ganar mayores cuotas en los mercados internacionales. Por los efectos negativos de la pandemia, todos los insumos, medicinas y equipos destinados al sector sanitario, aún siguen siendo de máxima prioridad.

De los datos anteriores se concluye que Ecuador, como mercado, tiene un tamaño reducido. Debido a la estructura productiva, focalizada sectorial y geográficamente, las oportunidades de negocio aparecen en mercados y lugares concretos dentro del país. El crecimiento del sector público hace que aparezcan buenas posibilidades para proyectos de gran envergadura bajo la órbita pública, pero, habitualmente, los proyectos más grandes suelen requerir el acompañamiento de una financiación exterior, pública o privada, en buenas condiciones, sobre todo en cuanto a plazo de amortización de los créditos.

3.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Ecuador está integrado en la Comunidad Andina (CAN) junto a Colombia, Perú y Bolivia, que, si bien es un acuerdo de integración, no es un mercado único porque aún persisten numerosas imperfecciones en la forma de integración: el arancel común no abarca todos los bienes y la lista de productos sensibles es larga, las normativas entre los países son muy distintas, etc. Incluso el transporte entre los países andinos es complicado por lo que la libre y ágil movilidad de mercancías, servicios y personas dista de ser una realidad. No obstante, la zona de libre comercio vigente desde 1993 ha servido a Ecuador para consolidar unos intensos flujos comerciales con sus vecinos Colombia y Perú.

Por otra parte, en la tabla que figura a continuación se refleja el peso de la economía ecuatoriana entre los países andinos, con una participación del 16,33% en 2020, frente al 44,46% y el 33,17% de Colombia y Perú, respectivamente. En el año 2022, la tendencia se ha mantenido con una ligera reducción de su peso respecto del resto países de la zona al 15,51%. Mientras que Colombia y Perú se encuentran a la cabeza con unas cuotas de 45,95% y 32,63% respectivamente. Como se observa, la importancia relativa de Ecuador frente a los líderes regionales (Colombia y Perú) es reducida y en los últimos años ha oscilado en torno al 15%, frente al 30% de Perú o el 45% de Colombia.

Tabla 29. PIB Países de la zona (USD miles de millones)

PAÍSES	2019	2020	2021
Bolivia	40.89	36.63	40.41
Colombia	323.11	270.3	314.46
Ecuador	108.11	99.29	106.17

Perú	228.32	201.71	223.25
TOTAL	106.849	607,93	684.29

Fuente: Banco Mundial.

3.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

La inversión social prevista para el 2023 será de USD 15.276 millones un 5,35% superior a la proyectada para el ejercicio anterior y muy superior a la de años anteriores. Ello no impedirá que se reduzcan las necesidades de financiamiento a USD 7.577 millones por debajo de lo contemplado en la Proforma del ejercicio anterior que fue de USD 9.534 millones. En lo que se refiere al Plan Anual de Inversiones se ha establecido una cantidad de USD 1.871,47 millones destacando los sectores de Desarrollo de Inversiones y Desarrollo de talento con unas de cifras de USD 375,39 millones y USD 343,77 millones respectivamente.

La contratación pública en múltiples sectores ha sido, sin duda, una de las mayores oportunidades de venta en el mercado ecuatoriano. Aunque en menor medida, por la contracción que ha venido experimentado la economía ecuatoriana, el sector de infraestructuras ofrece oportunidades en contratación de obra civil y también de equipos en el sector salud. Se priorizará el gasto para proyectos de educación, riego para pequeños productores, soluciones de agua y alcantarillado, construcción de centros de salud, etc. Las grandes obras se llevarán a cabo siempre que se cuente con el debido financiamiento.

Por concretar, como se mencionaba con anterioridad, una de las prioridades del Presidente Lenín Moreno fue la agenda social, condensada en el Plan por él promovido, denominado "Plan Toda Una vida", cuyo objetivo fue dar cobertura a toda la población, especialmente la de menos recursos, en cuestiones como vivienda, salud y ciudades prenatales y en la primera infancia, tercera edad, desarrollo humano, y empleo joven. Una de las facetas más importantes de este Plan era la construcción de 325.000 viviendas, como parte del programa "Casa para Todos", destinado a atender el déficit de vivienda de los sectores más desfavorecidos de la población, con subsidios totales y parciales para las personas de menores ingresos, aunque su ejecución estuvo bastante lejos de alcanzar las metas previstas.

Dentro del objetivo de Cambio de la Matriz Productiva, el Estado había seleccionado un conjunto de grandes proyectos industriales, a desarrollar por medio de empresas mixtas del propio Estado e inversores extranjeros y su ejecución supondrá grandes compras de maquinaria industrial. Otro tanto podría ocurrir con las inversiones que el sector privado puede hacer en los sectores elegidos como prioritarios para el Cambio de la Matriz Productiva. Sin embargo, el Gobierno de Lenín Moreno reiteró durante su legislatura que las grandes obras se llevarán a cabo siempre que se cuente con el debido financiamiento, por lo que, debido a la estrechez de la caja fiscal, la puesta en marcha de estos grandes proyectos se ha visto postergada.

En lo que respecta al gobierno de Guillermo Lasso, posesionado el 24 de mayo de 2021, desde el principio apostó por abrir Ecuador al mundo y atraer inversión de forma masiva. De hecho, un pilar fundamental de la política exterior de este nuevo gobierno ha sido suscribir acuerdos comerciales de mayor profundidad para aumentar el flujo comercial e inversiones en Ecuador, mediante la reducción o eliminación de trabas arancelarias y no arancelarias y obstáculos burocráticos a los intercambios comerciales y la inversión. Los resultados de estas políticas han sido entre otros la creación de la Secretaría Técnica para las Asociaciones Público-Privadas cuyo objetivo es fomentar la inversión extranjera en el país. Además, se han firmado dos acuerdos comerciales, el primero con Costa Rica en marzo del 2023 y el segundo con la República de China en mayo de este mismo año. Este último se cree que podrá tener unos grandes beneficios para el comercio exterior de Ecuador por las dimensiones de dicho mercado y, también, porque China es uno de los principales proveedores de Ecuador.

En cuanto a oportunidades en productos intermedios, Ecuador, debido a su insuficiente capacidad de refino, es un gran importador de productos derivados del petróleo, incluyendo productos de la industria petroquímica, y esta situación podría prolongarse

por largo tiempo por cuanto el proyecto de la Refinería del Pacífico quedó descartado por su alto costo y la falta de financiamiento.

Algo parecido ocurre con muchos productos intermedios del sector del metal, tanto en productos de acero como de cobre, aluminio, etc., donde igualmente no existe suficiente producción local para atender la demanda interna. Igualmente, Ecuador demanda cantidades importantes de bienes de equipo, así como materias primas agrícolas e industriales para tanto al mercado interno como al de exportación.

La entrada en vigor del Acuerdo con la UE desde el 1 de enero de 2017, que permite la entrada de muchos productos con arancel cero o reducido, han impulsado el crecimiento de las importaciones. De esta coyuntura favorable también se está beneficiando la exportación española a Ecuador, que, desde la entrada en vigor del acuerdo en el año 2017, ha experimentado un constante crecimiento interanual, solo interrumpido en 2020 debido a la crisis del COVID-19. El Acuerdo, además, posibilita situar a los productos de la Unión Europea en mejores condiciones de competencia con los países de la zona andina (Perú y Colombia), y también Chile, que han sido hasta ahora, gracias a su proximidad y sus ventajas arancelarias, los suministradores naturales de muchísimos productos industriales y de consumo.

3.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

La llegada del Presidente Guillermo Lasso al poder en mayo de 2021, supuso un cambio importante de orientación en el grado de apertura de Ecuador respecto al mundo, lo que es visto como un aumento de las oportunidades de inversión que se van a crear en el país.

El Presidente Lasso, que debido a la disolución de la Asamblea a través del mecanismo constitucional de "muerte cruzada" y a la convocatoria anticipada de elecciones gobernará solamente hasta finales de noviembre de 2023, ha seguido una agenda que, apuesta por la liberalización de los sectores para fomentar, de este modo, las oportunidades de negocio en Ecuador.

Así, se prevé la simplificación o eliminación de trámites legales y tributarios y la mejora del marco normativo para aumentar la protección de los inversionistas o exportadores extranjeros. Además, también se espera una reducción de ciertos impuestos relacionados con el comercio exterior, especialmente el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) con una tarifa del 5%, que obstaculiza la implantación de empresas extranjeras en Ecuador y encarece las importaciones, especialmente de aquellas materias primas y bienes de equipo necesarios para la producción nacional. Por otro lado, implementó la creación de la Secretaría Técnica de Alianzas Público-Privadas para impulsar por esta vía la llegada de nuevas inversiones y el desarrollo de proyectos estratégicos para el país.

3.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

En Ecuador, la tasa de ahorro es baja y este ahorro se canaliza a través de la banca privada, y en menor medida la pública, hacia la financiación del consumo y la inversión, pero no hay apenas financiación a largo plazo, salvo para la compra de viviendas, mercado en el que el BIESS, Banco de la Seguridad Social ecuatoriana, ha ido adquiriendo una posición dominante.

En lo relativo al sector público, el Estado ha acometido en los últimos años un fuerte proceso de inversión pública, que ha financiado fundamentalmente con las rentas obtenidas del cobro de los diferentes impuestos y tasas y de los ingresos derivados de la venta de crudo en los mercados internacionales y, en un nivel creciente del endeudamiento exterior con China y las IFIS (CAF y BID, básicamente) y del endeudamiento interior, a través de la emisión de bonos del Estado que son suscritos mayoritariamente por el BIESS.

En lo relativo a la financiación bilateral, el gobierno ecuatoriano mantiene operaciones de crédito con un escaso número de países, entre los que destaca principalmente China (con una posición privilegiada dentro del sector petrolero y energético), y, en mucha menor medida, Rusia e Irán. El crédito español derivado del Fondo de Internacionalización de la

Empresa (FIEM) en términos concesionales ha estado disponible para la financiación de créditos en Ecuador hasta junio del año 2012, momento en que Ecuador sobrepasó el nivel de renta per cápita establecido para este tipo de créditos, y hay varias operaciones en proceso de ejecución que habían sido comunicadas a la OCDE con anterioridad a esa fecha. Entre ellas destaca el crédito para la compra de material rodante para el Metro de Quito o para el proyecto de aguas residuales de Ibarra. No obstante, sigue abierta la línea de créditos en condiciones comerciales.

Finalmente, en lo concerniente a la financiación multilateral, el Gobierno dispone de acceso a líneas de crédito del FMI, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Debemos mencionar el acuerdo de financiación suscrito con el FMI en septiembre de 2020, gracias al cual Ecuador recibió un total de USD 6.500 millones para hacer frente a los obstáculos surgidos durante la pandemia, reactivar la economía ecuatoriana para iniciar una recuperación sólida, y proteger a los colectivos más vulnerables. Dicho acuerdo, finalizó exitosamente el pasado diciembre de 2022 dejando resultados positivos como los siguientes:

- El déficit fiscal se redujo del 7% del PIB en 2020 al 2,7% en 2022.
- El nivel de deuda pública ha disminuido del 64% del PIB en 2020 al 55,98% a diciembre de 2022.
- Gracias al cumplimiento del acuerdo, Ecuador cuenta con el respaldo financiero de los organismos multilaterales para el futuro.

Las condiciones del acuerdo fueron las que se detallan a continuación:

- Desembolso total de USD 6.500 millones, USD 4.000 millones en 2020, USD 1.500 millones en 2021, y USD 1.000 millones en 2022.
- Periodo de amortización: 10 años con un periodo de gracia de 4 años.
- Tasa de interés: 2,9%.

En el proyecto Metro de Quito, cuya obra civil a cargo de consorcios españoles está terminada y que se espera que entre en operación el último trimestre de 2023, una vez se solucionen los distintos problemas que han surgido en la puesta en marcha, especialmente, con el sistema de cobro. Interviene por primera vez el Banco Europeo de Inversiones con financiación, conjuntamente a otras IFIS, para ejecución de esta importante obra.

Como ya se ha referido en párrafos anteriores, para atender los problemas de liquidez de la caja fiscal, en menos de dos años el anterior Gobierno realizó seis emisiones de bonos soberanos a tasas de interés bastante altas, la última en septiembre de 2019 por un total de USD 2.000 millones. En el presente año 2023, el banco suizo Credit Suisse ha anunciado que comprará bonos de Ecuador con un valor nominal de 1.628 millones de dólares. El objetivo de la operación es canalizar la financiación para promover la conservación y sostenibilidad del país. Se prevé que se pagarán al contado hasta 800 millones de dólares en bonos emitidos por Ecuador al 2030, 2035 y 2040.

En lo referente al 2021, los intereses de la deuda se redujeron a raíz de una renegociación que tuvo lugar en 2020, pasando del 6,7% al 3,9%. En febrero de 2022, la tasa de interés promedio de la deuda pública se situó en 3,99% un porcentaje bajo debido a la renegociación de la deuda de 2020 o al acceso a crédito de las multilaterales. Organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Banco Mundial han prestado a Ecuador a una tasa promedio de 1,9%.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

En 2019 se han organizado ocho misiones inversas en los sectores de calzado, bebidas, trenes, textil, mueble e iluminación, energías renovables y editorial, con una nutrida participación de empresas ecuatorianas en la feria Liber. La demanda de servicios personalizados con información a medida y preparación de agendas de negocios se ha

mantenido creciente, lo que denota el interés de este mercado para las empresas españolas.

El 29 de febrero de 2019 la Oficina Económica y Comercial participó en la Casa Abierta de Comercio Exterior en Guayaquil, en la que se presentó la conferencia "Cómo Hacer Negocios con España" y se expuso material informativo y folletos de empresas españolas proveedoras de bienes y servicios de varios sectores.

En marzo de este mismo año se organizó la Cata de Vino "Degusta España", en la que tres distribuidores de vinos españoles ya presentes en Ecuador presentaron algunos de sus vinos. A la misma acudieron miembros del canal HORECA, *sumilleres* importadores, representantes de las principales facultades de gastronomía y prescriptores de opinión.

Uno de los eventos de acción exterior de mayor importancia y dimensión llevado a cabo por la OFECOME ha sido el Partenariado Multilateral Ecuador-España, que se celebró del 17 al 19 de junio en Quito. Durante este evento, las empresas españolas pudieron tomar contacto con las principales instituciones multilaterales presentes en el país (Banco mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, CAF, Banco de Desarrollo de América Latina, las agencias de financiación nacional (Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE) y Corporación Financiera Nacional (CFN), así como numerosos ministerios, instituciones locales y algunas de las compañías privadas más importantes del país, celebrándose más de 120 reuniones bilaterales

Pese a la pandemia, en el año 2020 se llevaron a cabo importantes actividades de promoción comercial y encuentros empresariales con la participación de autoridades y empresas de Ecuador y España. Del 5 al 9 de octubre de 2020 tuvo lugar un encuentro empresarial virtual Ecuador, Chile, Brasil entre empresas españolas y locales, con la presencia de la Secretaría de Estado de Comercio y la Ministra de Industria Comercio y Turismo y presentaciones sectoriales de autoridades de estos países. Además, se celebró en noviembre un webinar sobre el sector farmacia, en julio una Misión Directa virtual del sector sanitario y en marzo una reunión técnica sobre transporte y obras públicas.

En febrero y junio de 2021, tuvieron lugar dos misiones virtuales del sector sanitario, con la participación total de 15 empresas españolas, que cumplieron una intensa agenda de reuniones con empresas locales de los sectores de interés.

Como hecho destacado reseñamos la visita a Ecuador (17 y 18 de junio de 2021) de la Secretaria de Estado de Comercio de España, D^a. Xiana Méndez, quien cumplió una apretada agenda de reuniones con varios ministros de Ecuador, así como también mantuvo un encuentro con los representantes de las empresas españolas establecidas en el país. Su visita tuvo mucho eco en la prensa local, que destacó las cordiales e intensas relaciones bilaterales entre España y Ecuador.

En lo que respecta a 2022, se ha llevado a cabo una misión virtual del sector sanitario a lo largo del mes de abril, donde participaron 9 empresas españolas del sector con objetivo de buscar oportunidades y generar sinergias en el mercado ecuatoriano.

El 6 de mayo, Carlos Cuerpo, Secretario General del Tesoro y Financiación Internacional, visitó Ecuador para reforzar las relaciones entre España y Ecuador en materia económica y financiera, así como para constatar los buenos resultados del Programa de Canje de Deuda entre ambos países y asistir a su evento de cierre oficial.

Ese mismo mes, se llevó a cabo en la capital andina la conferencia por los 5 años del Acuerdo con la Unión Europea, organizado por la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Quito. En ella, Inmaculada Montero, Consejera comercial de la Unión Europea en Ecuador, destacó que el Acuerdo se había constituido en un gran dinamizador del comercio entre Ecuador y el bloque europeo.

Como el hecho más relevante del año 2022, destacamos la visita a Ecuador del Presidente del Gobierno Español, D. Pedro Sánchez, los días 25 y 26 de agosto, quien vino acompañado de D^a. Reyes Maroto, Ministra de Industria, Comercio y Turismo de España; de D^a. Xiana Méndez, Secretaria de Estado de Comercio; y, de un grupo de reconocidas empresas españolas entre las que se encontraban: Ohla, Airbus, Grupo Proeduca-Unir, Llorente y Cuenca, Hispasat, Urbas, Navantia, Camara de España y la CEOE.

El día 25 de agosto, tuvo lugar el Encuentro Empresarial España-Ecuador, que contó con la participación de los Presidentes de Ecuador y España, autoridades españolas y ecuatorianas, y una concurrencia de más de 250 entre empresarios locales y representantes de empresas españolas en Ecuador. La reunión oficial de las dos delegaciones, encabezadas por sus Presidentes, tuvo lugar en el Palacio de Gobierno, una vez finalizado el Encuentro Empresarial. La Secretaria de Estado, Xiana Méndez, cumplió una apretada agenda de trabajo con altas autoridades de los ministerios de Finanzas y de Energía, así como también mantuvo un encuentro con la comunidad empresarial española asentada en Ecuador, a través de un coloquio organizado por la Cámara Española de Quito.

La visita del Presidente del Gobierno Español y la celebración del Encuentro empresarial tuvo gran cobertura de los medios ecuatorianos (prensa, radio y televisión), que destacaron los fraternos lazos de amistad entre los dos países, así como las relaciones económicas, comerciales y de cooperación que son cada vez más fuertes y profundas. La organización del Encuentro, que demandó una gran actividad, estuvo a cargo de nuestra Oficina Comercial y de la "Cámara de Comercio España", contando con el apoyo de la Embajada de España en Ecuador

3.8 PREVISIONES A CORTO Y MEDIO PLAZO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

Las relaciones económicas bilaterales se han intensificado en los últimos años, tanto los flujos comerciales (con récord del comercio bilateral en 2022) como los turísticos; las remesas de emigrantes siguen suponiendo cifras significativas. Por su parte, las inversiones españolas en Ecuador son significativas si se tiene en cuenta el bajo nivel de inversión extranjera que está registrando el país en los últimos años.

Las previsiones a medio plazo son positivas en cuanto a la evolución del comercio exterior entre los dos países, aunque, como es lógico, está condicionado al desenvolvimiento general de la economía ecuatoriana. Los productos españoles se están beneficiando del descenso progresivo de los aranceles que se ha producido a partir de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial con la Unión Europea desde el 1 de enero de 2017. Por otra parte, la base de partida de la exportación española parece sólida. Nuestra exportación registra una gran diversificación en cuanto a los tipos de productos, hay un creciente número de empresas exportadoras involucradas y el volumen de exportación que realizan de manera regular y en cifras ya considerables las empresas grandes y medias españolas es, también, fuertemente creciente. A todo ello habría que añadir que las empresas españolas de ingeniería y construcción han logrado éxitos en licitaciones gubernamentales importantes y es muy probable que sigan teniendo una participación relevante, y es probable que en la ejecución de estos proyectos se utilicen, al menos parcialmente, equipos y productos españoles que impulsen la exportación de manera apreciable.

A corto plazo, la evolución positiva que ha experimentado la exportación española con la puesta en vigor del Acuerdo con la UE desde el 1 de enero de 2017 podría verse parcialmente afectada por la contracción de la economía ecuatoriana, de manera especial a la exportación de alimentos y bienes de consumo españoles y en menor medida en la exportación de productos intermedios y bienes de equipo.

Por lo que se refiere a la exportación ecuatoriana a España, que igualmente se ha beneficiado de las ventajas del Acuerdo, está también consolidada, pero a su vez concentrada en muy pocos productos básicamente del sector agroalimentario, y su capacidad de crecimiento es bastante limitada. En todo caso, España seguirá siendo en los próximos años su primer o segundo cliente dentro de la Unión Europea, y de manera creciente una plataforma de distribución de los productos ecuatorianos para el resto de los países de la UE.

En cuanto al turismo, Ecuador está comprometido con una estrategia de fuertes inversiones en el sector para la que desearía contar con la colaboración de los principales

operadores españoles del sector. Sus posibilidades en este ámbito son grandes y es de esperar que los flujos turísticos continúen incrementándose con fuerza.

La inversión extranjera en Ecuador, y también la española, va a depender fundamentalmente de que el país consiga recuperar y consolidar una mayor credibilidad internacional, y garantizar la seguridad jurídica. Hay oportunidades en múltiples sectores y hay un convencimiento cada vez más evidente en la Administración ecuatoriana de la necesidad de contar con inversión extranjera. Hasta ahora China ha sido el único país relevante en esta área, pero el Gobierno ecuatoriano actual desea que otros países asiáticos, Brasil y los países de la Unión Europea, en particular España, se asocien a este proceso inversor.

Como se ha comentado previamente, con la llegada al Gobierno del presidente Guillermo Lasso se ha impulsado una rápida orientación hacia la apertura de Ecuador al mundo y la atracción de inversiones, mediante un marco regulatorio más sencillo y garantista para el inversor o exportador extranjero, así como el fomento de las alianzas público-privadas para la ejecución de proyectos.

4. RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

4.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

4.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

El elemento transversal más importante de las relaciones de Ecuador con la Unión Europea, sin duda, es la firma del "Acuerdo Multipartes", que tuvo lugar en Bruselas el 11 de noviembre de 2016. El Acuerdo de Ecuador con la UE, conforme al calendario previsto, entró en vigor provisional el 1 de enero de 2017, tras sendas ratificaciones por el Parlamento Europeo y la Asamblea Nacional del Ecuador. El impacto positivo sobre el comercio y la economía ecuatoriana es un claro elemento contra cíclico con efectos de carácter inmediato.

Este acuerdo asimétrico está concebido en función de las necesidades de desarrollo de Ecuador. Las reducciones de los aranceles solamente se pondrán en práctica de forma gradual durante diecisiete años, con el resultado de que la UE liberaliza casi el 95% de las líneas arancelarias desde su entrada en vigor, y Ecuador alrededor del 60%.

Según las estimaciones de la Comisión Europea, el impacto en el PIB de Ecuador podría ser considerable. El acuerdo permite a Ecuador beneficiarse de un mejor acceso para sus principales exportaciones a la UE, tales como productos de la pesca, flores cortadas, café, cacao, frutas y frutos de cáscara. Los plátanos, un capítulo de gran importancia de la exportación ecuatoriana, también se benefician de una tarifa preferente (en 2023 pagan 75 euros/ton. en lugar de los 114 euros respecto de los países que no gozan de un Acuerdo), pero existe un mecanismo de estabilización que permite a la Comisión examinar y sopesar la suspensión de las preferencias si se alcanza un umbral anual, como es el caso en la actualidad en los acuerdos comerciales con Colombia, Perú y América Central.

Los beneficios para la UE también son importantes. Así, por ejemplo, el sector agrícola de la UE se beneficia de un mayor acceso al mercado para sus productos, así como de la protección de unas 100 indicaciones geográficas de la UE en el mercado ecuatoriano. También pueden esperarse beneficios para la UE en sectores específicos, como un nuevo acceso al mercado de vehículos y maquinaria. El acuerdo incluye también compromisos para aplicar efectivamente los convenios internacionales sobre derechos laborales y protección del medio ambiente, que serán objeto de seguimiento mediante una participación sistemática de la sociedad civil. El acuerdo reforzará la integración regional, ya que Ecuador se convirtió en el tercer miembro de la Comunidad Andina (junto con Colombia y Perú) incluido en el acuerdo comercial multipartes.

En el caso de España, la puesta en vigor del Acuerdo le ha supuesto un crecimiento muy significativo de sus exportaciones hacia el mercado ecuatoriano, que en 2017 se expandieron en 47,67% y en el 2018, pese a haberse moderado, siguieron superando las cifras de 2015 y 2016. Además, en el 2019 las exportaciones volvieron a ascender, en

concreto un 22,24% en comparación con los datos totales de 2018. Tras sobrepasar las consecuencias de la pandemia del COVID-19, en los últimos años se puede observar que las exportaciones han continuado creciendo tanto en el 2021 y 2022 con unos indicadores del 32,55% y 15,94%, respectivamente.

4.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Las exportaciones europeas a Ecuador, según la Secretaría de Estado de Comercio de España (SEC), que antes del Acuerdo de Ecuador con la UE se habían situado siempre por debajo de los USD 2.000 millones, desde entonces superan ampliamente esa cifra, a excepción del año 2020, debido a la pandemia. Hay que destacar que la variación anual de 2017, año en que se firmó el Acuerdo, fue del 32,39% y siguió con esta tendencia positiva, aunque de menor entidad, hasta el año 2020, en que la variación anual es negativa.

En 2021, las exportaciones europeas hacia la Ecuador ascendieron a 2.093 M€, lo que representa un incremento interanual de casi el 30%, acercándose a cifras previas a la irrupción de la Covid-19. Los principales productos adquiridos por el mercado ecuatoriano fueron los químicos, con cerca de un 20% del total, seguidos de las materias primas y las semimanufacturas (7,5%) y los automóviles (7%). De esta forma, los productos industriales constituyen más del 75% de las compras totales a la UE.

Los principales países europeos que exportaron a Ecuador han sido Alemania y España, aportando cada uno el 24% del total, es decir casi la mitad de todas las ventas desde la UE con 980 M€, seguidos por Italia y Países Bajos.

Tabla 30. Exportaciones europeas a Ecuador por grupos de producto (miles €)

	2020			2021			2022		
	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.
1 -- Agroalimentarios	196.006,17	12,1	-12,1	260.283,96	12,5	32,8	251.713,99	10,4	5,0
2 -- Bebidas	17.897,62	1,1	-3,0	24.818,90	1,2	38,7	28.467,56	1,2	22,1
3 -- Bienes de consumo	98.822,70	6,1	-30,9	142.746,72	6,8	44,4	159.592,18	6,6	23,0
4 -- Productos industriales y tecnología	1.255.995,16	77,4	-32,8	1.591.710,81	76,2	26,7	1.898.978,19	78,4	34,4
X -- NO DETERMINADO (**)	53.427,08	3,3	-7,8	69.688,90	3,3	30,4	84.571,00	3,5	45,2
TOTAL	1.622.148,73	100,0	-29,8	2.089.249,29	100,0	28,8	2.423.322,92	100,0	30,0

Fuente: SEC.

Tabla 31. Exportaciones europeas a Ecuador por productos (miles €)

	2020				2021				2022			
	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.
4320100 -- Combustibles y lubricantes	63.271,79	4	3,9	-71,0	32.538,41	12	1,6	-48,6	379.948,47	1	14,5	1.067,7
4130101 -- automóviles	66.210,98	3	4,1	-42,4	105.315,69	3	5,0	59,1	168.645,05	2	6,4	60,1
4350302 -- Pasta de papel y papel	99.881,64	2	6,2	-5,0	134.724,93	2	6,4	34,9	159.369,73	3	6,1	18,3
4330104 -- Farmaquímica	151.526,74	1	9,3	-4,8	196.178,26	1	9,4	29,5	158.318,69	4	6,0	-19,3
XXXXXXX -- No determinado (**)	53.427,08	6	3,3	-7,8	69.688,90	4	3,3	30,4	90.433,02	5	3,5	29,8
4330199 -- Otros productos químicos	53.670,50	5	3,3	-1,2	59.361,97	7	2,8	10,6	77.424,33	6	3,0	30,4
4330105 -- Materias primas y semimanufacturas de p...	43.925,06	7	2,7	-12,0	58.249,94	8	2,8	32,6	70.564,13	7	2,7	21,1
1040102 -- Pescados congelados	43.811,62	8	2,7	-49,7	69.657,74	5	3,3	59,0	61.234,14	8	2,3	-12,1
4130201 -- equipos, componentes y accesorios de au...	33.258,40	11	2,1	-23,7	41.305,31	10	2,0	24,2	58.610,04	9	2,2	41,9
4220101 -- Equipos para manipulación de fluidos	30.153,72	12	1,9	-33,4	55.966,45	9	2,7	85,6	45.107,31	10	1,7	-19,4

Subtotal	639.137,53	39,4	-31,7	822.987,60	39,4	28,8	1.269.654,91	48,5	54,3
----------	------------	------	-------	------------	------	------	--------------	------	------

Fuente: SEC.

En 2021, las importaciones europeas desde Ecuador ascendieron a 3.437 M€, lo que representa un incremento interanual de casi el 14%, reflejando la tendencia al alza de las importaciones que no se ha visto interrumpida desde la firma del acuerdo de libre comercio UE-Ecuador en 2017. Los principales productos adquiridos por el mercado europeo fueron especialmente los productos agroalimentarios como los pescados y mariscos, el banano y otros productos de origen animal y vegetal, que concentraron cerca del 90% de las compras de la UE.

Los principales cliente de Ecuador en la UE han sido Países Bajos (20,4%), España (18,5%) e Italia (13,5%), seguidos por Francia, Alemania y Bélgica.

De esta forma, los flujos comerciales de la Unión Europea y Ecuador muestran una balanza comercial favorable para la Ecuador por valor de 1.417 M€ y una tasa de cobertura del 58,75%.

En 2022, la balanza comercial se ha mantenido positiva para Ecuador con un valor de 1.346M€. Cabe destacar que las importaciones europeas de Ecuador se han incrementado en un 15,28%. Aun así, debemos destacar que las exportaciones europeas a Ecuador se han aumentado en un 25,33% alcanzando los 2.618M€. La tasa de cobertura se sitúa en un 66,04% la cual se ha incrementado en un 8,71% respecto del 2021.

El sector con mayor peso sigue siendo el de los productos tecnológicos con una cuota del 78,15% y un valor de 2.046M€ (incremento del 28,6%). El sector agroalimentario reúne una cuota del 10,62%, seguido de los bienes de consumo con un 6,60% y el de las bebidas con un 1,18%.

Durante el 2022, el país que ha realizado mayores exportaciones ha sido España alcanzando un valor de 546M€ e incrementando en un 10,75% respecto al año anterior. Alemania ha reducido el valor de sus exportaciones en un 3,63% respecto al año anterior quedando relegado al segundo puesto. Italia y Países Bajos han visto sus exportaciones notablemente aumentadas en un 80,48% y 76,90% respectivamente.

En lo que se refiere a las exportaciones de Ecuador hacia los países europeos, debemos mencionar que estas se han incrementado en un 15,28% respecto del año anterior alcanzando el valor de 3.964M€. El sector con mayor peso dentro de las exportaciones es de los productos agroalimentarios que reúne una cuota del 88,67% (3.515M€) y ha experimentado un crecimiento del 28,36%. Los productos industriales con una tasa mucho menor (9,56%) han incrementado en un 351,30% respecto del año anterior alcanzo el valor de 379M€. Entre los países que más exportaciones reciben se encuentran España y Países Bajos cuyas cuotas son del 22,31% (884M€) y 21,17% (839M€), respectivamente. Debemos destacar que las exportaciones a España son las que mas han crecido con un 40,79% respecto del año anterior.

Tabla 32. Importaciones FOB europeas a Ecuador por grupos de producto (miles €)

	2020			2021			2022		
	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.
1 -- Agroalimentarios	2.708.694,89	89,6	-1,1	2.997.864,51	87,2	10,7	3.515.579,79	88,67	28,36
2 -- Bebidas	20.381,47	0,7	10,1	23.969,07	0,7	17,6	42.057,72	1,06	127,1
3 -- Bienes de consumo	13.085,64	0,4	-25,4	21.399,38	0,6	63,5	23.994,22	0,61	36,8
4 -- Productos industriales y tecnología	277.888,98	9,2	230,9	393.857,55	11,5	41,7	379.034,47	9,56	351,3
X -- NO DETERMINADO (**)	3.013,30	0,1	13,5	2.256,52	0,1	-25,1	4.188,00	0,11	57,81
TOTAL	3.023.064,28	100,0	5,6	3.439.347,03	100,0	13,8	3.964.854,20	100,0	38,56

Fuente: SEC.



Tabla 33. Importaciones FOB europeas a Ecuador por país (miles €)

	2020				2021				2022			
	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.
ES--España	515.907,03	2	17,1	-15,8	628.348,23	2	18,3	21,8	884.676,50	1	22,31	40,79
NL--Países Bajos	598.310,85	1	19,8	-3,0	709.387,09	1	20,6	18,6	839.181,74	2	21,17	18,30
IT--Italia	428.072,18	3	14,2	-1,4	469.681,09	3	13,7	9,7	555.276,73	3	14,00	18,22
FR--Francia	265.723,73	5	8,8	1,2	322.521,80	4	9,4	21,4	334.198,55	4	8,43	3,62
DE--Alemania	287.948,80	4	9,5	3,6	290.269,03	5	8,4	0,8	289.635,39	5	7,31	-0,22
BE--Bélgica	253.479,11	6	8,4	12,3	241.074,87	6	7,0	-4,9	239.747,88	6	6,05	-0,55
FI--Finlandia	153.372,46	7	5,1	1.833,3	196.294,43	7	5,7	28,0	178.146,99	7	4,49	-9,25
GR--Grecia	133.905,88	8	4,4	1,4	141.153,68	8	4,1	5,4	161.753,25	8	4,08	14,59
PT--Portugal	45.654,40	11	1,5	36,1	52.431,51	12	1,5	14,8	85.446,22	9	2,16	62,97
PL--Polonia	93.700,62	9	3,1	17,2	107.338,12	9	3,1	14,6	85.184,84	10	2,15	-20,64
TOTAL	3.023.064,28		100,0	5,7	3.439.347,03		100,0	13,8	3.964.854,20		100,00	15,28

Fuente SEC.

Tabla 34. Balanza Comercial UE - Ecuador (miles €)

	Exportación		Importación		Saldo		Cobertura	
	Valor	% Inc. Año Ant.	Valor	% Inc. Año Ant.	Valor	% Inc. Año Ant. (1)	%	% Inc. Año Ant.
2012	1.914.773,83	39,09%	2.300.162,84	1,81%	-385.389,01	-56,34%	83,25%	36,62%
2013	1.998.242,59	4,36%	2.389.614,85	3,89%	-391.372,26	-1,55%	83,62%	0,45%
2014	2.068.197,35	3,50%	2.467.042,95	3,24%	-398.845,60	-1,91%	83,83%	0,25%
2015	1.912.009,42	-7,55%	2.439.276,27	-1,13%	-527.266,85	-32,20%	78,38%	-6,50%
2016	1.589.942,74	-16,84%	2.584.853,67	5,97%	-994.910,93	-88,69%	61,51%	-21,53%
2017	2.103.328,63	32,29%	2.831.277,83	9,53%	-727.949,20	26,83%	74,29%	20,78%
2018	2.241.880,73	6,59%	2.861.644,42	1,07%	-619.763,69	14,86%	78,34%	5,46%
2019	2.310.897,65	3,08%	2.861.463,24	-0,01%	-550.565,59	11,17%	80,76%	3,09%
2020	1.622.148,73	-29,80%	3.023.064,28	5,65%	-1.400.915,55	-154,45%	53,66%	-33,56%
2021	2.089.249,29	28,80%	3.439.347,03	13,77%	-1.350.097,74	3,63%	60,75%	13,21%
2022	2.618.452,69	25,33%	3.964.854,20	15,28%	-1.346.401,51	0,27%	66,04%	8,71%

Fuente: SEC.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Se remite al epígrafe 3.1.3. Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, las dificultades que debe sortear el exportador español, en términos generales, son las mismas que tiene que afrontar el exportador extranjero en este mercado, teniendo en

cuenta que el Acuerdo Multipartes UE-Ecuador ha eliminado algunas de las barreras existentes, y se seguirán eliminando en el futuro.

4.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Como se ha mencionado anteriormente, el acuerdo de financiación con el FMI finalizado en diciembre de 2022 fue de gran importancia. Ecuador recibió un total de USD 6.500 millones a lo largo de 27 meses para hacer frente a los obstáculos surgidos durante la pandemia, reactivar la economía ecuatoriana para iniciar una recuperación sólida, y proteger a los colectivos más vulnerables. Este hecho ha sido determinante para marcar las relaciones económicas de Ecuador con las Instituciones financieras multilaterales para los próximos años.

Las relaciones con la Corporación Andina de Fomento (CAF) son muy fluidas. En el año 2016 la CAF aprobó 766 millones de USD para proyectos en Ecuador, alcanzando el acumulado del periodo 2012-2016 a los 3.981 millones USD. Los proyectos más importantes que han sido aprobados recientemente son, entre otros, relativos a infraestructura educativa, el cambio de la matriz productiva, distribución eléctrica, y obras complementarias para la vía de integración de los valles de Quito "ruta viva". También participa, junto con otras IFIS, en la financiación del Metro de Quito. En marzo de 2023, CAF ha concedido un crédito de USD 275 millones para financiar proyectos de mejorar en educación y salud.

En 2016 aprobó un crédito de 300 millones USD para el Plan Anual de Inversiones del Sector Eléctrico. Tras el terremoto del 16 de abril de 2016, la CAF concedió un crédito a Ecuador para atender las zonas afectadas en la costa ecuatoriana. La inversión reciente más importante es el crédito para la construcción del Metro de Quito por 402 millones de dólares. A diciembre de 2020, la CAF había aprobado dos préstamos por un total de 1.100 MUSD a favor de Ecuador, principalmente destinados a atender la emergencia sanitaria y económica generada por el Covid-19 y a mejorar las infraestructuras logísticas especializadas, vialidad regional, riego y drenaje.

La actividad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha ido en aumento en los últimos años. Anualmente realiza aportaciones para proyectos por valor superior a los 500 ó 600 millones de USD. Las aportaciones más importantes han sido para proyectos relacionados con transmisión eléctrica, escuelas del milenio y agua. También aporta con financiamiento para el proyecto Metro de Quito. Entre 2012 y 2017 el BID aprobó operaciones de préstamo por más de 3.600 millones de dólares, 3.141 con garantía soberana, y otros 509 sin garantía soberana. A lo largo de este 2023, la financiación por parte del BID está siendo notoria. Por un lado, ha otorgado un crédito de USD 300 millones a la Corporación Financiera Nacional para préstamos a micro, pequeñas y medianas empresas. Por otro, tras la compra de deuda por Ecuador en mayo que con cuyo ahorro se destinará a la conservación marina de las Islas Galapagos, el BID ha aportado una garantía de USD 85 millones y la Corporación Financiera de Desarrollo de Estados Unidos (DFC) un seguro de riesgo político de USD 656 millones.

En lo relativo al Banco Mundial, la relación ha sido casi inexistente después de la ya mencionada expulsión de su representante en el año 2007. Tras la reanudación de las relaciones, el Banco Mundial ha aprobado financiación por 2.844.20 millones USD distribuidos en diez grandes proyectos, entre los que destacan el proyecto de aguas residuales de Guayaquil, o el proyecto del Metro de Quito, del que es un financiador importante junto a la CAF, el BID y el Banco Europeo de Inversiones. Sin embargo, debe mencionarse la aprobación de un crédito en el 2023 por parte de este organismo multilateral que se destinará al financiamiento de proyectos para pymes por valor de USD 300 millones.

La financiación del Metro de Quito es el primer proyecto ecuatoriano en el que ha participado el Banco Europeo de Inversiones con un préstamo de 260 millones de €. En total se cifran en 700 millones de € las inversiones que se han podido realizar en el país gracias créditos del BEI, y está previsto un aumento de la financiación hasta los 1.000 millones de € para nuevas inversiones.

4.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Ecuador es miembro de la OMC desde 1996. A pesar de que, hasta 2019, Ecuador no formaba parte del instrumento de ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, si bien había adoptado diversas medidas para facilitar el comercio. Sin embargo, en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, celebrada a principios de mayo de 2021, se dio a conocer que el país registró un avance del 75,0% en su implementación. Por encima del promedio regional, situado en un 67,6%.

Ecuador llevó al seno de la OMC el contencioso del banano con la UE, debido al establecimiento de un arancel de entrada de 176,00 € por tonelada para las exportaciones latinoamericanas. A partir del 2020, el banano ecuatoriano tiene el mismo arancel de 75,00€ por tonelada, al igual que sus países vecinos (Colombia y Perú), lo que le permite competir en condiciones similares en el bloque europeo con el resto de los países productores y exportadores de la fruta.

4.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Comunidad Andina (CAN): Las diferencias políticas entre los Gobiernos de los países que forman la CAN han ocasionado la parálisis en este marco de integración. En 2009 se produjeron tres reveses muy significativos. El primero, fue la suspensión de la negociación UE - CAN por falta de posición común en el seno de la CAN. El segundo, fue la reacción de Colombia y Perú a las medidas de restricción de importación impuestas por Ecuador en enero de 2009 y, por último, la denuncia de Bolivia por la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) de la UE con Colombia y Perú, así como por las negociaciones de Ecuador con la UE. En 2011, Venezuela abandonó la CAN como consecuencia de su denuncia de los dos TLC que EE.UU. negoció con Colombia y Perú, respectivamente.

En la esfera comercial se evidencia un gran dinamismo de Ecuador con sus vecinos Colombia y Perú; sin embargo, muy poco se ha avanzado en otras facetas integracionistas más activas y efectivas para reforzar la consolidación de este bloque regional. Las salvaguardias por Balanza de Pagos que ha aplicado Ecuador a las importaciones han tensado la cuerda, puesto que al tener una economía dolarizada no puede devaluar la moneda para ser más competitivo por esta vía, a lo que sí han recurrido Colombia y Perú.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI): En el marco de esta asociación, Ecuador mantiene Acuerdos de Alcance Regional, que se traducen en rebajas arancelarias parciales en el comercio multilateral con los países miembros.

Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre Ecuador y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés): El 25 de junio de 2018 Ecuador firmó un acuerdo comercial con la Asociación Europea de Libre Comercio, formada por Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza. Estos países son grandes productores de equipamiento, maquinaria y bienes de capital que no se producen en Ecuador.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE): Ecuador inició acercamiento con esta organización a finales de 2018. A principios de 2019, el presidente Lenín Moreno se reunió con el Secretario General de dicha institución para avanzar en el proceso de adhesión.

Alianza del Pacífico: En julio de 2018, durante la XIII cumbre de este bloque, Ecuador oficializó su decisión de asociarse. En octubre del mismo año, el Consejo de Comercio Exterior (Comex) aprobó el inicio de las negociaciones para la adhesión del país a dicha alianza de la que ya forman parte sus vecinos, Colombia y Perú junto con México y Chile. El actual gobierno está empeñado en impulsar el proceso y concretar la adhesión de Ecuador a esta alianza a la mayor brevedad. Una prueba del avance en este proceso es que se encuentra negociando el TLC con México, que podría materializarse durante el segundo semestre de 2022

Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA): Iniciativa impulsada por Venezuela. La desaparición del presidente Chávez y la situación económica de Venezuela han supuesto la práctica paralización del proyecto ALBA. En plena crisis humanitaria en Venezuela, y tras años de inacción, Ecuador abandonó la alianza en agosto de 2018.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): Ecuador abandonó UNASUR en marzo de 2019, ante su falta de operatividad. Esta organización tenía como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus integrantes, utilizando el diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, la financiación y el medio ambiente, entre otros, para eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social, la participación ciudadana y fortalecer la democracia. Quito era la sede de la Secretaría General de dicha organización.

Banco del Sur: Es un fondo monetario, banco de desarrollo y organización prestamista cuyo convenio constitutivo fue firmando el 26 de septiembre de 2009. En la actualidad, los miembros que los conforman son: Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Chile y Perú participan como observadores. El propósito de su creación es ser una alternativa al FMI, el Banco Mundial y el BID, y crear una moneda única dentro de la alianza de UNASUR.

4.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

En la actualidad, Ecuador se beneficia del Sistema General de Preferencias (SGP) a través del cual más de 200 subpartidas de productos ingresan sin aranceles a EE. UU

En diciembre de 2020, Ecuador firmó un Acuerdo de Primera Fase con EE. UU., que fue ratificado por Ecuador el 4 de mayo de 2021. De esta manera se inicia una etapa de profundización con miras a la negociación de un Acuerdo Comercial más amplio, que incorpore todas las materias de un acuerdo integral con acceso a los mercados. Este Acuerdo de Primera Fase comprende cuatro capítulos: Facilidades para el Comercio Internacional, Buenas Prácticas de Regulación, Lucha Anticorrupción, y Beneficios para las PYMES. En esa línea, a finales de mayo de 2021, se presentó una amplia agenda de reuniones con diferentes actores públicos y privados de EE. UU.; y con las organizaciones multilaterales de crédito, relacionadas con el Acuerdo Comercial Ampliado con ese país y la concreción de la renovación del SGP para productos ecuatorianos que debe aprobar el congreso norteamericano.

Como se ha comentado en el apartado anterior, ha habido algunos acercamientos con México. Se espera alcanzar un Acuerdo cuanto antes, ya que, además, es un requisito para que Ecuador pueda incorporarse como miembro de la Alianza del Pacífico.

. Por otro lado, el 20 de febrero del 2020 se firmó un acuerdo comercial con Chile, que incluye beneficios arancelarios para 160 productos ecuatorianos, que son adicionales a los 1.000 contemplados en el anterior acuerdo de asociación que estaba vigente entre los dos países.

El 11 de 2016 se firmó en Bruselas el Acuerdo Multipartes Ecuador-UE y el 1 de enero de 2017 entró en vigor. Ver punto 4.1.1

El 15 de mayo de 2019 Ecuador firmó, junto a Colombia y Perú, un acuerdo comercial con Reino Unido para mantener las preferencias arancelarias existentes con este país, debido a la salida de Reino Unido de la UE (Brexit).

Ecuador y Corea del Sur llevan varias rondas de negociaciones desde 2016 para alcanzar el Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica (SECA). El pasado mes de abril de 2023, se cerraron las negociaciones de dicho acuerdo y se prevé que gracias a el mismo el 100% de las exportaciones ecuatorianas que tienen destino dicho país se beneficien de una rebaja arancelaria que en la mayoría de los casos significará la eliminación total. Debe tenerse en cuenta que la estructura comercial y productiva entre ambos países es complementaria: Corea exporta bienes manufacturados y tecnológicos, mientras que Ecuador exporta petróleo y productos agrícolas y del mar. Además, Corea del Sur está interesada en proyectos de infraestructura vial, como el tren playero entre Guayas y Manabí y la construcción de nuevas autopistas entre Guayaquil, Cuenca y Quito.

En mayo de 2023, Ecuador y China firmaron el Acuerdo Comercial entre ambos países por el que se procederá a eliminaciones y reducciones arancelarias para facilitar la introducción de los productos ecuatorianos en el país asiático y viceversa. Entre los productos ecuatorianos que principalmente saldrán beneficiados del acuerdo se

encuentran el camarón, el concentrado de plomo y cobre, otros productos mineros; además del banano, balsa, madera y sus elaborados, cacao, entre otros. Por su parte, en los productos chinos que se podrá notar sensiblemente los beneficios del acuerdo son las manufacturas de metales, automóviles, teléfonos celulares, computadoras, máquinas y sus partes, entre otros.

En el mes de marzo de 2023, el gobierno ecuatoriano ha firmado un acuerdo comercial con Costa Rica el cual no se prevé que entre en vigor hasta el último trimestre de 2023, todo ello supeditado a que cumpla con los trámites de revisión y aprobación de la Corte Constitucional y la Asamblea Nacional. Se calcula que el 84% de los productos que ingresen en Costa Rica estarán exentos de aranceles gracias al citado acuerdo.

4.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Tabla 35. Organizaciones internacionales económicas y comerciales de la que el país es miembro

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)
ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Latinoamericana)
Banco del Sur
BM (Banco Mundial)
BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
CAF (Corporación Andina de Fomento)
CAN (Comunidad Andina de Naciones)
CECON (Comité Especial de Consulta y Negociación)
CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
CII (Corporación Interamericana de Inversiones)
COA (Consejo de Cooperación Aduanera)
CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional)
COPAL (Alianza de Productores de Cacao)
FAO (Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
FELABAN (Organización Latinoamericana de Bancos)
FIDA (Corte Internacional de Desarrollo Agrícola)
FLAR (Fondo Latinoamericano de Reservas)
FMI (Fondo Monetario Internacional)
Fondo Monetario Andino
GEPLACEA (Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe exportadores de Azúcar)
ICESCR (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)
OACI (Organización de la Aviación Civil Internacional)
OCIC (Consejo Internacional del Cacao)
OEA (Organización de Estados Americanos)
OIA (Organización Internacional del Azúcar)
OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica)
OIC (Organización mundial del café)
OIM (Organización Internacional para las Migraciones)
OIT (Organización Internacional del Trabajo)

OLADE (Organización Latinoamericana de Energía)
OLDEPESCA (Organización Latinoamericana para el Desarrollo Pesquero)
OMC (Organización Mundial de Comercio)
OMI (Organización Marítima Internacional)
OMM (Organización Meteorológica Mundial)
OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)
OMS (Organización Mundial de la Salud)
UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
ONU (Organización de Naciones Unidas)
ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)
Parlamento Latinoamericano
PMA (Programa Mundial de Alimentos)
SIAT (Sociedad Interamericana de Atún Tropical)
UIT (Unión Internacional de Comunicaciones)
UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo)
UNODOC (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito)
UPU (Unión Postal Universal)

Desde el 1 de enero de 2020 el país ya no forma parte de la OPEP.